



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 104

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 96

celebrada el miércoles 16 de septiembre de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre la posición del Gobierno en cuanto a la situación de los aeropuertos gallegos y sus perspectivas de futuro, en particular en lo referente a la gestión de los mismos, en el marco de la reforma del modelo de gestión aeroportuaria. (Número de expediente 172/000107.) .....	25
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre una política integral de la prostitución. (Número de expediente 172/000108.) .....	31
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la seguridad de la flota pesquera atunera de bandera española en las aguas internacionales del océano Índico frente al ataque de los piratas que actúan en dicha zona. (Número de expediente 172/000111.) .....	36

	Página
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la situación de la innovación y la necesidad de darle un mayor impulso mediante políticas transversales. (Número de expediente 172/000112.) .....	42
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno en materia fiscal. (Número de expediente 172/000113.) .....	47

## SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>			Página
	Página	<b>Del Diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Considera el Gobierno que tiene relación la pérdida de competitividad de nuestra economía con el evidente retraso de nuestro país en la recuperación económica? (Número de expediente 180/000661.) .....</b>	<b>8</b>
<b>Preguntas .....</b>	<b>5</b>		
	Página	<b>Del Diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué encaje tendrá en el anunciado proyecto de ley de Economía Sostenible la reducción de las inversiones del Estado en I+D+i? (Número de expediente 180/000662.) .....</b>	<b>9</b>
<b>Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué el Gobierno sigue enviando más tropas a Afganistán, pese a la opinión contraria de la mayoría de los ciudadanos? (Número de expediente 180/000656.) .....</b>	<b>5</b>		Página
	Página	<b>De la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha los mecanismos para proceder a la disolución de los órganos de la corporación local de Estepona ante la situación creada por el caso Astapa? (Número de expediente 180/000663.) .....</b>	<b>11</b>
<b>Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre en sustitución de don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente del Gobierno que la subida de impuestos que ha proyectado su Gobierno contribuirá a frenar el aumento del paro? (Número de expediente 180/000657.) .....</b>	<b>6</b>		
	Página	<b>Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué ha cambiado para que usted pase de no tener «ninguna intención» de subir los impuestos a anunciar una subida de 15.800 millones de euros? (Número de expediente 180/000659.) .....</b>	<b>7</b>

	Página		Página
<b>Del Diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cómo valora el ministro de Política Territorial la salud del acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales, conocido como «Pacto antitransfuguismo», tras la moción de censura presentada en el Ayuntamiento de Benidorm? (Número de expediente 180/000664.) ..</b>	12	<b>Del Diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Piensa el Sr. ministro que las bonificaciones de cuotas integran el contenido de la transferencia en materia de políticas activas de empleo? (Número de expediente 180/000658.) .....</b>	17
	Página		Página
<b>Del Diputado don Jordi Pedret i Grenzner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual en Oriente Próximo? (Número de expediente 180/000669.) .....</b>	13	<b>Del Diputado don Ignacio Uriarte Ayala, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera el Gobierno que los jóvenes pueden sentirse satisfechos con el Gobierno de Zapatero, teniendo en cuenta que la tasa de paro juvenil es del 38,4%? (Número de expediente 180/000665.) .....</b>	18
	Página		Página
<b>Del Diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Piensa el ministro dar instrucciones al abogado general del Estado para que se persone en el caso Mercasevilla en defensa de los intereses del Estado? (Número de expediente 180/000668.) ...</b>	14	<b>Del Diputado don José Andrés Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la presencia española en la Feria Internacional del Libro de Pekín? (Número de expediente 180/000670.) .....</b>	19
	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Conoce ya el ministro del Interior quiénes fueron los responsables del trato dado a los detenidos por el caso «Palma Arena», en Baleares? (Número de expediente 180/000648.) .....</b>	15	<b>De la Diputada doña Pilar Grande Pesquero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cuál es la estrategia para la vacunación de la Gripe A que tiene prevista el Gobierno? (Número de expediente 180/000671.) ..</b>	20
	Página		Página
<b>Del Diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio del Interior para solucionar los grandes retrasos en la tramitación del DNI o del pasaporte en muchas localidades de Galicia? (Número de expediente 180/000655.) .....</b>	16	<b>Del Diputado don Josep Antoni Santamaría i Mateo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos indicadores sobre el mercado de la vivienda? (Número de expediente 180/000672.) .....</b>	21

	Página		Página
<b>De la Diputada doña María del Pilar Fernández Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué postura tiene el Ministerio de Fomento sobre la desviación presupuestaria de las obras de ampliación del puerto de Musel, en Gijón? (Número de expediente 180/000666.)</b> .....	22	<b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre una política integral de la prostitución</b> .....	31
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>	
<b>Del Diputado don Daniel Méndez Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué instrumentos está poniendo en marcha el Gobierno para reforzar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género? (Número de expediente 180/000673.)</b> .....	23	<b>Contesta la señora ministra de Igualdad (Aído Almagro), en nombre del Gobierno.</b>	
	Página	<i>Replica el señor Tardà i Coma y duplica la señora ministra de Igualdad.</i>	Página
<b>De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Por qué el Gobierno ha cambiado de postura con respecto a la misión española en Afganistán? (Número de expediente 180/000667.)</b> .....	24	<b>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la seguridad de la flota pesquera atunera de bandera española en las aguas internacionales del Océano Índico frente al ataque de los piratas que actúan en dicha zona</b> .....	36
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Beloki Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<b>Interpelaciones urgentes</b> .....	25	<b>Contesta la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), en nombre del Gobierno.</b>	
	Página	<i>Replica el señor Beloki Guerra y duplica la señora ministra de Defensa.</i>	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre la posición del Gobierno en cuanto a la situación de los aeropuertos gallegos y sus perspectivas de futuro, en particular en lo referente a la gestión de los mismos, en el marco de la reforma del modelo de gestión aeroportuaria</b> ...	25	<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la situación de la innovación y la necesidad de darle un mayor impulso mediante políticas transversales</b> .....	42
		<i>Formula la interpelación la señora Riera i Reñé, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
<i>Formula la interpelación el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		<b>Contesta la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal), en nombre del Gobierno.</b>	
<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>		<i>Replica la señora Riera i Reñé y duplica la señora ministra de Ciencia e Innovación.</i>	
<i>Replica el señor Jorquera Caselas y duplica el señor ministro de Fomento.</i>		<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno en materia fiscal</b> ..	47

*Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor Montoro Romero y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

*Se suspende la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

### Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, con carácter previo, la Presidencia les anuncia que, por razón de enfermedad, la pregunta que tenía presentada y que formularía don Josep Antoni Duran i Lleida al señor presidente del Gobierno la formulará el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre. Ha sido comunicado reglamentariamente a la Presidencia y así ha sido aceptado.

Igualmente, la señora Sáenz de Santamaría acepta la proposición de la pregunta que había formulado para la señora vicepresidenta primera del Gobierno, que también por razones de salud no puede comparecer hoy en el Pleno. (**Rumores.**) Agradezco muy sinceramente a la señora Sáenz de Santamaría su cortesía, y ninguna rumorología estaría justificada sobre la base del hecho que les anuncio, perfectamente cierto y que no merece sino el respeto y el deseo de que ambos se restablezcan.

### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO SIGUE ENVIANDO MÁS TROPAS A AFGANISTÁN, PESE A LA OPINIÓN CONTRARIA DE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000656.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta primera para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, ¿por qué ha decidido usted enviar más tropas a Afganistán cuando cada vez más ciudadanos piden nuestra retirada?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

La razón es reforzar la seguridad de las tropas españolas en Afganistán, un reforzamiento que se viene produciendo en el último año. Baste con dar un dato, alrededor de 10.000 efectivos más han sido enviados por países como Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Polonia y Portugal. Como saben, la ministra ha pedido la comparecencia para solicitar el envío permanente de 220 efectivos más a Afganistán, cifra estimada en función del informe del Estado Mayor de la Defensa y cuyo objetivo es reforzar la seguridad en la misión de nuestras tropas en Afganistán, que como sabe S.S. lleva ocho años en aquel país y como también sabe S.S. siempre ha sido respaldada por el Grupo Parlamentario Socialista, tanto en la oposición como lógicamente ahora en estos años en el Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, enviar hoy, a ocho años de nuestra presencia en Afganistán, más tropas a ese territorio duplicando ya en su mandato las tropas en Afganistán es en nuestra opinión empecinarse en el error. Es una huida hacia delante, hacia ninguna parte, porque en primer lugar significa aceptar una lógica que usted dijo no aceptar, la lógica de la ocupación y la lógica de la guerra contra el terrorismo. Es esa lógica de la guerra contra el terrorismo la que ha traído como consecuencia no la afganización de Afganistán, no una solución regional civil y política en Afganistán sino la iraquización de Afganistán, es decir, la extensión de la guerra, de los efectos colaterales sobre los civiles, de la inseguridad y del fracaso político que hoy es Afganistán. Señor presidente del Gobierno, además su decisión deja a nuestras tropas en tierra de nadie, porque para el ejército de Afganistán y para el ejército norteamericano no somos combatientes y, sin embargo, para los insurgentes y cada vez más para los ciudadanos de Afganistán somos ocupantes y eso deja en tierra de nadie y pone en peligro aún más la seguridad de nuestras tropas, y sobre todo, señoría, ignora la opinión de los ciudadanos españoles, que cada vez más —y se lo repito— están en contra de nuestra presencia en Afganistán y piden la vuelta de nuestras tropas.

Señor presidente, usted se equivoca cuando continúa con la política anterior, usted se equivoca cuando no escucha y acierta cuando cambia y acierta cuando escucha

a los ciudadanos. Le pido que acierte, que inicie la retirada de las tropas de Afganistán, porque creo que en estos momentos es la solución al problema; que retome la lucha civil y policial, no militar, contra el terrorismo y que, por otra parte, también apoye la cooperación internacional.

Termino. Decía anteayer un general americano que no hay Al Qaeda en Afganistán. Al Qaeda es una inmensa minoría en Afganistán. No haga que la lucha...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares, acabó el tiempo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, hemos mantenido siempre posiciones distintas en cuanto a Afganistán. La nuestra ha sido coherente y lo será hasta que las condiciones en aquel país, conforme a la comunidad internacional, Naciones Unidas y la misión, establezcan que la seguridad de Afganistán puede producirse y llevarse a cabo por las propias tropas afganas. Puedo asegurarle que esa estrategia debe estar impulsada por los países que estamos allí realizando esa tarea de estabilización y de seguridad.

Quería añadirle algún dato que me parece importante sobre lo que han hecho nuestras tropas, lo que hacen y sobre la cooperación española, porque en beneficio de Afganistán se han construido 150 kilómetros de carretera, una terminal en el aeropuerto, se han creado 30.000 plazas escolares, se ha dado asistencia sanitaria a 50.000 afganos y se ha proporcionado agua potable y suministro eléctrico a pueblos enteros que carecían de ellos. Por supuesto, debo recordarle que en Afganistán se trata de evitar un régimen talibán que ha sido promotor e impulsor del terrorismo radical islamista en todo el mundo. Ese es nuestro objetivo y nada tiene que ver con lo que pudiera ser una guerra ilegal o una acción de ocupación ilegal como en algún otro país que usted ha recordado.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LA SUBIDA DE IMPUESTOS QUE HA PROYECTADO SU GOBIERNO CONTRIBUIRÁ A FRENAR EL AUMENTO DEL PARO? (Número de expediente 180/000657.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula, en sustitución de don Josep Antoni Duran i Lleida, el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿consideran ustedes que la subida de impuestos que ha proyectado su Gobierno contribuirá a frenar el incremento del paro? Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez i Llibre, el Gobierno considera que las reformas que en materia fiscal vamos a impulsar, que comportan en algunos casos subida de impuestos y en otros rebaja (**Rumores.**), van a suponer consolidar el objetivo fiscal de nuestro país para cumplir el Pacto de Estabilidad, a la vez que mantener los avances en derechos sociales, la protección social y la capacidad del sector público en llevar a cabo inversiones productivas que contribuyan a la recuperación económica. Ese es el objetivo de la subida de impuestos que hemos anunciado y que se concretará en sus aspectos y en sus detalles en la ley de presupuestos. Entendemos que eso es lo que hoy necesita nuestro país; entendemos que así cumplimos el objetivo de defender y mantener el interés general y la cohesión social en España, y, señor Sánchez i Llibre, como usted sabe, gobernar es tomar decisiones, unas veces son más amables, otras exigen más compromiso y más responsabilidad. Es así.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

No se equivoque, señor presidente del Gobierno, señor Zapatero, subir impuestos es un grave error para la generación de puestos de trabajo. Ustedes ya se equivocaron en el diagnóstico de la crisis y ahora se van a volver a equivocar en la receta que van a aplicar para sacarnos de esta crisis, incrementando la presión fiscal de todos los españoles. Lo que desean todos los españoles no es pagar más impuestos, señor presidente. Lo que desean todos los españoles en primer lugar es abandonar el paro y en segundo lugar mantener su empleo estable. Por eso, desde Convergència i Unió el objetivo de esta legislatura va a ser recomendarle, darle recetas —buenas, desde nuestro punto de vista— para generar confianza y para que a través de esta confianza se pueda generar empleo, empleo y más empleo. Este es el objetivo que desde Convergència i Unió intentaremos plantear con nuestras iniciativas parlamentarias, generar empleo y no incrementar la presión fiscal, porque entendemos sinceramente que un incremento de la presión fiscal va a perju-

dicar a las clases medias españolas, a las familias españolas y no va a generar la confianza para la motivación de esta generación de ocupación. Por eso también le pedimos desde Convergència i Unió, señor presidente, que salga a la calle, que conozca los problemas de la economía real, que vaya a visitar a las pequeñas y medianas empresas, que visite a los empresarios autónomos y que conozca sus dificultades de cerca para poder aplicar al mismo tiempo, conociendo sus dificultades, las recetas o los planteamientos que necesita la economía real española. Desde Convergència i Unió, para que usted vea que no solamente le decimos lo que no tiene que hacer, también le vamos a dar alguna idea: premie, señor presidente, a todas aquellas pequeñas y medianas empresas que generen o mantengan empleo y baje la cotización a la Seguridad Social temporalmente para todas aquellas empresas que generan o que mantienen el empleo. Al mismo tiempo plantee un plan de racionalización del gasto público de todas las administraciones del Estado.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Me habla de las empresas y de las pequeñas y medianas empresas. Le recordaré que el Gobierno que presido ha bajado el impuesto sobre sociedades 5 puntos, la primera bajada en toda la etapa democrática del impuesto sobre sociedades. **(Rumores.)** Y acabamos de anunciar que bajaremos el impuesto sobre sociedades 5 puntos a aquellas pymes que mantengan o creen empleo, por tanto, apoyo a la empresa y al empleo, pero lo que España necesita y lo que el Grupo Socialista y el Gobierno entienden que necesita España también es preservar la protección social y conquistar más derechos sociales, como hemos venido haciendo en estos últimos cinco años, en materia de vivienda, en materia de dependencia, en materia de becas, en materia de pensiones mínimas y en materia de salario mínimo interprofesional, a la vez que seguir poniendo a nuestro país a la cabeza de infraestructuras en alta velocidad, en autovías y en aeropuertos para ser una economía productiva y que cree empleo. Eso es lo que creará empleo. Le puedo asegurar que la política social es una política que crea riqueza. Tener un nivel alto de becas crea riqueza. Garantizar a las familias el apoyo a la dependencia crea posibilidades de trabajo. Hacer que la educación infantil... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ HA CAMBIADO PARA QUE USTED PASE DE NO TENER «NINGUNA INTENCIÓN» DE SUBIR LOS IMPUESTOS A ANUNCIAR UNA SUBIDA DE 15.800 MILLONES DE EUROS? (Número de expediente 180/000659.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno y para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, en el debate de su investidura dijo usted aquí que los superávits acumulados permitían afrontar la crisis sin necesidad de subir los impuestos. Eso era coherente con lo que decía el programa electoral con el que usted se presentó a las elecciones, que comprometía una reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, decía, especialmente a las personas que trabajan y a los pensionistas, y además anunciaba reducciones en el IVA de determinados bienes y servicios. Este mismo año con fecha 2 de julio y 17 de junio en sendas entrevistas a una radio y a una televisión nacional dijo usted que no se iba a producir ninguna subida de impuestos, y la semana pasada nos anunció usted la mayor subida de impuestos de la democracia española por importe de 15.000 millones de euros. **(Rumores.)** Comprenderá usted que esto no contribuye precisamente a generar confianza ni da una idea de que usted tenga convicciones firmes ni un plan serio para salir de la crisis. Entonces me gustaría que nos explicara usted en esta Cámara por qué razón cambia usted de criterio y nos anuncia ahora la subida de impuestos por importe de 15.000 millones de euros. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, quiero recordarle algún dato. En estos momentos la presión fiscal en España es del 32,8 por ciento del PIB y en 2004 era del 34,5 por ciento del PIB, es decir, 1,7 por ciento menos de presión fiscal que cuando llegamos al Gobierno, porque el Gobierno que presido ha bajado la presión fiscal en 2 puntos del PIB bajando el impuesto sobre sociedades, con las medidas en el IRPF y eliminando el impuesto sobre el patrimonio. **(Rumores.)** El compromiso electoral del Partido Socialista es no elevar la presión fiscal y le puedo asegurar que cuando hagamos las reformas y las subidas de algunos impuestos que vamos a hacer y hemos comprometido, la presión fiscal en España no estará por encima de la presión fiscal que nos encontramos cuando lle-

gamos al Gobierno, es decir cuando ustedes salieron del Gobierno. **(Aplausos.)** Y como usted bien sabe, señor Rajoy, dentro de los instrumentos que tiene un gobierno, especialmente desde que estamos y pertenecemos a la zona euro, para acometer una situación económica de grave crisis, está la política fiscal, porque la política monetaria depende del Banco Central Europeo, y la política fiscal ha de adecuarse a las circunstancias de la economía y, por supuesto, a los compromisos de España para cumplir el Pacto de Estabilidad. Nosotros deseamos mantener la protección social, seguir haciendo una inversión productiva para reactivar la economía y cumplir el Pacto de Estabilidad, y para ello vamos a hacer esta subida limitada y temporal en algunos casos de impuestos, sin que la presión fiscal supere la que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno. Y sin haber superado la presión fiscal y sin superarla, hoy tenemos muchas más políticas sociales, prestaciones sociales y protección social que cuando ustedes salieron del Gobierno, que no hicieron nada en materia de política social.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Vemos las cosas de forma distinta, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Su política social hoy son 4.300.000 parados **(Aplausos.)**, el doble de tasa de paro que la Unión Europea. Esa es su política social. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Qué demagogia!—Rumores.)** Señor presidente del Gobierno, aquí lo que ha quedado claro es que usted cada día tiene una opinión. Usted cambia de criterio todos los días y eso genera falta de confianza, incertidumbre e inseguridad, que es el principal problema de la economía española. ¿Qué ha pasado en España? Pues que usted en el año 2007 tenía un superávit del 2,7 y hoy, dos años después, va a tener un déficit del 10 por ciento, que es un récord histórico, y eso pasa por su política desmesurada de gasto público, que solamente contribuye a generar más endeudamiento, a generar más desconfianza y que le obliga a usted a subir los impuestos. Señor presidente del Gobierno, díganos qué impuestos va a subir, pero hace un año habló usted aquí y aprobó una norma de los 400 euros. Ahora parece que lo quiere cambiar. Rentas de capital ya las ha subido, del 15 al 18, parece que lo quiere cambiar. Y con el IVA ocurre lo mismo. Los secretarios de Estado de Economía y de Presupuestos nos dijeron hace un mes que no subiría el IVA. Así es imposible. Yo le he dicho muchas veces que cambie usted su política económica, pero si no quiere cambiarla, por lo menos díganos qué es lo que va a hacer y dé seguridad y certidumbre y no esté todo el día improvisando,

pensando el día a día y cambiando de criterio, porque así es imposible... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Al menos ha reconocido aquí que nosotros tenemos opiniones **(Rumores.)**, aunque no le gusten, pero es que las suyas, señor Rajoy, son desconocidas **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**: en política económica, en política de impuestos, en política fiscal y en política de lucha contra la crisis, ninguna opinión, ninguna idea... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE TIENE RELACIÓN LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA CON EL EVIDENTE RETRASO DE NUESTRO PAÍS EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000661.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra el diputado don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la semana pasada la Comisión Europea ha publicado las previsiones intermedias para los grandes países de la Unión Europea, y España no es que haya salido bien parada, como usted sabe. El señor comisario para Asuntos Económicos, señor Almunia, nos ha confirmado que España es el país de Europa que más descolgado se va a quedar de la incipiente recuperación económica que ya se está atisbando especialmente dentro de la zona euro. En el trimestre que estamos ahora terminando, el que termina ahora en el mes de septiembre, España y otro de los grandes países de la Unión Europea somos los que vamos a tener crecimiento negativo intertrimestral, y para el próximo trimestre la previsión de la Comisión Europea es que España será el único país grande de la Unión Europea que se quede con tasas de crecimiento negativas intertrimestrales. España no es que esté en el furgón de cola, es que se ha desenganchado del tren, y la pregunta que le hacemos desde mi grupo es por qué el Gobierno piensa que esto es así y la Comisión Europea hace estas previsiones.



El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nadal.  
Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las previsiones de la Comisión Europea coinciden exactamente con las previsiones del Gobierno planteadas en el mes de junio de este año. Quiero recordarle que en ese momento la Comisión Europea anticipaba para España una disminución de su PIB del 3,2 y esta ministra que le habla dijo públicamente que nuestra estimación era de un 3,6. La Comisión Europea dice exactamente prácticamente la misma cifra y nosotros también dijimos que este último trimestre de año estaríamos todavía con un crecimiento ligeramente negativo, así que no ha hecho más que confirmar las previsiones del Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, ya veo que a usted le preocupa poco que los demás vayan algo mejor y que España vaya bastante peor. La semana pasada estuvimos hablando del endeudamiento de la economía española, uno de nuestros grandes problemas, el otro es la competitividad. Si nos vamos a las cifras de competitividad, también pone los pelos de punta: España ha perdido once puestos, desde que ustedes gobiernan, en el ranquin del Foro Económico Mundial, y la competitividad es la capacidad de una economía de insertarse en ese comercio mundial, en esa economía mundial y cuánto de bien o de mal va en esa carrera, y estamos yendo francamente mal. No solo es que hayamos caído en el ranquin; es que hemos perdido un 30 por ciento de las cuotas de mercado, según los datos que publica el propio Ministerio de Industria. Las exportaciones españolas han caído un 21 por ciento y los ingresos turísticos un 11 y esto nos ha llevado a una crisis industrial sin precedentes en nuestro país: un 20 por ciento de nuestra caída industrial.

¿Qué ha hecho el Gobierno en estos años para mejorar la competitividad española? ¿Subir los impuestos? ¿Asfixiar a la pequeña y mediana empresa y a las empresas en general absorbiendo toda la capacidad financiera? ¿No tomando ningún tipo de medida para mejorar la unidad de mercado en nuestro país, donde tenemos un grave problema de fraccionamiento de nuestros mercados internos prácticamente en todos los sectores? ¿Subir los precios de la energía? ¿No atender a las demandas en reforma laboral? ¿Dedicar el dinero público a infraestructuras de dudosa eficiencia? ¿No dedicar un solo esfuerzo a educación? ¿O no acometer la reforma del sistema financiero? Esa es la política de ustedes, porque la nuestra es hacer todo esto que le acabo de decir. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como para ustedes cuanto peor mejor, siempre utilizan únicamente aquellos informes que les pueden beneficiar en ese sentido, sin importarles nada el rigor metodológico de los mismos, porque si les importara el rigor metodológico, lo que tendrían en cuenta es el informe de la OCDE, que dice que España es uno de los países cuyo esfuerzo liberalizador ha sido más prolongado durante estos últimos diez años, ocupa el séptimo lugar en la lista de veintisiete y, como sabe, esta es la cuestión más determinante a efectos de la competitividad.

Me gustaría, señoría, que pusieran de relieve, aunque solo fuera por una vez, las fortalezas de la economía española, en las que somos líderes mundiales en muchos sectores: en energía renovables, en telefonía, en industria aeroespacial, en industria agroalimentaria, en muchísimos sectores, pero creo que sería mucho pedir, porque usted y algunos de sus más destacados dirigentes, desde luego, lo que ponen de manifiesto aquí y en conferencias internacionales es justo lo que dicen informes metodológicamente muy deficientes. Le agradezco de todas las maneras que no haya traído aquí el informe de Doing Business, por ejemplo, del que también sé que les gusta hablar, que dice que Armenia tiene mucha más seguridad jurídica que Italia, que un sitio estupendo para hacer negocios es Georgia o que China ocupa el lugar 89 en el ranquin mundial de competitividad. Le agradezco mucho que en esta ocasión no utilice este informe, pero le ruego que sea un poquito más riguroso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ ENCAJE TENDRÁ EN EL ANUNCIADO PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE LA REDUCCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN I+D+I? (Número de expediente 180/000662.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, hace tiempo que venimos escuchando al presidente del Gobierno hablar de la necesidad de transformar el modelo productivo español. Sin embargo, desde el inicio de esta legislatura y con la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, el sistema español de ciencia y tecnología parece estar sumergiéndose en un inmenso agujero negro. El nuevo ministerio fue recibido hace ahora un año con un recorte en sus presupuestos, exactamente de más de un 5 por ciento en sus créditos no financieros, el mayor recorte de toda la Administración y un caso sin precedentes en la última década. Posteriormente, los sucesivos recortes que aprobó el Gobierno recayeron principalmente también sobre el Ministerio de Ciencia e Innovación. Exactamente este ministerio ha soportado el 30 por ciento del total del ajuste aprobado por el Consejo de Ministros y ha visto reducidos en 450 millones de euros sus créditos iniciales. Ahora diversos medios de comunicación nos informan que el presupuesto para el año 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación será reducido en más de un 37 por ciento, precisamente en las ayudas competitivas destinadas a la parte más productiva de nuestro sistema científico. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!)** Por eso yo le pregunto: ¿piensa el Gobierno impulsar la nueva economía sostenible mediante drásticos recortes en los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, afirmar en estos momentos, cuando usted no conoce todavía los presupuestos, que las inversiones del Estado en I+D+i se van a reducir y, además, hacer referencia a porcentajes que han salido publicados en algún medio de comunicación me parece desde luego arriesgado, pero bastante en línea con el rigor con que normalmente acompañan sus intervenciones. La I+D+i tiene un papel muy relevante en el cambio de modelo económico. Lo va a tener en la ley de economía sostenible, donde, como sabe, se va a crear un fondo dotado con 20.000 millones de euros, precisamente en una buena parte para estas actividades: I+D+i para hacer que nuestra economía sea más innovadora y, por tanto, más competitiva. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, creo que debería ser un poco más prudente y me hubiese gustado que desmintiese las

informaciones publicadas y no que nos hablase de datos ya conocidos. En todo caso, la dramática improvisación que caracteriza la acción del Gobierno alcanza, en el caso de la ciencia y la innovación, su máxima expresión sin lugar a dudas. Lo que se está produciendo desde hace año y medio es un constante vaivén presupuestario con gravísimas consecuencias sobre el sistema español de ciencia y tecnología, en primer lugar porque las partidas que en cada momento están sustituyendo no se reponen, sino que se sustituyen, se están sustituyendo convocatorias competitivas destinadas a grupos de excelencia por subvenciones nominativas asignadas con criterios completamente arbitrarios; en segundo lugar, porque según la información que sí tenemos, que es la que nos facilita su Intervención de la Administración del Estado, la consecuencia de todo esto es que el Ministerio de Ciencia e Innovación es incapaz de gastar los créditos asignados, exactamente en este momento ha consumido el 35 por ciento de sus créditos frente a un 77 por ciento de media de la Administración; tiene comprometido un 19 por ciento de sus créditos frente a un 60 por ciento de media de la Administración, y tiene consumido en becas y ayudas a estudiantes, a 31 de julio, el 0,7 por ciento de los créditos atribuidos. Ese es el éxito de la gestión presupuestaria del ministerio... **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le recordaré que el gasto en I+D+i se ha más que duplicado en la pasada legislatura y que a lo largo del año 2009 se han llevado a cabo una serie de mejoras en la gestión de las ayudas a las actividades de I+D+i para simplificar el procedimiento, para incrementar la flexibilidad de los instrumentos existentes. Por tanto, le puedo asegurar que a final de año los créditos se habrán ejecutado en su totalidad. Quiero también recordarle que el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, ha confirmado la estabilidad de los incentivos fiscales a las actividades de I+D+i en el impuesto sobre sociedades. Este Gobierno, tanto en la anterior legislatura como en esta, ha puesto absolutamente de manifiesto que una de nuestras prioridades es la investigación, el desarrollo y la innovación. Pero, señoría, como ustedes también reclaman, nuestro presupuesto de este año va a ser un presupuesto austero. Lo único que hace falta es que, además de reclamar que sea un presupuesto austero, ustedes digan de una vez dónde quieren que se recorte el gasto, porque nos dicen que en el gasto social no, nos dicen que en la I+D+i no, nos dicen que en las infraestructuras no. A este paso le van ustedes a quitar el chocolate al loro. **(El señor ministro de Fomento, Blanco López: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿PIENSA EL GOBIERNO PONER EN MARCHA LOS MECANISMOS PARA PROCEDER A LA DISOLUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL DE ESTEPONA ANTE LA SITUACIÓN CREADA POR EL CASO ASTAPA? (Número de expediente 180/000663.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra la señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, presidente.

Como sabe el señor vicepresidente, el caso Astapa afecta de forma importante al Ayuntamiento de Estepona, y no solamente ha significado un caso de corrupción profunda en el equipo de Gobierno del señor Barrientos, compañero suyo, sino que también aparece en la financiación irregular del Partido Socialista Obrero Español; un partido que ha tenido una actitud extraña de la secretaria general, señora Bustinduy, desde reconocer en el sumario que sabía lo que estaba pasando pero que no hizo nada porque perdía el Gobierno, hasta una secretaria general que habla con el fiscal para que le cuente qué está pasando en Estepona y le avise —según dice el propio sumario— de la realidad de lo que está pasando en la intervención de los teléfonos. No sé si en este caso este Gobierno va aplicar de forma *ad nauseam* la historia de la independencia total de la fiscalía. En este caso, me imagino que nadie le va a preguntar al fiscal qué diablos hacía hablando con el señor Barrientos y con la señora Bustinduy sobre lo que estaba pasando en Estepona. Pero la persona que denuncia esta corrupción era el portavoz del Partido Socialista que estaba desde el año 1993 al 2007 y que había estado aprobando cada una de las decisiones tomadas por el señor Barrientos, que es quien encabezaba ese ayuntamiento. En este momento el ayuntamiento es absolutamente ingobernable. En este momento, ni se paga a los empresarios ni se cobran los impuestos; no se cumplen los acuerdos de Pleno; no hay una seguridad jurídica en Estepona; hay una duda permanente sobre la actitud del alcalde; y posiblemente para este Gobierno no hay ningún motivo para disolver el ayuntamiento.

Señor Chaves como secretario general del Partido Socialista de Andalucía y como vicepresidente de este Gobierno, ¿no cree usted que ya va siendo hora de poner un cierto orden democrático en Estepona?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Villalobos.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señora Villalobos, respondiendo a su pregunta y de una manera escueta le diré que en las circunstancias actuales el Gobierno no tiene previsto la disolución de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Estepona por una sencilla razón, y es que no se da la situación excepcional de incumplimiento de las obligaciones constitucionales a las que se refiere el artículo 61 de la Ley de Bases de Régimen Local. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, señor presidente.

Cuando era usted presidente de la Junta de Andalucía tenía otra versión sobre lo que eran los derechos constitucionales en el Ayuntamiento, por ejemplo, de Marbella, donde se producía un caso muy similar a este. En este momento hay una constitución del Ayuntamiento de Estepona que es insostenible, con un alcalde que, diga lo que diga, también acabará implicado en el caso Astapa. Insisto, era portavoz desde el año 2003 al 2007, y ha defendido y apoyado cada uno de los casos que están implicados en el Astapa. Ha intentado volver a hacer exactamente lo mismo. Ha intentado llevar a Pleno cuestiones que eran tan absolutamente inconstitucionales y antijurídicas como las que estaba haciendo el señor Barrientos, del cual era su portavoz.

Señor Chaves, usted debería dar ese paso. Sería muy importante para Estepona recuperar la normalidad democrática... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Villalobos.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias.

Señora Villalobos, tengamos las cosas claras. ¿Por qué el Partido Popular quiere disolver los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Estepona? Por intereses claros y netos de su propio partido; por puro oportunismo político y electoral, y eso, señora Villalobos, es una irresponsabilidad política. En Estepona hay un gobierno municipal comprometido con la lucha contra la corrupción. Fue el alcalde el que denunció la trama de corrupción y el que quiere también restaurar la legalidad urbanística; el que quiere sanear la Hacienda pública y el que se está enfren-

tando a una situación compleja que requiere la colaboración entre los dos grandes partidos. ¿Cuál es el obstáculo para todas estas iniciativas? Ustedes, señora Villalobos, el Partido Popular, que se ponen de acuerdo sus cinco concejales con los ocho concejales imputados en el caso Astapa para bloquear cualquier iniciativa que parta de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Estepona. **(Aplausos.)**

Señora Villalobos, ustedes han impedido que el ayuntamiento pueda acogerse a las medidas de Gobierno para saldar sus deudas con los proveedores. Ustedes han rechazado, junto con los votos de los imputados, el pacto de gobernabilidad que el Partido Socialista y el alcalde les ha ofrecido. Es, señora Villalobos, la misma receta que ustedes utilizan para todo, también, por ejemplo, para la crisis económica: verlas venir, agudizar los problemas y sacar la calculadora para ver cuántos votos pueden arañar. Señora Villalobos, en el Ayuntamiento de Estepona menos disolución y más colaboración. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL LA SALUD DEL ACUERDO SOBRE UN CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA EN RELACIÓN CON EL TRANSFUGUISMO EN LAS CORPORACIONES LOCALES, CONOCIDO COMO PACTO ANTITRANSFUGUISMO, TRAS LA MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM? (Número de expediente 180/000664.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente tercero. Para formularla tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, este verano hemos asistido a un peculiar festival de Benidorm, en el que han actuado como teloneros el señor Alarte y el señor Hernando, uno afirmando todos los días que jamás se iba a presentar una moción de censura en Benidorm y el otro diciendo que eran elucubraciones del Partido Popular y, como colofón de este festival, el señor Blanco y la señora Pajín que, con la boca muy pequeña, desautorizaban un día sí y el otro también la moción. Todo esto para que finalmente doce concejales del Grupo Socialista montasen el escándalo del transfuguismo con un tráfuga del Partido Popular. **(Rumores.)** Después de este show veraniego, ¿me puede decir cómo valora usted la salud del Pacto antitransfuguismo? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Moreno, respondiendo a su pregunta le puedo decir que en esta legislatura los casos de transfuguismo afectaron al 0,5 por ciento de los ayuntamientos; sin el Pacto antitransfuguismo esos números serían muy distintos. Por tanto, creo que el pacto es útil y es necesario. También quiero decirle que la salud del Pacto antitransfuguismo no depende del Gobierno, sino de su cumplimiento por parte de todos los partidos que lo firmaron. Mi opinión, señor Moreno, es que en el caso de Benidorm, el Partido Socialista ha cumplido a rajatabla el pacto, ha hecho lo que tenía que hacer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, estamos ante uno de los casos más graves de transfuguismo de los últimos años. **(Rumores.— Varios señores diputados: ¡Hala!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Es la primera vez que el transfuguismo salpica directamente a la cúpula de un partido nacional. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)** Nadie se cree que la señora Pajín, número tres del PSOE, militante de la agrupación de Benidorm y con un gran ascendente personal y familiar sobre el grupo municipal socialista, no haya sido capaz de convencer ni tan siquiera a uno de los doce concejales. Esto es imposible de creer, por muy poquita autoridad que tenga la señora Pajín. Es evidente que estamos ante una gran pantomima política con un único gran objetivo: asaltar el poder en Benidorm. Si no, ¿por qué el señor Rodríguez Zapatero no ha desautorizado públicamente y expresamente esta moción? No lo ha hecho, señor Chaves, porque estamos ante una estrategia política, meticulosamente organizada por la familia Pajín y apoyada por el Partido Socialista, que consiste en darse de baja ahora y, una vez olvidado el asunto, volver al redil socialista. Usted lo conoce bien, lo conoce bien porque lo hizo el PSOE de Andalucía bajo su mandato en el municipio onubense de Gibraleón. Allí se empezó a dinamitar el Pacto antitransfuguismo. Por cierto, señor Chaves, contradicciones ninguna. Que el señor Rodríguez Zapatero confirme que los tráfugas no volverán al PSOE y convoque el pacto mañana. El Partido Popular estará allí. ¿Dónde ha quedado el talante del señor Rodríguez Zapatero? Ha quedado en tomar el poder como sea y al precio que sea. Ha quedado reducido, señor Chaves, a la triste foto en la que un día se levanta el puño y al otro día se le da un puñetazo a la

voluntad popular. (**Varios señores diputados: ¡Hala!—El señor Villarrubia Mediavilla: Ahí está Simancas.**) Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente del Gobierno. (**Rumores.**) Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Como siempre, señor Moreno, ustedes practican la doble moral y la ley del embudo. El Partido Socialista ha tenido en el caso de Benidorm una respuesta totalmente distinta a la que ustedes tuvieron en el mismo caso de moción de censura en Benidorm en el año 1991 y distinta respuesta también a la que ustedes han dado en el caso de Denia o Villajoyosa. ¿Qué es lo que ha hecho el Partido Socialista, señor Moreno? Usted lo sabe muy bien. Ha desautorizado la moción de censura y ha señalado la expulsión de los diputados que puedan firmar esa moción de censura. Se han dado de baja del Partido Socialista. ¿Qué hicieron ustedes? Se hicieron con la alcaldía gracias al voto de una tráfuga del Partido Socialista (**El señor Moreno Bonilla hace gestos negativos.**) Y el alcalde fue después presidente de la Comunidad Valenciana y ministro del Gobierno del señor Aznar. El señor Zaplana inició su carrera política con el voto de una tráfuga. Por tanto, señor Moreno, rigor. Usted es muy libre de rasgarse las vestiduras, pero los ciudadanos saben cuándo se utiliza la doble vara de medir.

Todos los casos de transfuguismo son censurables y el de Benidorm también lo es. Se verá en la Comisión de seguimiento del Pacto antitransfuguismo. Ustedes la han solicitado formalmente, pero, por favor, pónganse de acuerdo porque el presidente de su partido al día siguiente señaló que no acudirían a la comisión si no se cumplían determinadas exigencias previas que no están pactadas en el pacto que se firmó entre los partidos políticos. Por lo tanto, señor Moreno, entre ustedes, cuando analicen estas cosas, más rigor y más coherencia... (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET Y GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ORIENTE PRÓXIMO? (Número de expediente 180/000669.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formularla tiene la palabra don Jordi Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque el mucho ruido creado por cascar nueces inexistentes haga difícil que nos podamos oír o aunque las cortinas de humo creadas por el quemar pajas, también inexistentes, hagan difícil que nos veamos los unos a los otros, los socialistas pretendemos mantener y vamos a mantener la atención puesta en las cuestiones importantes de la vida política. Una de ellas, sin duda, señor presidente, es la creación de las condiciones de paz en el Mediterráneo, la creación de condiciones de paz en Oriente Medio, en Palestina, entre los palestinos e Israel. No somos solo los socialistas los que pensamos esto, nos sentimos bien acompañados en este tema por las muchas actuaciones que jamás habían existido con tanta intensidad y asiduidad de la Administración americana del presidente Obama, la implicación también del conjunto de la Unión Europea y la actividad del conjunto de la comunidad internacional para poner las condiciones necesarias, previas, para unas auténticas y fructíferas negociaciones de paz. En este panorama, sin embargo, aparecen ciertos datos que hacen ser más pesimistas, que caminan en dirección contraria de la paz. Me refiero a la autorización por parte del ministro de Defensa de Israel, Ehud Barak, de la construcción de 455 nuevas viviendas en territorio ocupado en las colonias reiteradamente consideradas como ilegales por el derecho internacional aplicable y así reclamado por la comunidad internacional. La judaización creciente de Jerusalén, los proyectos de colonización del barrio árabe de Jerusalén, las declaraciones más que inoportunas del ministro de Infraestructuras, Uzi Landau, diciendo que los auténticos ocupantes de Palestina son los árabes y que cualquier atentado contra las colonias ilegales es un atentado a los derechos humanos militan por el pesimismo. Estamos convencidos, sin embargo, que la cantidad de actuaciones discretas, sólidas, serias y continuas de la diplomacia española y de la comunidad internacional dan motivos para el optimismo. Por ello quisiéramos, señor ministro de Asuntos Exteriores, saber cuáles son estas razones para el optimismo y cuáles son los trabajos que estamos realizando por la paz.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedret.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su pregunta. Es una pregunta que se interpone en un momento importante. Muchos en esta Cámara habremos escuchado ya que el proceso de paz de Oriente Próximo vive momentos de oportunidad, momentos críticos, y ese es el que estamos viviendo en estas circunstancias. Acabo de concluir una gira por Oriente Próximo, que se inició después de que el presi-

dente de la Autoridad Nacional Palestina visitase Madrid. Tuve ocasión de entrevistarme con los principales interlocutores, el presidente de Egipto, el presidente de Siria, el primer ministro israelí y, lógicamente, de nuevo con el presidente palestino. Puedo indicarle que volvemos a encontrar una ventana de oportunidad. Se vuelve a hablar de paz, de compromiso, de urgencia, en Oriente Próximo. ¿Por qué? Porque los principales actores y las partes tienen intereses que coinciden y convergen en esta urgencia de paz; porque tenemos una nueva Administración norteamericana mucho más comprometida, mucho más equilibrada y que es percibida así por parte de todos los actores; porque tenemos una Unión Europea unida y decidida a apoyar los esfuerzos de la nueva Administración americana, y porque las partes, países árabes y el propio Israel, ven con mucho interés poder salir de una vez por todas de esta encrucijada de violencia y confrontación.

Por todo ello, los esfuerzos del enviado de la Administración norteamericana, el senador Mitchell —con quien he mantenido varias conversaciones—, está hoy en Jerusalén tratando de sacar un compromiso en materia de una moratoria de asentamientos israelíes en territorio palestino para poder tener en Nueva York una reunión trilateral por parte del presidente Obama, el presidente palestino y el primer ministro israelí. Sí es así, iniciaríamos un relanzamiento en las negociaciones, y puede estar convencida la Cámara de que la diplomacia española va a acompañar, va a apoyar y, sobre todo, va a prepararse para que cuando tengamos la responsabilidad de la Presidencia de la Unión Europea podamos ver ese Estado palestino, ese Estado que tantos ciudadanos del mundo, y sobre todo ciudadanos palestinos, desean hacer una realidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿PIENSA EL MINISTRO DAR INSTRUCCIONES AL ABOGADO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE SE PERSONE EN EL CASO MERCASEVILLA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000668.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor diputado da por formulada la pregunta escrita.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, le han puesto tanta inventiva a la teoría de la persecución que comienzan a no diferenciar entre la realidad y la ficción. Ven conspiraciones de policías, de fiscales, de jueces, de abogados del Estado donde solo hay normalidad institucional. Y lo que es peor, están empeñados en hacernos creer a todos los españoles que esa fantasía política puede llegar a ser cierta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la ley 52/97 dice que la asistencia jurídica consistente en el asesoramiento y la representación y defensa en juicio del Estado y sus organismos autónomos corresponderá a los abogados del Estado. También dice que podrá corresponder a los abogados del Estado la asistencia jurídica a las entidades públicas empresariales. Por tanto, la defensa de los intereses de Mercasa, una entidad pública empresarial, en el llamado caso Mercasevilla, debe ser asumida por la Abogacía del Estado para la defensa de los intereses de los ciudadanos, porque en ese caso, señor ministro, se están poniendo en peligro intereses de los ciudadanos, fundamentalmente intereses económicos. Los ciudadanos de Sevilla, de Andalucía y de España no entienden por qué siete meses después del inicio de las actuaciones judiciales contra directivos de Mercasevilla por un delito de cohecho y de apropiación indebida, con un importante perjuicio económico para las arcas públicas, para las arcas de Mercasevilla, la Abogacía del Estado, a través de sus instrucciones o de sus instrucciones de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, todavía no se ha personado en este caso. No lo entienden y quieren saber el porqué. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Ahora, en estos días, además de los presuntos delitos de cohecho ha aparecido una auditoría que revela irregularidades gravísimas en la gestión de esa empresa, empresa participada casi al 50 por ciento por el Estado. Dice: Mercasevilla hizo adjudicaciones sin ajustarse a la Ley de Contratos Públicos; el ERE de Mercasevilla costó casi 11 millones a las arcas públicas; 30.000 euros para asistir a la feria del pescado en Vietnam; 30.000 euros en visas sin justificar; 300.000 euros de pagos a dos empresas por el mismo concepto, y ustedes, a través del servicio jurídico del Estado, tendrían que estar defendiendo los intereses de los ciudadanos. ¿Por qué? No lo sé, no lo sé, pero no ponemos en peligro a las instituciones los que aquí las denunciemos; ponen en peligro

a las instituciones, por ejemplo, la secretaria general del PSOE de Málaga en su conversación con el fiscal anti-corrupción por el caso Astapa o la nota de prensa de la Fiscalía de Sevilla excusándose en su actuación de Mercasevilla. *Excusatio non petita, accusatio manifesta*, porque la fiscalía no se ha portado ni ha actuado como debía en el caso de Mercasevilla. Ustedes lo que tienen que hacer es personarse y defender los intereses de los ciudadanos en un caso como este. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo! Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tarno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, dejen de huir de sí mismos y no establezcan falsas comparaciones. Ustedes saben perfectamente que hay casos —como, por señalar alguno, el caso Gürtel— en que se sigue una investigación por delito fiscal y en el cual, por tanto, existe un perjuicio directo y claro para la Hacienda pública del Estado. En todos esos casos, y previo informe de la Agencia Tributaria, la Abogacía del Estado se persona como acusación particular; lo hace en defensa del interés general de todos los españoles, y sería sorprendente precisamente que no lo hiciese cuando en ese caso aparecen personas relacionadas con el Partido Popular. Se cumple por tanto escrupulosamente la ley.

Veamos lo que ocurre ahora en el caso que usted me pregunta. La situación es completamente distinta: en el caso de las empresas públicas como Mercasa, que tienen personalidad jurídica propia, la ley les encomienda a ellas la defensa de su patrimonio y el ejercicio de las correspondientes acciones penales si eventualmente fuesen procedentes, y esa misma ley determina que esa defensa jurídica, esa tarea la puede encomendar a un despacho profesional o a la Abogacía del Estado, previo convenio, pero es evidente que si esto se produce, la Abogacía del Estado trabaja y presta su asesoramiento jurídico sencillamente a solicitud de la empresa y con arreglo al convenio. No cabe, por tanto, la existencia alguna de instrucciones ni por este ministro ni por ningún miembro del Gobierno. Creo que es perfectamente claro y nítido. Son dos modelos absolutamente distintos y ustedes deberían saberlo porque esa diferencia se introduce en el año 1997, como usted recuerda, promovida por el Partido Popular y siendo aprobada con un Gobierno del Partido Popular. Todo esto es algo claro y nítido, es algo bastante evidente, como también lo es que en el caso Mercasevilla fue la Junta de Andalucía quien denunció los hechos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONOCE YA EL MINISTRO DEL INTERIOR QUIÉNES FUERON LOS RESPONSABLES DEL TRATO DADO A LOS DETENIDOS POR EL CASO PALMA ARENA, EN BALEARES? (Número de expediente 180/000648.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. En primer lugar, la que formula la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Una de las fotos del verano ha sido la imagen de un concejal Popular esposado mano derecha con mano derecha a otro detenido, una imagen horrorosa que obedecía a una instrucción: en lugar de abrir los telediarios con el drama del paro, que los telediarios tuvieran material de detenidos del Partido Popular. Pero se pasaron, se pasaron, señor Rubalcaba. Incluso algún sindicato habla de desproporción y exageración. ¿Conoce quiénes fueron los responsables? ¿Todo va a quedar en expedientes infinitos a la espera de que escampe la situación? ¿Va a pedir usted —insisto, usted— perdón por el trato dispensado a unos detenidos para los que ni siquiera el fiscal solicita pena de cárcel por sus acusaciones?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Salom.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Me pregunta usted por quién hizo el traslado y la responsabilidad del traslado. Lo ejecutó el grupo encargado de conducciones de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Baleares. **(Aplausos.—Una señora diputada: No te ha preguntado eso.)**

La señora **SALOM COLL**: Como siempre se escuda usted en un funcionario. La responsabilidad política es suya, señor Rubalcaba, suya. Ustedes son capaces, para acabar con el adversario político, de montar una investigación contra alguien del Partido Popular, de llamar a los medios de comunicación para que haya unas imágenes de calidad para abrir los telediarios, y utilizando siempre los medios del Estado. Que luego el tema queda en nada, que se archiva —como ha ocurrido en Mallorca, en Canarias o en Murcia—, da igual; lo importante era dañar la marca Partido Popular, el daño ya está hecho. En estos momentos habrá en Baleares unos catorce temas abiertos por corrupción, seis afectan al Partido Popular y ocho a otros partidos. El procedimiento en todos los casos que afectan al Partido Popular siempre es el mismo: personas esposadas y a la cárcel,

siempre es el mismo, y se avisa a los medios de comunicación. En cambio cuando afecta al PSOE o a Unión Mallorquina no hay ni una sola persona que sea detenida con esposas, ni una, y a los medios de comunicación muchas veces no se les avisa. Hay una doble vara de medir clarísima, una doble vara de medir, y eso en democracia es intolerable, señor Rubalcaba. Con sus montajes mediáticos, con las filtraciones interesadas, las personas son condenadas por la sociedad antes de ser juzgadas. ¿Y dónde queda el derecho a la presunción de inocencia? Para el señor Zapatero, cuando se trata de criminalizar al adversario político, todo es posible. Señor Rubalcaba, dedíquese a lo que se tiene que dedicar y no a perseguir a este grupo parlamentario y al Partido Popular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Salom.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

Tengo un escrito del jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana que establece que en la mañana anterior a la conducción, el jefe superior de Policía de Baleares, después de hablar con el delegado del Gobierno —que es el responsable político, como usted sabe, en Baleares—, le dio una serie de instrucciones. Él las cumplió a rajatabla; una no cumplió, que es la de que los detenidos no fueran esposados. Lo dice él por escrito, y yo añado que en esa actuación, en ese olvido, a juicio del ministerio, del ministro, no existe ninguna intencionalidad ni en él ni en el resto de los policías que realizaron las conducciones, ninguna intencionalidad.

Ahora vamos a la mayor, porque están ustedes empeñados en diseñar una suerte de conspiración universal —ahora hablan de cientos de casos— contra el Partido Popular, de transformar sus casos de corrupción —o presuntos casos de corrupción— en una conspiración universal donde, como son tantos los casos, tienen que estar necesariamente afectados cientos de policías, de guardias civiles, de fiscales, de jueces de instrucción. Un delirio paranoico, señora Salom, que no se creen ni ustedes ni en Génova. Todo ello se basa en que tienen más casos de imputados que el resto de los partidos políticos. A mí ese argumento me recuerda a algo: hay más hombres en las cárceles que mujeres, y es verdad que cabe formular una teoría según la cual la Policía y la Guardia Civil son homófobas y persiguen más a los hombres. Hay otra forma de explicar eso: que los hombres delinquen más. Piensen un poco en eso. **(Aplausos.— El señor Matarí Sáez: La época de Filesa.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA SOLUCIONAR LOS GRANDES RETRASOS EN LA TRAMITACIÓN DEL DNI O DEL PASAPORTE EN MUCHAS LOCALIDADES DE GALICIA? (Número de expediente 180/000655.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas va a adoptar para solucionar los grandes retrasos en la tramitación del DNI y del pasaporte en muchas localidades de Galicia?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor Jorquera.

Según me comunican las unidades correspondientes, el retraso veraniego, que tiene una explicación puramente estacional, y es que en verano se piden muchos más pasaportes que en el resto del año, y una explicación técnica, y es que hemos cambiado justamente en junio la forma de expedición del pasaporte —es un pasaporte más sofisticado tecnológicamente el que ahora damos—, está en este momento perfectamente solucionado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor ministro.

Le aseguro, ministro, que la situación sigue siendo realmente escandalosa, impropia del servicio que una administración moderna tiene que prestar a los ciudadanos. La mayoría de los ciudadanos gallegos que solicitan cita previa se encuentran con demoras de un mes y en muchos caso de varios meses, y estoy hablando de comprobaciones hechas ayer, señor ministro, no en el mes de agosto, cuando se produjo un colapso aún mayor por las razones por usted aducidas. Esta es la situación real, sin mencionar que la atención telefónica deja mucho que desear, pues los ciudadanos son atendidos por contestadores automáticos, lo que imposibilita aclarar dudas, a pesar de asumir ellos el coste de la llamada, y eso sin mencionar que en muchas localidades atendidas por unidades móviles, donde la concertación de la cita es presencial, las demoras pueden llegar a los cinco meses, y si quiere que le dé algún ejemplo, le daré el de Muros,



por citar uno. Como consecuencia de todo ello, señor ministro, muchos ciudadanos optan por probar suerte acudiendo directamente a las comisarías sin concertar cita, lo que ha provocado colas interminables en muchas comisarías gallegas, a veces desde primeras horas de la madrugada, sin que ello garantice el éxito de la gestión. La situación es tal que hay muchos ciudadanos que están optando por acudir a comisarías de localidades lejanas para probar suerte.

No creo necesario recordarle, señor ministro, que la obtención o renovación del DNI y del pasaporte son imprescindibles para multitud de cosas y no hay razones, desde nuestro punto de vista, que justifiquen esta lentitud y mala atención. No es de recibo, señor ministro, que en un contexto de crisis económica muchas personas tengan que perder días de trabajo simplemente para obtener el pasaporte o renovar el DNI, y no es justificable que se aluda única y exclusivamente a razones estacionales porque el problema sigue persistiendo y, por lo tanto, es necesario reforzar el servicio. Por eso le pido que tome nota de estos hechos y que adopte las medidas pertinentes para resolver con urgencia esta situación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jorquera, dos detalles técnicos que responden a dos de sus preocupaciones. Como usted sabe, es verdad que a raíz de la puesta en marcha del DNI electrónico —ahora pasaporte electrónico también— se estableció un sistema de cita previa. Los datos de los que disponemos nos dicen que el 70 por ciento de los ciudadanos que se acercan a las comisarías para renovar el DNI o para sacar el DNI electrónico lo hacen a través de ese sistema de cita previa, y el 30 por ciento lo hacen yendo directamente a las comisarías. Ese sistema de cita previa como mucho difiere en dos meses del momento en que se solicita. Por tanto no cabe, tal y como usted ha formulado, porque la tecnología no lo permite, que nadie obtenga una cita previa posterior a dos meses en relación con el día que solicita la expedición del DNI; sencillamente no cabe ese caso. Otra cosa es que haya pactado ese día, pero no cabe ese caso.

También le digo que hay mecanismos excepcionales para aquellos que tienen urgencia, tanto en las comisarías como en los equipos volantes como en los propios aeropuertos, que solucionan problemas que usted menciona —lo ha hecho hoy en su pregunta oral, lo ha hecho también en su pregunta escrita—. Con carácter general, señor Jorquera, en Galicia se han reforzado, como en toda España, las medidas para dar el DNI electrónico y el pasaporte electrónico. En este momento la mitad de los ciudadanos gallegos que tienen DNI —900.000— tienen DNI electrónico, y me dicen que se han reforzado

los puestos de trabajo correspondientes, se han adecuado las 17 oficinas que en este momento expiden el DNI electrónico en Galicia, se han hecho por tanto obras y mejoras de personal justamente para atender esas necesidades. En todo caso, con mucho gusto hoy mismo reclamaré los datos pertinentes para contestar a la pregunta por escrito más detalladamente, tal y como manda el Reglamento.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿PIENSA EL SEÑOR MINISTRO QUE LAS BONIFICACIONES DE CUOTAS INTEGRAN EL CONTENIDO DE LA TRANSFERENCIA EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000658.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar la que formula el diputado señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera que la transferencia en materia de políticas activas que se va a realizar con proximidad a la Comunidad Autónoma del País Vasco debe incorporar las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, la transferencia a la que se refiere está siendo objeto de negociación en estos momentos entre el vicepresidente tercero del Gobierno y el Gobierno del País Vasco, y dado que todavía no se ha cerrado un acuerdo sobre el particular, creo que debemos esperar a que acabe el proceso de negociación abierto para hacer una valoración global, y ver al final el resultado de la misma.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Perdone que no comprenda los aplausos que ha meritado la respuesta del ministro, dado el carácter absolutamente enigmático de la misma. Usted no me ha respondido nada. Las políticas activas de empleo —y usted lo debe saber, señor ministro— se desagregan en tres tipos de actuaciones administrativas: las llamadas subvenciones gestionadas, las bonificaciones de cuotas —en relación a las cuales usted ha anunciado que va a incrementar las relativas a accidentes de trabajo y enfermedad profesional en un 1,5 por ciento—, y los medios materiales y personales de los servicios públicos de empleo, incluida la Inspección de Trabajo. Usted, como ministro responsable de las áreas, materias o ámbitos de actuación administrativa que van a ser objeto de transferencia, debería saber qué se va a transferir y tener un conocimiento cabal de lo que está negociando el vicepresidente tercero del Gobierno.

Si no se transfieren las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social se va a amputar la competencia que se va a transferir a la Comunidad Autónoma vasca en un doble ámbito: se va a amputar normativamente, es decir, se van a limitar las capacidades de articular una política de empleo propia en la Comunidad Autónoma vasca, se va a perjudicar los intereses de los empleados vasco, pero también se va a amputar desde una perspectiva económica, porque en este momento ustedes tienen consignados presupuestariamente 7.600 millones de euros a políticas activas. Si de esta cantidad desagregamos los 2.500 millones que configuran las bonificaciones de cuota, y que adquieran una cuantía superior, al final, aplicando el 6,24 por ciento previsto en la Ley del Concierto Económico, la transferencia en su dimensión económica no llegará ni a la cantidad de 315 millones de euros, que va a estar muy alejada de lo que han reivindicado con legitimidad anteriores gobiernos vascos, y la cifra a transferir superaría los 450 millones de euros. Desde esta perspectiva, señor ministro, me gustaría que sea más concreta su segunda respuesta en relación a mi pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Todo lo concreto que puede ser una respuesta en un momento en el que se está negociando y todavía no hemos acabado. Por lo tanto también le pediría, señor diputado, que tenga usted un poco de paciencia, y comprobará que al final habrá un acuerdo, y que ese acuerdo, lejos de su prevención de que va a perjudicar a los ciudadanos vascos, va a ser todo lo contrario: fortalecerá el autogobierno del País Vasco y favorecerá sin duda a los ciudadanos del País Vasco.

Usted sabe, señor diputado, que en los últimos cinco años ha habido diferentes procesos de negociación para

el traspaso de las políticas activas al País Vasco, y el Ministerio de Trabajo evidentemente ha participado, está participando y continuará participando en esas negociaciones. El Ministerio de Trabajo, a la vez, siempre ha apostado y siempre ha favorecido intentar buscar un acuerdo para que esa transferencia al País Vasco se hiciera, puesto que como usted bien sabe es la única comunidad que en este momento no tiene las competencias en materia de políticas activas. No ha sido posible. No se trata de mirar atrás, no se trata de ver ahora por qué no fue posible, quién tuvo más responsabilidad para no llegar a ese acuerdo, si el Gobierno del País Vasco o el Gobierno del Estado; se trata de mirar hacia delante; mirar hacia delante quiere decir que lógicamente hay un Gobierno en el País Vasco que apuesta, mirando hacia delante, pero también con el acuerdo y la concertación. Eso es lo que estamos haciendo. Yo tengo plena confianza en la Vicepresidencia Tercera del Gobierno de España y tengo plena confianza en el Gobierno vasco para defender aquello que le interesa más a su Gobierno y a los ciudadanos y ciudadanas del País Vasco. Cuando acabe el proceso espero que usted también lo celebre. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO URIARTE AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS JÓVENES PUEDEN SENTIRSE SATISFECHOS CON EL GOBIERNO DE ZAPATERO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA TASA DE PARO JUVENIL ES DEL 38,4%?(Número de expediente 180/000665.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del señor Uriarte, que tiene la palabra.

El señor **URIARTE AYALA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, miedo me da preguntarle otra vez sobre este tema y escuchar de nuevo respuestas al uso, inconcretas y generalistas, como me tiene acostumbrado. Entendería, si hubiera visto interés real por su parte, que se avergonzase de ver cómo se dispara mes a mes el paro juvenil y usted no propone ningún plan urgente para los jóvenes españoles, pero después de tres preguntas orales en esta Cámara, más de 250 preguntas por escrito, más de un año y medio desde que este diputado le preguntara por el trabajo de los más jóvenes, usted sigue sin hacer nada y empiezo a creer que ni la vergüenza sea ya una de las características de su ministerio. Porque no puede tener vergüenza un Gobierno que permite alcanzar el 38,4 por ciento de paro entre sus jóvenes, y porque no puede tener y no tiene vergüenza un presidente del Gobierno que pasea

su sonrisa por toda Europa siendo el campeón de los jóvenes sin trabajo de toda el continente, y no convoca urgentemente a las fuerzas sociales en torno a un plan de rescate para la juventud o convoca inmediatamente elecciones, y comprueba la falta de confianza de los jóvenes españoles en su gestión para el futuro, porque ustedes están jugando con el futuro de millones de jóvenes. Ya no le pregunto, señor ministro, sobre qué medidas va a tomar para solucionar este drama nacional, porque sé que no me va a dar ninguna respuesta; le pregunto hoy por el sentimiento de los más jóvenes. ¿Considera el Gobierno que los jóvenes pueden sentirse satisfechos con el Gobierno de Zapatero, teniendo en cuenta que la tasa de paro juvenil es del 38,4 por ciento? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Uriarte.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, usted dice que conoce cuál va a ser mi respuesta; créame que yo no esperaba de usted una pregunta diferente de la que ha hecho y en el tono en que la ha formulado. Por tanto eso es normal, y creo que la respuesta que ahora le daré de antemano no le va a convencer para nada, pero en todo caso se la daré porque en definitiva me permite usted explicar lo que estamos haciendo y vamos a seguir haciendo en un tema tan importante como es el paro, y de una manera muy especial —lo que motiva su pregunta— el de los jóvenes.

Sin duda comparto con usted la preocupación sobre el tema del paro en nuestro país, y especialmente por la forma en que está afectando a un colectivo muy vulnerable, con unas particularidades muy especiales, como son los jóvenes. Y para hacer frente a la situación —aunque usted lo ponga en duda— el Gobierno ha apostado por adoptar todo un conjunto de medidas para reactivar la economía, tomando medidas para esa reactivación, y también medidas laborales. Esperemos que alguna vez, aparte de la crítica y aparte de sus preguntas que sirven simplemente de excusa para volver a hacer la crítica, tengan alguna idea que podamos tomar en consideración y que sirva para algo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.  
Señor Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, las ideas las hemos traído también, pero ustedes constante y sistemáticamente las rechazan y las votan en contra cuando las presentamos en esta Cámara. Ni siquiera se paran a pensar en si son eficaces o no lo son.

Usted dice que no le sorprende que yo le pregunte en esta Cámara sobre el paro. Por supuesto que no, y lo

seguiremos haciendo en la medida en que va subiendo. Porque desde que le pregunté la primera vez, en mayo de 2008 —con un 20,5 por ciento— hasta la segunda pregunta que le hice subió 9 puntos, y en esta tercera, desde la primera vez, señor ministro, ha subido más de 10 puntos; 18,4 puntos desde que usted y yo hablamos de paro entre los jóvenes. Con lo cual, ¿cómo voy a poder creerme que usted de verdad va a plantear medidas eficaces que den respuesta a los millones de jóvenes que se encuentran hoy sin trabajo en nuestro país? No tienen ni idea de cómo solucionar tanto daño realizado al mercado, y especialmente en lo que afecta a los jóvenes españoles. Un informe de Adecco plantea que ya en diciembre será del 42,1 por ciento...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Uriarte. (**Aplausos.**)  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hay tres factores principales que explican el aumento del desempleo entre los jóvenes en nuestro país en el último año y medio, a consecuencia de la crisis económica. Primero, la caída de la actividad de la construcción, que también ha afectado intensamente a los jóvenes. Un tercio de empleos perdidos por jóvenes corresponden a este sector. Segundo, la elevada temporalidad de su empleo, que lo hace más vulnerable en época de crisis. Por cierto, ustedes que critican tanto la temporalidad, qué pena que hicieran tan poco cuando gobernaron, porque nunca jamás la bajaron durante aquellos ocho años de Gobierno. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Y 1,2 millones de empleos temporales destruidos durante esta etapa han correspondido a jóvenes de menos de treinta años. Y tercero, frente a otros países europeos, el peso de la contratación a tiempo parcial en nuestro país sigue siendo muy escaso; algo que perjudica a muchos jóvenes que estarían interesados y podrían compatibilizar trabajo y formación. Estas y otras muchas medidas las continuaremos haciendo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE PEKÍN? (Número de expediente 180/000670.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura que formula el señor diputado Torres Mora.

El señor **TORRES MORA:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sé bien que en estos días en determinados medios y también en ciertos ambientes no está bien visto y no es de buen tono hablar de cosas positivas. Los cicutas de nuestro país han decretado que la esperanza y el optimismo son cosas inadecuadas en este momento. Por eso quiero aprovechar el matutino, democrático e independiente «Diario de Sesiones» para dejar constancia de una noticia positiva, una noticia que tiene que ver con la evolución de la industria del libro en nuestro país.

La industria del libro en nuestro país ha hecho que desde 2004 a 2008 hayamos pasado de 76.000 libros en ISBN a 104.000 en cuatro años; 371 millones de volúmenes se publican al año en nuestro país, más de un millón al día. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es fruto de la creatividad, del esfuerzo y del trabajo de todas las personas que trabajan en la industria del libro, y también del esfuerzo que ha hecho el Gobierno socialista a lo largo de estos años para acompañar aquel esfuerzo. Un trabajo del Gobierno socialista de mejora de las leyes como la Ley de la Lectura, de fomento del libro y de creación de nuevas y grandes bibliotecas, y también de la proyección del libro español en el exterior en eventos como la Feria Internacional del Libro de Pekín, por cuyos resultados le pregunto en esta ocasión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la presencia española como país invitado en la Feria Internacional del Libro de Pekín ha supuesto un movimiento estratégico en un mercado fundamental y en un momento determinante. En la actualidad cualquier Estado que quiera permanecer entre los primeros en el campo de la economía tiene que consolidarse entre los primeros en el ámbito de la cultura. Por esta razón, en el Ministerio de Cultura la promoción de nuestras industrias culturales está sólidamente vertebrada en una línea de acción de largo recorrido, que tiene en el horizonte inmediato, como país invitado, las ferias de Gotemburgo, Nueva York, Bucarest y Estambul. Pueden compartir SS.SS. la certeza de que España ha sabido aprovechar esta oportunidad que ofrecía la feria del libro más importante de Asia, y se multiplicará la potencia global del libro español así como el creciente interés de la zona por nuestro país. Hemos abierto el camino a nuevas líneas de traducción de obras literarias, a reforzar la presencia de nuestros profesores en las universidades chinas, al intercambio de profesionales de archivos y bibliotecas, al intercambio de copias digitalizadas de archivos históricos de interés común, así como la celebración simultánea del Año del Español en China y del Año del Chino

en España. Además China será país invitado de la feria del libro española, de Liber, y si hoy podemos hablar en términos de éxito es gracias a la planificación —a esa ley de la que hablaba—, pero también gracias al esfuerzo no solo de este ministerio, sino también del Ministerio de Industria, a través del ICEX o a través del Ministerio de Exteriores y su red de institutos Cervantes. La dimensión del pabellón español en Pekín, de 1.000 metros cuadrados, permitió encauzar nuestra oferta ante la demanda china de nuestras lenguas y de nuestras culturas. A ello ha contribuido también el contenido, la diversidad de los sectores vinculados al libro en español involucrados en la feria, la intensidad de la agenda y la decisiva aportación de nuestros escritores. Por esta razón quiero aprovechar este momento en nombre del Gobierno para agradecer la labor de las autoras y autores españoles que participaron en la Feria del Libro de Pekín. Es una gratitud que nace, señorías, de la convicción de que nuestras letras también fortalecen de manera muy significativa la economía española. Contribuyen a generar empleo, a generar un retorno muy amplio para la sociedad en múltiples formas y proyectan una imagen del país... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra. Se acabó el tiempo. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA PARA LA VACUNACIÓN DE LA GRIPE A QUE TIENE PREVISTA EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000671.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para la señora ministra de Sanidad y Política Social. Para formularla tiene la palabra doña Pilar Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en su comparecencia en el Senado el pasado miércoles para informar sobre la situación generada por la Gripe A H1N1, y continuando con la política de transparencia y rigor informativo que viene desarrollando su departamento, explicó detalladamente la situación epidemiológica en nuestro país, en base al sistema de seguimiento de médicos centinela acordado el pasado 22 de julio, en el pleno del Consejo Interterritorial. Los datos que comunicó nos dicen que en España la tasa estimada de Gripe A es similar e incluso inferior a la de países de nuestro entorno, y que afortunadamente en su inmensa mayoría cursa con un cuadro leve, evolucionando favorablemente, y respondiendo a los tratamientos convencionales para la gripe que todos conocemos y que hemos tomado en alguna ocasión en nuestra vida.

La actuación de su Gobierno desde el primer momento está enmarcada dentro de las directrices tanto de la OMS como de la Unión Europea, y desde el liderazgo y la coordinación institucional permanente con los responsables sanitarios autonómicos, y por supuesto con los sectores científicos y profesionales del mundo sanitario. Fruto de esta coordinación se han puesto en marcha un buen número de medidas en los diferentes ámbitos para minimizar los posibles efectos sociales, sanitarios y económicos de esta pandemia; lo cual es conocido, señora ministra, y además muy bien valorado por la ciudadanía, que reconoce su buen hacer y el de su equipo en esta crisis sanitaria. Hemos conocido últimamente también algunos datos bastante alentadores de las pruebas de la vacuna que se vienen realizando en más de 9.000 voluntarios de todas las cohortes de edad, tanto en Europa como en Canadá y los Estados Unidos, y que están mostrando buena respuesta inmunitaria desde las primeras dosis administradas. Por eso hoy queremos preguntarle sobre la estrategia diseñada por su departamento para la vacunación contra el virus de la Gripe A en nuestro país. Nos gustaría que nos dijera cuándo estima que van a estar disponibles las vacunas, a cuánta población se va a vacunar y con qué prioridad, y si España tendrá las vacunas a la vez que el resto de países de nuestro entorno. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Grande.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, en relación con la crisis sanitaria de la Gripe A el Gobierno ha querido siempre dar una respuesta coordinada, tanto a nivel nacional como internacional, proporcionada a la situación existente y basada en la evidencia científica acumulada hasta la fecha, y también en lo referente a la estrategia de vacunación. En este sentido España ha adquirido vacunas para cubrir al 40 por ciento de la población española de acuerdo con los criterios expresados en la Comisión de Salud Pública, y refrendados, eso sí, de manera unánime, por el Consejo Interterritorial. Ello nos ha permitido definir los primeros grupos de riesgo siguiendo las recomendaciones del Comité de Seguridad Sanitaria de la Unión Europea. Estos primeros grupos son: el personal sanitario, los enfermos crónicos a partir de seis meses, las mujeres embarazadas y el personal de servicios esenciales. Este acuerdo va unido al compromiso de seguir revisando y actualizando estos grupos de riesgo en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias internacionales, de las evaluaciones de los grupos científicos y técnicos, y de la propia evolución de la epidemia. Para hacer frente a cualquier eventualidad es para lo que el Gobierno ha hecho una reserva adicional de vacunas, que nos permitirá ampliar la cobertura hasta el 60 por

ciento de la población, si ello fuera necesario. Señoría, nuestra previsión es que la Agencia Europea del Medicamento, la EMEA, dictamine sobre la seguridad y eficacia de la vacuna antes de que finalice este mes, y posteriormente, un mes más tarde, la Comisión Europea debería autorizar, si todo va bien, su comercialización en todos los Estados miembros de la Unión Europea. En definitiva, señora Grande, tendremos todas las vacunas que necesitemos y dispondremos de ellas al mismo tiempo que el resto de los países de la Unión Europea. Nuestra estrategia seguirá siempre criterios basados en la seguridad, en la eficacia y en la evidencia científica. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Sanidad y Política Social.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI SANTAMARÍA I MATEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS ÚLTIMOS INDICADORES SOBRE EL MERCADO DE LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/000672.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de la Vivienda que formula don Josep Antoni Santamaría i Mateo. Tiene la palabra para formularla.

El señor **SANTAMARÍA I MATEO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, señorías, hubo un tiempo en que la derecha española en el Gobierno planificó, a sabiendas de su previsible fatal desenlace, los principios de la burbuja inmobiliaria. Hizo buena la trasposición: sobre estos ladrillos edificaré mi hacienda y la de los míos. A la derecha no le importó el futuro para el que hoy hipócritamente reclama medidas. De otra forma no hubiera sido ruin con el suelo o transigente con una especulación que pagaba el fulgor, el boato, la grandeza de cartón piedra. ¿Riqueza hubo? Sí, pero no según el esfuerzo. Hubo, sí, incluso para trajes, correas, bolsos u otros complementos y menesteres. **(Varios señores diputados: ¡Bien!)** También nula atención al abandono escolar en pos de un goloso salario presente pero con mucha incertidumbre futura. Siempre tener, poseer, ser más; al grito de ¡somos ricos! coreado por una cohorte mediática sin escrúpulos, y otra oficial de corte goebbeliano, fue conformándose la trampa. Unos se enriquecían vorazmente, otros a merced del mercado más radical y conservador. Unos cuantos hicieron el agosto a cuenta de muchos. Está claro y así hay que decirlo. La avaricia del beneficio rápido, cuantioso, a costa de cualquiera y sin límites, prima las decisiones de un Partido Popular empeñado en disimular su verdadero modelo ultracconservador. Pero cuando el asunto aprieta y comienzan los truenos, cuando su modelo económico se derrumba, da

un paso atrás y la culpa a quien lo advirtiera, a quien hoy gobierna y da soluciones. Así, el presidente Zapatero el pasado miércoles incidía en el esfuerzo por resolver el estancamiento del sector inmobiliario y alcanzar su estabilidad dentro de un marco de economía sostenible. Y si bien indicaba que el ajuste del sector ha producido situaciones dramáticas, apuntó ciertos indicadores que pudieron leerse en clave negativa, pero al compararlos con anteriores preferimos apuntarnos prudentemente a la esperanza. Quisiéramos conocer, pues, la valoración del Gobierno. Por cierto, pasadas las diez el señor Trillo sigue en su escaño.

Gracias, presidente; gracias, ministra. **(Aplausos.— Un señor diputado: ¡Viva Honduras!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Señoría, a estas alturas ya no tengo que explicar a la Cámara que la especial situación, la parálisis por la que atraviesa el sector inmobiliario es una de las causas que ha agravado la incidencia de la crisis financiera y la crisis económica internacional en nuestro país, una de las causas que dificulta la recuperación y que provoca el mayor desempleo, que es nuestra mayor preocupación, y precisamente por eso hemos puesto en marcha medidas para afrontarlo y para paliar las consecuencias dramáticas que tiene desde el punto de vista social y familiar. Me permitirá que, desde la debida prudencia a que siempre obliga un proceso que es cambiante y que está vivo, sí digamos que hay algunos indicadores que pueden señalar que la tendencia es a la estabilización del mercado inmobiliario. Sobre transmisiones inmobiliarias los datos indican que en el segundo trimestre de este año se han incrementado un 8 por ciento con respecto al trimestre anterior. Esto también está ratificado por la estadística del Instituto Nacional de Estadística publicada ayer, que supone que, aunque en cifra interanual sigue bajando un 20 por ciento, en cifra intermensual sube un 4,7 por ciento, lo cual también indica una cierta tendencia a la suavización del descenso. Esto es coherente con el número de transmisiones de créditos hipotecarios concedidos, que se ha incrementado en un 1,2 por ciento, es la primera vez que se incrementa en los últimos trimestres, y esto supone que en total se hayan concedido en este trimestre 61.000 créditos por un importe de 7.000 millones de euros. También son buenos los últimos indicadores que publica el Banco de España en cuanto al consumo de cemento en el mes de junio con respecto al mes de mayo.

Los indicadores que más importan a las familias también son positivos. Si hablamos del Euribor en un año ha bajado del 5,38 al 1,25. Esto supone que las familias se van a ahorrar una media de 300 euros al mes, con el correspondiente alivio para ellos, y además supone también que ha sido el momento que más familias han utilizado para renegociar con la entidad financiera su crédito hipotecario, un 60 por ciento más de familia en el

último trimestre. También son positivos, como conoce, los datos de la estadística del Ministerio de Vivienda sobre los precios de las viviendas, que de media descienden un 8,2 por ciento en cifra interanual en coincidencia con otras estadísticas públicas y privadas que hemos conocido. Lo bueno de todo esto es que el esfuerzo de las familias para poder acceder a la vivienda ha disminuido 9 puntos y ha pasado del 40,3 al 31 por ciento. Es decir, que el esfuerzo es igual que en el año 2006 y esto facilita el acceso a la vivienda a los jóvenes y colectivos que tienen más dificultades para acceder a ella. Y todo esto, insisto, con la debida prudencia.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ POSTURA TIENE EL MINISTERIO DE FOMENTO SOBRE LA DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MUSSEL, EN GIJÓN? (Número de expediente 180/000666.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Fomento. Para formularla tiene la palabra doña Pilar Fernández Pardo.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Blanco, ¿qué postura tiene su ministerio sobre la desviación presupuestaria de las obras de ampliación del puerto de Musel, en Gijón, cuantificada en 251 millones de euros, 45.000 millones de las antiguas pesetas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, la ampliación del puerto de Musel es una infraestructura de especial importancia para el desarrollo económico de Asturias y también para el desarrollo económico de España. Por ello, el Ministerio de Fomento ha trabajado conjuntamente con el Gobierno del Principado de Asturias y con la Autoridad Portuaria, que es la competente, para finalizar la obra, garantizando así el futuro de ese puerto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Señor ministro, compartimos que la ampliación del puerto de Musel es una infraestructura necesaria para Gijón, para Asturias,

y yo diría que para España. Ha habido un antes y un después con respecto a esta obra. Antes eran 580 millones de euros de presupuesto. Iba a ser financiado casi en un 50 por ciento con fondos europeos, además de un crédito de Autoridad Portuaria. Ha habido a lo largo de todo este tiempo irregularidades, negligencias, y ahora la diferencia es que nos cuesta 800 millones de euros, Europa nos retira los fondos europeos, y usted, desde su ministerio, nos dice que paguemos los asturianos. Hay una entrevista suya muy reciente donde nos viene a decir que hubo una mala previsión, un plan de financiación inadecuado y además nos decía que era necesario hacer examen de conciencia. Señor ministro, en política, hacer examen de conciencia es exigir responsabilidades. Pues eso es lo que le voy a pedir yo hoy, le voy a pedir, en primer lugar, que abra una investigación, que se llegue hasta el final y, si es necesario, que intervenga la fiscalía. Le voy a pedir también que exija o que depure responsabilidades, porque las hay, y hay responsabilidades políticas, administrativas, civiles y, presumiblemente, hasta penales, puesto que hay un procedimiento abierto ante la OLAF, que sabe que es la Oficina Antifraude de la Unión Europea. En todo caso, le pedimos que clarifique la financiación de las obras, porque hasta ahora —repito— iba a ser financiado mayoritariamente con fondos europeos y ahora nos pide que lo paguemos los asturianos.

Lo que le quiero decir, señor Blanco, es que los responsables políticos siguen en sus cargos. Los responsables políticos van desde el presidente del Principado de Asturias hasta el propio ministro de Fomento; todos ellos están en las filas del Partido Socialista, ninguno en las del Partido Popular. Por tanto, señor Blanco, le voy a decir que las obras de ampliación del puerto de Musel tienen que concluir porque son vitales y de gran trascendencia para el futuro —repito— de Gijón, de Asturias y de España, pero no nos puede pedir a los asturianos que paguemos nosotros los sobrecostes —sobrecostes millonarios— que han generado responsables socialistas de distintas administraciones y —repito— todos siguen en sus cargos. Por tanto, que pague el ministerio que es responsable, en última instancia, de esta negligencia, de estas irregularidades y de este sobrecoste; que lo pague el ministerio. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias.

Señoría, escuchándole a usted parece que los recursos del ministerio no son recursos de todos los españoles, parece como si vinieran de otro lugar más que de los impuestos de los ciudadanos. Por tanto, debe de aclararse, en primer lugar, conceptualmente sobre lo que son los recursos públicos antes de hacer semejantes afirmaciones. Y, en segundo lugar, le diré que, de acuerdo con

una ley que promovieron ustedes para acceder al gobierno, la autoridad portuaria es la competente en la gestión de los puertos. Por tanto, no es competencia ni del Ministerio de Fomento ni del Gobierno de España; es la autoridad portuaria, cuyo presidente es nombrado por los órganos de gobierno de las comunidades autónomas. Eso sucede así en el puerto de Gijón y en todos los puertos. Ya sé que ustedes no quieren que se acabe el puerto de Gijón (**Varios señores diputados: ¡No!**), un puerto de un valor estratégico importante para el desarrollo, un puerto que va a tener una importancia todavía mayor cuando se pongan en funcionamiento las autopistas del mar, que hemos firmado con el presidente Sarkozy con motivo de la última cumbre con España.

Hemos tratado de buscar una respuesta para la situación financiera del puerto como consecuencia de los sobrecostes, por una estimación, sobre todo, en relación con la mina que tenía que suministrar precisamente los materiales para ese puerto. Seguramente dentro de poco tiempo me volverán a plantear que también actúe en relación con otros puertos y en relación con otras comunidades autónomas donde ahora tienen la responsabilidad de gobernar, y le he de decir que este ministro y este Gobierno siempre actuarán en función del interés general y en función del desarrollo y de la vertebración territorial. Acabar el puerto de Gijón es bueno para Gijón y es bueno para el desarrollo económico de España y de Asturias y por eso hemos tomado una decisión que, sin ser competentes para ello, la queríamos compartir por el buen final de una actuación estratégica para una comunidad autónoma importante como es Asturias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL MÉNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ INSTRUMENTOS ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000673.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Igualdad. Para formularla tiene la palabra don Daniel Méndez Guillén.

El señor **MÉNDEZ GUILLÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la violencia machista ejercida contra las mujeres no es un fenómeno novedoso en nuestro país. Hemos convivido con esta lacra social desde hace demasiado tiempo, tolerando que las mujeres vieran mermada su integridad, tanto física como psicológica, con una pasividad que hoy resulta intolerable. La ruptura de la convención social con la que en nuestro país aceptábamos de forma tácita esta forma de terrorismo tuvo lugar hace cinco años con la promulgación de la Ley

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, con la que sacamos la violencia de género ejercida sobre las mujeres del ámbito privado para convertirla, por primera vez, en un problema de Estado, con un tratamiento integral y creando herramientas de coordinación entre las administraciones central, autonómica y local. Hecho este que queda reflejado en la potenciación de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han aumentado sus efectivos en más de 1.500 policías y guardias civiles, o con la puesta en funcionamiento de la Fiscalía especial contra la violencia de género o con el teléfono 016.

Todos estos avances se vieron reforzados con la creación del Ministerio de Igualdad, el cual ha supuesto un antes y un después en la coordinación, impulso y dirección de medidas dirigidas a la prevención de violencia de género, mandando un claro mensaje a la sociedad en su conjunto y a las mujeres en particular: Se acabó la impunidad; ya no estáis solas. Además, la creación de la Delegación especial contra la violencia de género ha supuesto un paso definitivo a la hora de elaborar estrategias que superen lo punitivo y lleguen a lo educativo, transformando la lucha contra la violencia de género en una batalla compartida, por fin, de mujeres y hombres. La prueba del éxito obtenido con las medidas adoptadas hasta ahora queda reflejada en el aumento de las denuncias de violencia de género en un 72 por ciento, lo que pone de manifiesto el creciente rechazo social de estos hechos y el aumento de la percepción de seguridad que tienen las mujeres a la hora de denunciar a su agresor. Sin embargo, desde mi grupo entendemos que, aunque sustanciales, los avances producidos no nos deben hacer caer en la autosatisfacción ni en la autocomplacencia. Tenemos que acabar con la imposición de la razón mediante la fuerza, porque una sola muerte de una mujer a manos de su pareja ya resulta demasiado. Por eso, señora ministra, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué instrumentos está poniendo en marcha el Gobierno para reforzar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Méndez.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Presidente, muchas gracias.

Señoría, gracias por su pregunta. Como usted sabe, la estrategia del Gobierno en la lucha contra la violencia de género se basa en la suma de esfuerzos, en la unión de voluntades, en la colaboración entre los distintos departamentos ministeriales, también entre las distintas administraciones, por supuesto tratando de contar con la ciudadanía. Entre los últimos instrumentos y medidas que hemos puesto en marcha para abordar la lucha contra esta lacra social me gustaría destacar solo algunos. El

pasado 8 de julio presentamos los dispositivos para el control telemático de las medidas de alejamiento. Entonces fuimos tres ministerios, el Ministerio de Justicia, de Interior y de Igualdad, junto con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, los que sumábamos nuestros esfuerzos para poner a disposición de los juzgados de todo el territorio nacional tres mil dispositivos que dieran respuesta a las situaciones de mayor riesgo. Estos dispositivos comenzaron a implantarse desde el día 24 de julio. Ese mismo día suscribimos un protocolo de actuación para poder garantizar y homogeneizar su operatividad en todo el territorio nacional. Dos meses después, el 3 de septiembre, presentamos otro instrumento, el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, una herramienta que, en línea con la anterior, tiene como finalidad ofrecer mayor protección a las mujeres víctimas de este tipo de violencia mediante la unificación en una sola aplicación informática de toda la información sobre las circunstancias que la rodean. De esta manera se realizan con mayor precisión las valoraciones de riesgo, fundamentales para poner en marcha los recursos operativos necesarios para poder asistirles. Tanto estos dispositivos para el control telemático de las medidas de alejamiento como el sistema de seguimiento de los casos de violencia de género, sumados además al sistema de teleasistencia, son un ejemplo de cómo podemos utilizar la tecnología a favor de la lucha contra esta violencia. Se trata de emplear el desarrollo tecnológico como un aliado en el aislamiento del maltratador, en la mejora de la protección de las víctimas y para ayudar a los profesionales a dar una mejor respuesta. La tecnología es un aliado que estamos aprovechando para poder sacar el mayor partido posible a todos los recursos a nuestro alcance y ganar en eficacia. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HA CAMBIADO DE POSTURA CON RESPECTO A LA MISIÓN ESPAÑOLA EN AFGANISTÁN? (Número de expediente 180/000667.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, vaya por delante una rotunda afirmación, que haremos siempre: Todos los soldados, hombres y mujeres, que sirven fuera de nuestras fronteras en las



misiones en el exterior tienen nuestro apoyo total, nuestro respeto, nuestra admiración y nuestra preocupación máxima por su seguridad. Todos, ellos y los mandos militares que tienen nuestra confianza. Pero apoyo, señora ministra, no quiere decir aplauso. En este caso, sobre todo, quiere decir exigencia; exigencia de claridad. Este apoyo, señora ministra, tiene un enorme valor y espero que usted lo reconozca y lo aprecie, porque cada día va a resultar más difícil. Usted tiene que responder con claridad y por eso le preguntamos.

Hace tres meses usted afirmó en esta Cámara que nuestro refuerzo de efectivos era estrictamente —dijo usted estrictamente— temporal, y el presidente Zapatero en Estados Unidos, un mes después, dijo que sería permanente en apoyo de Obama (*sic*). Nuestra pregunta es: ¿Conocía usted esta decisión del presidente? ¿No la conocía? ¿La ocultó en el Parlamento?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente.

Señoría, intervengo para aportarle toda la claridad. Sobre esto que últimamente ustedes llaman cambios le diré dos cosas. Primero, la misión de nuestros soldados en Afganistán es exactamente la misma que aprobó el 27 de diciembre del año 2001 el Gobierno de José María Aznar, exactamente la misma. Y segunda cuestión, las razones respecto de la cuantía de efectivos. El Gobierno decide una cuantía u otra en función de los informes de la OTAN, de los informes del Estado Mayor de la Defensa y de las condiciones de seguridad, cosa que yo advertí en esta Cámara hace menos de tres meses. Por lo tanto, las circunstancias son las que han cambiado; no lo ha hecho ni la naturaleza de la misión ni el criterio del Gobierno. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No cambian en un mes, desde lo dicho en esta Cámara hasta lo dicho en *The New York Times* por el presidente, señora ministra. Esto revela, cuanto menos, indefinición en los objetivos e improvisación. Señora ministra, nuestros soldados pueden morir en combate. Este Parlamento les respalda y ustedes deben responder con claridad y rigor en la información, con determinación y sin improvisación. Esto hoy nos está preocupando a todos, a nosotros, a la opinión pública y a los aliados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias.

Señora Salmones, el 27 de diciembre del año 2001 —como le dije— el Gobierno de José María Aznar, su Gobierno, decidió el envío de 450 militares, y decidió su envío a Afganistán en base a la Resolución 1386 de Naciones Unidas. La misión sigue siendo exactamente la misma y las razones para modificar el envío y el número de efectivos siguen siendo también las mismas. Hasta seis veces se ha modificado el contingente estable desde aquellos primeros 450 a los 778 actuales y se han hecho hasta tres refuerzos electorales, 2004, 2005 y ahora este último de 2009. Todas las variaciones de efectivos se han hecho en función de los informes de la OTAN, de los informes del Estado Mayor de la Defensa y a la luz de las condiciones de seguridad. Esto es exactamente lo que vamos a hacer y es exactamente lo que les dije que haríamos hace menos de tres meses en la Comisión de Defensa. Les dije, señoría, que apoyaríamos también temporalmente estas elecciones y también les dije que haríamos una evaluación poselectoral de la seguridad. Y tras las conclusiones del informe del Estado Mayor de la Defensa, este sugiere al Gobierno un aumento estable de 220 militares; y ni una coma más ni una coma menos es lo que llevo al Gobierno y lo que les voy a plantear en la Comisión de Defensa.

Pero hablando de cambios, sí que hay uno que la sociedad española agradecería y nuestros militares merecen, y es que ustedes, señorías, no siembren confusión y apoyen a nuestros militares sin fisuras, porque están haciendo un gran trabajo y corren serios riesgos. Francamente, tampoco les estoy pidiendo tanto, simplemente que apoyen y sean coherentes con una decisión que aprobó su Gobierno, esta vez sí, afortunadamente, al amparo de Naciones Unidas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR JORQUERA), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LOS AEROPUERTOS GALLEGOS Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO, EN PARTICULAR EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DE LOS MISMOS, EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL MODELO DE GESTIÓN AEROPORTUARIA. (Número de expediente 172/000107.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto V del orden del día, correspondiente a interpelaciones urgentes. La primera es del Grupo Parlamentario Mixto (señor Jorquera), sobre la posición del Gobierno en cuanto a la situación de los aeropuertos gallegos y sus perspectivas de futuro, en particular en lo referente a la

gestión de los mismos en el marco de la reforma del modelo de gestión aeroportuaria.

Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, el motivo de esta interpelación es la gran preocupación existente en Galicia por la situación de los aeropuertos gallegos, que han experimentado en el último año y medio una fuerte caída tanto en el número de pasajeros como en el de operaciones. Permítanme que ilustre la situación con algunos datos. Durante el año 2008, el tráfico de pasajeros en la suma de los tres aeropuertos gallegos fue de 4.371.166, lo que representó una caída del 7,45 por ciento con respecto al año anterior. En el primer semestre del presente año, esta tendencia negativa no solo no se ha corregido sino que se ha acentuado. Así, el aeropuerto de Peinador, en Vigo, registró un descenso del 22,1 por ciento con respecto al mismo semestre del año anterior; el de Alvedro, en A Coruña, del 17,5 por ciento, y el aeropuerto de Lavacolla, en Santiago, del 5,6 por ciento. Esta caída ha tenido reflejo también en el número de operaciones, que han descendido un 60,3 por ciento en el caso de Peinador (Vigo), un 25,2 por ciento en Alvedro (A Coruña) y un 27 por ciento en Lavacolla (Santiago). Se podrá argumentar, señorías, que esta situación es fruto del impacto de la actual crisis económica en la evolución del tráfico aéreo. Sin lugar a dudas, ha repercutido en esta situación, pero en el caso de los aeropuertos gallegos, señorías, esta no es la única explicación. Portugal también está sufriendo los efectos de la crisis, que también está repercutiendo en el número de usuarios del transporte aéreo, pero, pese a ello, el aeropuerto Sá Carneiro de Oporto cerraba el año 2008 con un tráfico de 4.535.922 pasajeros, un 13,7 por ciento más que el año anterior, superando por primera vez a la suma de los tres aeropuertos gallegos. Hace tan solo dos años los aeropuertos gallegos totalizaban 4.700.000 pasajeros frente a los 3.900.000 de Oporto. Ahora la situación se ha invertido. Esta es la tendencia real, señorías, más allá de variaciones ocasionales que se puedan producir algún mes. Esto es así porque, a lo largo de 2008, más de 500.000 pasajeros gallegos han elegido el aeropuerto Sá Carneiro de Oporto para volar a múltiples destinos. Se estima que en el año 2012, el número de viajeros gallegos que usarán el aeropuerto de Oporto alcanzará la cifra de un millón.

El diferente comportamiento de los aeropuertos gallegos y el aeropuerto de Oporto es un ejemplo elocuente, desde nuestro punto de vista, de los perjuicios de un modelo de gestión aeroportuaria centralista, de un modelo radial y unipolar que acentúa nuestra condición periférica, impidiendo que Galicia pueda articular un sistema aeroportuario integrado que fomente la especialización y complementariedad entre sus tres aeropuertos. Permítanme que siga ilustrando esta afirmación com-

rando la realidad de los aeropuertos gallegos con la del aeropuerto Sá Carneiro de Oporto, en Portugal. Los tres aeropuertos gallegos ofertan en su conjunto 23 destinos, la mayoría son destinos nacionales y sus frecuencias en múltiples casos son muy deficientes, excepción hecha de las conexiones con Madrid. Frente a esta situación, Oporto oferta más de 40 destinos regulares, que se incrementarán a partir de octubre con una gran variedad de destinos internacionales y una mayor intensidad de frecuencias. En definitiva, señorías, en la mayoría de los supuestos es más rápido y más barato ir a Oporto para tomar un vuelo continental o transoceánico que hacerlo desde una terminal gallega vía Madrid. Vía Madrid, señorías; este es el problema. Del total de vuelos que al día tienen su origen o su destino en un aeropuerto gallego, cerca del 50 por ciento son conexiones con Madrid. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

La anterior ministra de Fomento, la señora Álvarez, defendía en su comparecencia en la Comisión de Fomento, celebrada el 16 de diciembre de 2008, las ventajas de un modelo de gestión aeroportuaria en red, como el que, según ella, existe en el Estado español. En aquel debate algunos portavoces nos esforzamos en intentar explicarle a la señora ministra que los sistemas en red se caracterizan por su policentrismo, no por su unicentrismo, y para que exista policentrismo es necesario combinar dos principios: autonomía y cooperación.

El sistema español no es un sistema en red; es —como afirmé antes— un sistema radial y unipolar, fruto de un modelo de gestión centralista. Un modelo de gestión que, curiosamente, imposibilita que los aeropuertos gallegos sí puedan funcionar en red y corregir, de esta manera, nuestra condición periférica potenciando las rutas transversales dentro de la Península, aprovechando la ventaja comparativa de la ubicación de Galicia en la fachada atlántica y convirtiendo en una oportunidad, y no en un problema, nuestra vecindad con Portugal. Desde luego para el Bloque Nacionalista Galego la vecindad con Portugal no es un problema, no compartimos los criterios de la señora Leite, pensamos que una interconexión y una interrelación efectiva entre ambos territorios es una ventaja para los dos. Pero, créame, tenemos que diseñar políticas que aprovechen como una ventaja la vecindad con Portugal y no convertirlo en un problema.

La concurrencia de oferta de destino entre los tres aeropuertos gallegos, pese a su gran proximidad entre sí, es un ejemplo de todo cuanto estamos diciendo. Antes aludí a los veintitrés destinos que ofertan los aeropuertos gallegos. El aeropuerto de Lavacolla, en Santiago, oferta veintiún destinos diferentes, el aeropuerto de Vigo, ocho, y el aeropuerto de A Coruña, siete. Podrían pensar, haciendo una operación matemática elemental, que los aeropuertos gallegos ofertan en total treinta y seis destinos y no veintitrés, como he dicho. Pues se equivocan, señorías, dado que los ocho destinos que oferta Vigo están también incluidos en la oferta de Santiago, ciu-

dades que distan entre sí 45 minutos por carretera. Y así ocurre con cinco de los siete que oferta el aeropuerto de A Coruña, pese a que A Coruña y Santiago están a una distancia de media hora por carretera, así ocurre también con sus aeropuertos. Es por lo tanto evidente la falta de una visión integral, de una planificación que atienda las necesidades de Galicia en su conjunto, favoreciendo la complementariedad y especialización de sus aeropuertos con objeto de diversificar destinos, de dotar a Galicia de más conexiones transversales dentro de la Península, de más conexiones continentales y de conexiones transoceánicas y también de desarrollar el tráfico de mercancías aprovechando la ventaja comparativa de la cercanía de importantes puertos.

Señorías, los aeropuertos han dejado de concebirse única y exclusivamente como proveedores de un servicio público para ser considerados agentes económicos capaces de generar e impulsar la economía de su entorno territorial. Sirva como dato que el impacto de Barajas en la economía de la Comunidad de Madrid se estima en más del 12 por ciento de su PIB y en la generación de 200.000 empleos. Los aeropuertos constituyen, pues, una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de las comunidades en las que se asientan y es un elemento clave en su vertebración territorial, potenciando la intermodalidad con otras formas de transporte. De ahí la importancia de que la planificación y gestión recaigan en las administraciones más próximas y más vinculadas al territorio.

En los Estados de nuestro entorno el sistema de gestión aeroportuaria descentralizado se ha mostrado como el más eficiente. Así, en muchos Estados de la Unión Europea el control de los aeródromos está en manos de entes gestionados por los ayuntamientos o por las administraciones regionales. En los aeropuertos de Italia, Reino Unido, Alemania, Bélgica e incluso Francia existe una importante capacidad de decisión territorial. España, de hecho, es el único Estado de la Unión Europea de cierta dimensión territorial y poblacional donde los aeropuertos están gestionados por un único ente centralizado. La descentralización de la gestión aeroportuaria es una demanda compartida por buena parte de las comunidades autónomas y el Gobierno se comprometió a abordar esta cuestión. Sin embargo, los pasos dados hasta ahora no han podido ser más decepcionantes. En la comparecencia a la que antes aludí de la anterior ministra, en la que explicaba las líneas básicas del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, enunció que tendrían estos ejes: separación de la gestión de la navegación aérea y de la gestión aeroportuaria; para la gestión aeroportuaria, constitución de una sociedad abierta a la participación privada hasta en un 30 por ciento; creación de sociedades filiales para la gestión de aeropuertos de especial importancia y complejidad, complejidad que se llegó a estimar en tener un volumen de tráfico de más de 30 millones de pasajeros, condición que solo reúnen Barajas y El Prat en Barcelona; posibilidad de participación de las comunidades autónomas en estas sociedades

filiales circunscritas a los aeropuertos de especial complejidad, como he dicho, pero manteniendo siempre el Estado la posición dominante. En definitiva, señorías, un modelo que de descentralizado tiene poco, dado que solo sería posible la participación autonómica en Madrid y Cataluña, y siempre desde una posición minoritaria y subordinada; un modelo que más parece diseñado para abrir el camino a la privatización futura de la red aeroportuaria.

Señor ministro, usted no ha aclarado si estos siguen siendo los ejes de la reforma que contempla su departamento después del cambio de cartera que se ha producido. Simplemente se ha limitado a anunciar que antes de final de año el nuevo modelo estará definido. Por eso le interpele, para que aclare qué valoración le merece la situación de los aeropuertos gallegos y cuáles son, a su juicio, sus perspectivas de futuro teniendo en cuenta la situación expuesta a lo largo de mi intervención. Pero, sobre todo, señor ministro, le solicito que nos aclare qué disposición tiene su departamento a negociar con la comunidad autónoma un traspaso de la gestión de estos aeropuertos o, cuando menos, un modelo concertado de gestión con participación mayoritaria de la comunidad autónoma y dando participación también a los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en primer lugar, quiero agradecerle que haya presentado esta interpelación interesándose por la situación y por la perspectiva de futuro de los aeropuertos de Galicia; le aseguro que es un interés que compartimos. El asunto que plantea es de gran relevancia actualmente para Galicia, de ahí la oportunidad de su interpelación, y es que la situación de los aeropuertos y las perspectivas de futuro del tráfico aéreo merecen, sin lugar a dudas, nuestra singular atención. También merecen nuestra singular atención todos los temas relativos a su gestión en el contexto de la reforma del marco de gestión aeroportuaria que este ministerio está abordando y que quiere consensuar con comunidades autónomas y por supuesto también con las fuerzas políticas de esta Cámara. Pero no es menos cierto que nos encontramos en un momento en el que la coyuntura económica internacional atraviesa por un periodo de dificultad. En este contexto, el transporte aéreo a nivel global no es ajeno a este escenario y la evolución del número de pasajeros en los últimos meses así lo pone de manifiesto en todo el mundo, y es que el tráfico aéreo en España, tras sucesivos años de crecimiento muy por encima de la media mundial y europea —un aspecto que quiero subrayar—, también se ha visto afectado por esta situa-

ción de crisis que estamos atravesando. A pesar de ello, señoría, el descenso del tráfico aéreo en Galicia en lo que llevamos de año 2009 está 2 puntos por debajo del conjunto de los aeropuertos españoles, un 8,5 por ciento, frente a un 10,6 por ciento. Por tanto, señoría, el descenso del número de pasajeros no se trata en absoluto de un fenómeno exclusivo de los aeropuertos gallegos. No obstante, he de señalarle que en los últimos cuatro años los aeropuertos gallegos en su conjunto vieron incrementado en un 42 por ciento el número de pasajeros, y si ahora el descenso lo podemos imputar a la gestión de AENA, igualmente podríamos reconocer que el incremento del 42 por ciento también debería ser mérito de la gestión de AENA. Una senda de crecimiento que, como le decía, esperamos recuperar pronto, y los datos de los últimos dos meses así lo ponen de manifiesto.

Señoría, en el mes de julio el tráfico de pasajeros en el conjunto de los tres aeropuertos gallegos creció un 3,6 por ciento respecto al mismo mes del año 2008. Y en el mismo mes de agosto, un 9,6 por ciento, con crecimientos absolutos respecto al año pasado en los tres aeropuertos, en Vigo, en Santiago y en A Coruña, y es que cuando el tráfico aéreo se ha visto afectado por coyunturas desfavorables —y esta, señoría, no es la primera vez—, los aeropuertos gallegos siempre han reaccionado positivamente y mejor que otros aeropuertos del conjunto de España. Pero a usted le preocupa el futuro, y a mí también. Señoría, para apoyar y sobre todo para consolidar esta recuperación, el Ministerio de Fomento está acelerando las inversiones en los tres aeropuertos con los que cuenta Galicia, para que la infraestructura no sea en ningún caso un freno para su despegue. En Santiago estamos construyendo una nueva terminal y una nueva torre de control, que prevemos poner en funcionamiento en el año 2011; en A Coruña estamos construyendo nuevos aparcamientos y estamos desbloqueando y trabajando para la ampliación de la pista y de la plataforma de estacionamiento de aviones, y en Vigo estamos trabajando en las obras de un nuevo aparcamiento y estamos redactando un proyecto, que pronto licitaré, para la ampliación de la nueva terminal.

Son unas inversiones que, en su conjunto y en los próximos cuatro años, van a suponer una cuantía de en torno a 400 millones de euros, una línea y un compromiso por la modernización integral de todas las grandes infraestructuras de comunicación y de transporte de la Comunidad Autónoma de Galicia. De esta manera, si, paralelamente a la inversión para la mejora de los aeropuertos gallegos, impulsamos otras redes de transporte y sus conexiones, también estaremos impulsando la eficiencia de nuestros aeropuertos, y especialmente lo estaremos haciendo en la fachada atlántica. En ella se encuentran los tres aeropuertos gallegos y en ella estamos desarrollando el corredor de alta velocidad que une las principales ciudades gallegas, y espero que también nos pueda unir con Portugal; desde luego, por la voluntad y la determinación del Gobierno de España no va a quedar. Asimismo estamos mejorando su conectividad con la red

viaria en todos ellos, construyendo nuevos accesos, unos ya ejecutados y otros en fase de construcción y proyecto.

Usted me plantea que aborde todo lo relativo a la gestión aeroportuaria. Esta coyuntura a la que acabo de referirme queremos convertirla en una oportunidad, una oportunidad para buscar la mejor gestión de nuestros aeropuertos, para que sean más competitivos y para que puedan prestar mejores servicios. Y en el Ministerio de Fomento estamos aprovechando este periodo para reflexionar sobre cómo y cuándo debemos mejorarlos. Por eso quiero reiterarle mi compromiso, formulado en mi primera comparecencia el 26 de mayo, de presentar antes de que finalice este año y desde luego, previamente, con un diálogo activo con comunidades autónomas y fuerzas políticas, un nuevo modelo de gestión de todos los aeropuertos de España. En este nuevo modelo tampoco vamos a descartar la posibilidad de transferir a las comunidades autónomas algunos aeropuertos que no consideremos, dentro de ese diálogo abierto, aeropuertos de interés general. Y, como usted plantea, en ese ámbito hemos de contemplar el futuro de la gestión de los aeropuertos gallegos. Estoy seguro, señoría, de que este modelo ayudará a impulsar la generación de nuevos tráficos en los aeropuertos gallegos y también en los aeropuertos del Estado, pero también somos conscientes, soy consciente, de que hasta que llegue el nuevo modelo hay una clara preocupación en algunas comunidades autónomas y por supuesto en la Comunidad Autónoma de Galicia. Usted me lo ha trasladado aquí hoy en esta Cámara, el presidente del Gobierno de Galicia también me ha trasladado su preocupación, y por eso yo quiero abordar de forma inmediata alguna propuesta que venga a paliar la situación a la que nos referimos antes de que entre en funcionamiento el modelo al que acabo de referirme.

Señoría, estoy convencido de que los ayuntamientos de Galicia, la administración autonómica, agentes sociales y en general toda la sociedad gallega comparten la necesidad de tomar medidas para remontar la situación actual, pero para cumplir este objetivo es necesario aunar esfuerzos, es necesario concentrar voluntades, es necesario involucrar al conjunto de administraciones y de agentes sociales bajo una misma estrategia y bajo una misma mirada. Por este motivo le anuncio que le he trasladado al presidente de la Xunta de Galicia mi voluntad de crear de forma inmediata un comité de desarrollo de rutas aéreas para Galicia, un comité para impulsar el restablecimiento y la consolidación de nuevas rutas aéreas en los aeropuertos gallegos. Con ello queremos coordinar el esfuerzo y el trabajo de promoción que el conjunto de administraciones de Galicia y otras instituciones estamos realizando y podemos realizar todavía con más eficacia, un esfuerzo necesario para llevar a Galicia nuevos y diversos servicios aéreos y que será más eficaz a través de una estrategia de promoción conjunta, una estrategia en la que sobre todo se tiene mucho más interés en acelerarla en este momento con

la mirada puesta en el año 2010, con motivo del Año Santo del año próximo. Por lo tanto, es una prioridad que comparto con instituciones gallegas y con agentes sociales y económicos, como le he comentado, y por eso quiero poner este instrumento en marcha de manera inmediata. Con tal motivo, he dado instrucciones a la Secretaría de Estado de Transportes para que convoque esta misma semana una reunión que cuente con la presencia del presidente de AENA, por supuesto, de la Xunta de Galicia en la persona que determine su Gobierno, de los alcaldes de A Coruña, Santiago y Vigo, de los presidentes de las cámaras de comercio de las tres ciudades y del presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia. En esta reunión propondremos por parte del Ministerio de Fomento la firma de un convenio para regular la actividad de este comité, como en su día se hizo con el Comité de Rutas Aéreas que se implantó en Barcelona.

El Comité de desarrollo de las rutas aéreas se está demostrando a partir de esa experiencia como un instrumento eficaz para la promoción de los aeropuertos. Pero no lo vamos a hacer solamente en Galicia. Estamos dialogando —y aprovecho la oportunidad que me da— con las instituciones de Canarias para la creación de un comité similar en las islas, y en Cataluña también hemos puesto en marcha, como le decía, esta iniciativa. Nos hemos puesto a trabajar a petición de los gobiernos autonómicos para extender este sistema a otras comunidades autónomas que nos han trasladado su interés, como Madrid, Baleares, Andalucía y Aragón. En todo caso, lo queremos desarrollar de forma inmediata en la Comunidad Autónoma de Galicia. Así, Galicia dispondrá de una nueva y esperemos que eficaz herramienta para impulsar el tráfico aéreo en sus aeropuertos, promover la creación de empleo y ayudar al desarrollo de la comunidad autónoma. Con esta iniciativa cumplimos también con el deseo del presidente de la Xunta de Galicia de buscar una acción coordinada y conjunta para impulsar el desarrollo de nuestros aeropuertos.

Entiendo, como he manifestado muchas veces a lo largo ya de mis reflexiones como ministro de Fomento, que es la concertación institucional y el acuerdo la mejor fórmula para impulsar aquellas ambiciones que podemos tener en el conjunto de los territorios. Por lo tanto, vamos a ponernos manos a la obra para impulsar este comité de rutas de los aeropuertos gallegos de forma inmediata. Le reitero que sigo trabajando. Aunque usted me ha pedido que fuera desgranando alguna actuación, no lo voy a hacer, en primer lugar, por el respeto que tengo al procedimiento que he establecido, que es dialogar intensamente con fuerzas políticas y con comunidades autónomas antes de exponer el nuevo planteamiento sobre lo que tiene que ser el modelo de gestión aeroportuaria a partir del trabajo ya hecho en el ministerio. Tendremos oportunidad de dialogarlo también con su fuerza política, señoría, y de forma inmediata.

Le he de decir en cualquier caso que no debemos estar condicionados —y con esto concluyo— por lo que

sucede en nuestro país vecino. Le decía que en estos últimos cuatro años el volumen de pasajeros de nuestros aeropuertos gallegos se ha incrementado en el 42 por ciento. El área de influencia de Galicia es de 2.750.000 personas y el área de influencia de Oporto, que tanto le preocupa, es de 3.750.000 personas. Pues teniendo un área de influencia de más de un millón de personas de diferencia, el diferencial entre volúmenes de pasajeros del total de Galicia y del total de pasajeros en Oporto en el año 2008 es tan solo de 200.000 pasajeros, es decir, 4.500.000 frente a 4.371.000. Por lo tanto, señoría, le invito a no tener complejos en relación con las infraestructuras de nuestros queridos vecinos y amigos portugueses y a trabajar coordinadamente y desde un plan integral por nuestro objetivo, que es impulsar lo mejor de forma concertada, de forma acordada, para los aeropuertos de Galicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Jorquera, su turno de réplica.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor ministro, yo también agradezco su respuesta. Empiezo por aclarar, antes de entrar en materia, que creo que si por algo se caracteriza el Bloque Nacionalista Galego es por no tener el más mínimo complejo hacia Portugal, por tener un extraordinario respeto hacia Portugal y por considerar que es de importancia estratégica para el futuro de Galicia favorecer cada vez una mayor interrelación entre Galicia y Portugal, en particular el norte de Portugal, que históricamente formó parte de nuestro país y sigue siendo una misma región geográfica con Galicia, son dos espacios económicamente complementarios. Por tanto, esos problemas no los tenemos.

En mi intervención he manifestado que sin lugar a dudas en la evolución del comportamiento de los aeropuertos gallegos tenía impacto la situación de crisis económica que está habiendo, pero no es la única explicación, no lo es. Todos podemos jugar con las cifras, pero el dato objetivo es que cada vez hay más ciudadanos gallegos que acuden al aeropuerto Sá Carneiro, de Oporto, a tomar el avión para múltiples destinos que no ofertan los aeropuertos gallegos; el dato objetivo es que el aeropuerto de Oporto está ganando cuota de mercado en Galicia y no ocurre así a la inversa, no conozco que exista un gran contingente de ciudadanos portugueses que acudan a los aeropuertos gallegos porque tienen una mejor oferta de destino que el aeropuerto de Oporto. Por tanto, entienda que ponga el ejemplo de Oporto para ejemplificar en qué medida un sistema aeroportuario que lo que favorece es que exista un gran centro y después periferia, donde la gran mayoría de las conexiones se realizan vía Madrid, representa un extraordinario perjuicio para nuestro territorio, para nuestros aeropuertos. Le pido una reflexión. Por mucho que haya habido un repunte puntual en julio y agosto, algo a lo que yo ya

aludí implícitamente en mi intervención, por mucho que cambie la situación de crisis económica —puede haber una recuperación del tráfico aéreo—, teniendo en cuenta la falta de diversidad de destinos que existe en Galicia, si alguna vez a las ciudades gallegas llega el AVE —esperemos que sí, y de esto sabe usted tanto como yo— y teniendo en cuenta la dependencia de nuestros aeropuertos con respecto a Madrid como destino, ¿qué futuro les queda a los aeropuertos gallegos si no se apuesta por una diversificación de sus destinos? Esa es nuestra principal preocupación. Para ello es fundamental la participación y corresponsabilización de la comunidad autónoma en la gestión de esos aeropuertos.

Me alegra y me congratula que su ministerio tome iniciativas, que decida impulsar ese comité destinado a la diversificación de las rutas aéreas, pero la mejor manera de conseguirlo es gestionando de manera concertada los aeropuertos gallegos a través de un organismo en el que las administraciones más vinculadas al territorio y en particular la administración autonómica tengan capacidad de decisión mayoritaria. Está escuchándome muy atentamente don Celso Delgado. Pues voy a hacer una confesión, pese a todas las discrepancias profundísimas que me merece la actuación de don Alberto Núñez Feijóo desde que llegó a la Presidencia de la Xunta de Galicia, su definición de que había que concebir los tres aeropuertos gallegos como un único aeropuerto dotado de tres terminales me parece muy acertada. Creo que ese es el camino, pero eso tiene que conllevar que la gestión, la planificación de ese sistema aeroportuario, recaiga fundamentalmente en la comunidad autónoma. Por eso también aprovecho para manifestar que no tengo la más mínima duda de que el Partido Popular apoyará la moción consecuencia de interpelación en la que el Congreso de los Diputados va a instar a que el Gobierno de España actúe en ese sentido. Imagino que actuará en congruencia, defendiendo la moción consecuencia de interpelación que el Bloque Nacionalista Galego presentará.

Para concluir, señor ministro, dos cuestiones. Yo no centré mi interpelación en las inversiones en Galicia, no era ese el objeto de la interpelación. Pero, dado que usted lo ha aludido, hay una cuestión que sí que es prioritaria y desde luego el BNG la va a suscitar, que son las conexiones de los aeropuertos con la red ferroviaria y en particular el aeropuerto central de Galicia, Santiago de Compostela; es fundamental tener en perspectiva dotarlo de conexión ferroviaria. Comprendo que usted no anticipe aspectos de su modelo hasta que no lo tenga perfectamente desarrollado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, por favor.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Comprenda también que al BNG le corresponde, como fuerza de oposición en esta Cámara, la iniciativa de impulso al Gobierno y, por lo tanto, solicitaremos en la próxima sesión, a través de una moción consecuencia de interpelación, un

pronunciamento de la Cámara a favor de una descentralización de la gestión, de una participación mayoritaria de la comunidad autónoma, con participación también de los ayuntamientos en los tres aeropuertos gallegos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señor ministro. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**)

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Gracias, señora presidenta.

Señor Jorquera, agradezco el tono de su intervención, pero en todo caso creo que el rigor es lo que tiene que caracterizar o al menos es lo que caracteriza la actuación del Ministerio de Fomento. Es verdad que los datos son datos, y lo cierto es que en el aeropuerto de Oporto, en el mes de julio, bajó un 3,3 por ciento y, en el mes de agosto, bajó un 5,1 por ciento, y que los aeropuertos de Galicia han incrementado en el mes de julio y agosto su volumen de pasajeros. Esos son datos objetivos que están ahí, pero eso no puede llevarnos a la autocomplacencia. Yo he manifestado en más de una ocasión la necesidad de mejorar la gestión de nuestros aeropuertos, y para eso tenemos que buscar la mejor fórmula, compartiendo criterios generales y haciéndolos a su vez compatibles con las ambiciones de los diferentes territorios de las diferentes comunidades autónomas. En ese sentido irá el nuevo modelo de gestión, que irá más allá del modelo al que su señoría hacía mención, porque yo también creo en la concertación institucional como un buen instrumento para impulsar aquellas actividades o aquellas dinámicas que generen actividad económica y que generen desarrollo. Así concibo la gestión de los aeropuertos y así también quiero buscar un consenso general en la Cámara, para que este debate no sea un debate de confrontación política sino un debate que responda al interés general de España y al interés general de cada una de las comunidades autónomas que conforman nuestro país. Esta, desde luego, es la ambición y el objetivo del Ministerio de Fomento.

He dicho que es una determinación y una decisión del ministerio no quedarse quieto ni un solo minuto ante los problemas. Y, efectivamente, ha habido un descenso del tráfico aéreo, en unos aeropuertos más acusado que en otros en el conjunto de España. Pero yo soy sensible a los planteamientos y a las reivindicaciones de los gobiernos autonómicos, porque, entre otras cosas, confío plenamente en el Estado autonómico, que ha sido precisamente el motor o uno de los motores principales de este desarrollo de nuestro país durante este tiempo. Por eso soy sensible a sus reivindicaciones, por eso he reconocido que me parecía muy plausible la iniciativa del presidente de la Xunta para mirar más allá y tener una visión integral de los aeropuertos de Galicia y por eso, siguiendo el modelo de Cataluña, aunque solamente

estaba pensado para Barcelona, podemos, a partir de ese convenio, hacer un convenio de forma inmediata y similar para impulsar un comité de rutas en el ámbito autonómico de Galicia que tenga la mirada puesta en los tres aeropuertos y busque alternativas conjuntas para lograr una mayor eficiencia y una mayor diversificación y competitividad. Además, lo voy a extender a otras comunidades autónomas, porque así me lo han planteado también sus gobiernos; singularmente, me lo ha planteado con mucha insistencia el Gobierno de Canarias y el Gobierno de la Comunidad Valenciana, su presidente, el presidente Camps, el día que tuvo el encuentro conmigo. Lo voy a impulsar en este trimestre. Porque el modelo de gestión aeroportuaria —no nos equivoquemos—, aunque será presentado en esta Cámara y será dialogado con todos, será un modelo que tardará tiempo para que pueda ser efectivo. Porque, entre otras cosas, va a suponer la modificación de una ley orgánica y, por tanto, va a necesitar trámites parlamentarios que van a tardar un poco más de lo que yo hubiera deseado para que pueda ponerse en funcionamiento.

En el nuevo modelo por supuesto que van a participar las comunidades autónomas, por supuesto que en determinados asuntos de interés territorial la voz, la opinión y la participación de las comunidades autónomas tendrán que ser determinantes. Por supuesto que sí, porque así es cómo concibo yo el Estado de las autonomías y es cómo interpreto yo el sentimiento que hay sobre cómo debemos gestionar mejor y más eficazmente el conjunto de los aeropuertos. Le invito a usted y a todos a trabajar en buscar ese espacio de concertación y de acuerdo que nos permita una mejor gestión en ese objetivo, que es diversificación, competitividad y eficiencia de nuestros aeropuertos. Porque eso es lo que tenemos que perseguir, una mayor eficiencia y una mayor competitividad, sea quien sea finalmente el que tenga la responsabilidad de gestionar los aeropuertos. Los aeropuertos están al servicio de los ciudadanos, nosotros nos debemos a los ciudadanos y, por tanto, tenemos que buscar los instrumentos más seguros y más eficaces para dar un mejor servicio al conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LA PROSTITUCIÓN. (Número de expediente 172/000108.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre una política integral de la prostitución. Para formular la interpelación tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, déjeme que le diga en primer lugar que nuestra iniciativa parlamentaria no tiene nada de oportunista y por supuesto no tiene nada de sobra; es producto de nuestra coherencia o de nuestro intento de ser coherentes en el discurso. Hace años que venimos defendiendo lo mismo en el Parlamento de Cataluña. Incluso en el año 2003, en el primer Gobierno catalanista y de izquierdas se puso como hoja de ruta y dio lugar a la confección de un anteproyecto, que no pasó de ser un anteproyecto, pero que está encima de la mesa, y las compañeras —básicamente socialistas— y también la señora Pigem conocen el buen trabajo que hizo la diputada Georgina Oliva en la pasada legislatura, defendiendo nuestras posiciones.

En segundo lugar, nosotros intentamos que no se consolide una ecuación perversa que viene a decir: regularización o legalización de la práctica sexual de aquellas mujeres que optan libremente por ella es igual a conservadurismo, a derecha. Esto es perverso. Somos los mismos republicanos que defendemos siempre el derecho de la mujer a interrumpir cuando quiera el embarazo, somos los mismos republicanos que defendemos el derecho a tener una muerte digna y hemos defendido la eutanasia y somos los mismos republicanos que hemos estado en la vanguardia combatiendo el pensamiento reaccionario de la jerarquía eclesiástica en manos de la derecha extrema. Es decir, somos los que somos y por esto quisiera aclarar algunas cuestiones.

Dicho esto, lo que no haremos es permitir, creo yo, que las necesidades y exigencias de las trabajadoras del sexo que actúan libremente y, sobre todo, de las mujeres explotadas con fines sexuales, estas reclamaciones, demandas, exigencias, estén hipotecadas por alguna concepción, dicho con todo respeto, pequeñoburguesa; una cierta moral, a nuestro entender, no demasiado combativa y un cierto pasotismo gubernamental, sobre todo de los gobiernos anteriores de la derecha, y un tanto de corrupción, entrecomillado, del aparato estatal. Es decir, el mundo es el que es, pero yo sé que con ustedes coincidimos en mucho. Coincidimos en afirmar que la prostitución es consecuencia de las desiguales relaciones de poder entre hombre y mujer, en un mundo de clases sociales en donde existe la lucha de clases y en donde la riqueza está mal distribuida, en un mundo globalizado de injusticias. Esto es así y aspiramos a que nuestros hijos y nuestros nietos vivan en un mundo más feliz, más culto, en donde las personas sean sexualmente más felices —y ya me entienden lo que quiero decir— y en donde se supere este lastre histórico por efectos de la civilización. Mientras tanto, tenemos la miseria que tenemos. Una cuarta parte de los ciudadanos españoles, hombres, dicen que una vez en su vida han recurrido a ese tipo de servicios sexuales. Esto es la miserable miseria que nos embarga a todos, por cierto, derechas e izquierdas, obreros industriales hasta llegar a la nobleza y a las casas reales de todo el mundo; es decir, esto afecta

a magistrados, senadores, diputados, obreros, campesinos. Hay frases castellanas muy populares, aforismos, que lo dejan todo muy claro, cultura popular. Esta es la realidad.

En la pasada legislatura este Gobierno de izquierdas trabajó. Somos los primeros en reconocerlo y en afirmarlo y nosotros contribuimos a ello. Se aprobaron conclusiones interesantes, aunque la verdad es que uno tiene la sensación de que se perdió una oportunidad. Pero es cierto, hablamos del Plan integral contra la explotación sexual; un gobierno del PSOE avanzó en este camino, antes había un yermo. Esto no tienen que recordárnoslo, porque sabemos quiénes son quiénes. Se aprobó impulsar medidas legislativas, potenciar la formación, implementar acuerdos internacionales, pero los resultados —quizá es muy pronto— son los que son. Yo espero que hoy usted nos diga usted que los resultados son efectivos e interesantes. Pero yo lo que veo es que, cuando se cierra un burdel por una redada, nos cuentan cuántas mujeres sin papeles han aparecido, se les aplica la Ley de Extranjería —por cierto, tendremos una buena oportunidad en la tramitación de la Ley de Extranjería para demostrar que en ese sentido somos realmente de izquierdas, vamos a verlo—, pero nos cuentan poco sobre las redes mafiosas. ¿Cuántas redes de mujeres con fines sexuales ha hecho caer el plan del Gobierno?

Tenemos el Estado democrático, el monopolio de la violencia, la Policía; tenemos el Código Penal, y tenemos una realidad: vulneración de los derechos humanos, es decir, explotación sexual de las personas, en este caso, por ejemplo, de las mujeres. Bien, pues, a por ellos, a por ellos. A por ellos, todos, y sin hipocresías y sin complejidades del aparato estatal. Por ejemplo, habrá que discutir cuál es la eficacia de la Policía y cuáles son los límites entre lo uno y lo otro, los ámbitos donde empieza lo legal, lo ilegal y las connivencias. Este debate esta incardinado en un mundo de hipocresías, de doble moral. Debo decir que este Gobierno me ha decepcionado en una cosa y, además, conociendo el pensamiento progresista de la ministra, mucho más: ¿Cómo es posible que se apueste de esta forma tan decidida, creo que un poco irreflexiva, creo, por el abolicionismo radical y, en cambio, no se haya traído a este Parlamento una ley, una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley que inste a legislar para que los periódicos —*El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Cataluña*—, páginas y páginas y páginas, no sigan publicando, publicitando, anuncios denigrantes para la mujer? ¿Lo ha visto usted? Yo me resisto a creer que no se le remueven las entrañas. ¿Por qué no ha traído una iniciativa de este tipo? ¿Por qué? Porque ustedes no son capaces de enfadarse con los *lobbies* empresariales de los medios de comunicación. Y espero que el próximo martes voten a favor de terminar con esta vergüenza. Y si no les gusta a los propietarios de *El País*, si no les gusta a los propietarios de *La Vanguardia*, de *El Periódico de Catalunya*, de *El Mundo*... Acaben ustedes la frase, acaben ustedes la frase. Espero contundencia, esperamos contundencia,

vamos a ver si se mojan. Aquí habrá que mojarse, porque es una vergüenza esta situación. En Francia lo han hecho, si en Francia lo han hecho, ¿por qué nosotros no podemos hacerlo?

Hay que luchar contra la trata de mujeres, pero hay que abrir la puerta sin miedo y sin prejuicios morales e ideológicos a la regularización ordenada. No estamos a favor de una regularización indiscriminada, por favor. Condicionada pero real, porque hay que reconocer los derechos básicos de ciudadanía, jurídicos, laborales y sociales para las mujeres que quieran decidir libremente ejercer la prostitución. No hacerlo significa más estigmatización, más violencia machista, más violencia institucional, más explotación empresarial, más exclusión, más marginalidad, más abusos de los miserables clientes, más acoso policial; que se sepa, que se sepa, más acoso policial, a veces a cambio de servicios, y si no hablen con alcaldes y lo sabrán. Falta de prevención, no se escandalicen, falta de salud laboral, Además, regularizando, la mujer tendrá derecho a decidir y tendrá mejores condiciones objetivas para salirse de ello, porque lo que no se visualiza no se resuelve. Esto es pura dialéctica. Ya ocurrió con las mujeres lesbianas, esto ocurrió con las mujeres lesbianas y todos sus derechos. Lo que no se visualiza no existe.

¿Qué vamos a pedir al Gobierno? Vamos a pedir al Gobierno cambiar el sentido de su política. Vamos a pedir al Gobierno que presente medidas para regularizar y vamos a intentar entendernos a fin y efecto de combinar nuestros objetivos, que no deberían ser utópicos —una sociedad muy distinta para nuestros hijos—, con la realidad. El Estado no puede lavarse las manos. ¿Qué hacemos con la economía sumergida, con los millones y millones de euros que genera esta economía sumergida? Retroalimenta las mafias, es evidente. Y se va configurando como un contra Estado, lo cual debería hacernos pensar que se significa como un verdadero cáncer para nuestra sociedad. No es incompatible, repito, combatir la trata de personas y el tráfico sexual con la regularización. Proponemos una mirada republicana a este problema. Derechos y libertades, reconocer a esas personas como interlocutoras, garantizando capacidad de decisión y fijación de condiciones. Estoy dispuesto a aceptar que tengo tantas dudas como usted misma, porque si no sería un imbécil, y cuando digo ejercer libremente pongo comillas, efectivamente, porque es evidente que estamos todos condicionados por la situación social, cultural y personal. Esto significa poner las cosas en su sitio. No puede ser que estas mujeres acaben siendo moneda de cambio de las administraciones como si fueran un pimpampum. Los ayuntamientos se las sacan de encima, las comunidades autónomas no quieren saber nada, el Gobierno habla del abolicionismo. ¿Qué ocurre? Esto es una pura hipocresía. No vale decir que lo hacemos por su bien. Esto no vale. Solo faltaría que los partidos de izquierdas no lucháramos por el bien de las personas. En definitiva, creo que esto no es un mérito. Entiendo que esta es nuestra obligación. Espero, señora



ministra, que en la réplica podamos profundizar un poquito más y vea en nuestra iniciativa buena voluntad para resolver en clave de izquierdas un problema real.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señor presidente, señorías, agradezco la oportunidad que me brinda el señor Tardà para hablar de uno de los problemas que más preocupa y ocupa no solo al Ministerio de Igualdad sino al Gobierno en su conjunto. Un problema que suele ser, además de recurrente, actualidad en los medios de comunicación y que va a seguir generando debate en nuestra sociedad durante muchísimo tiempo porque afecta a nuestros valores y a nuestros propios códigos de convivencia. Voy a aprovechar esta oportunidad, señor Tardà, para explicarle cuál es la posición del Gobierno ante este tema y exponerle las actuaciones que estamos llevando a cabo.

Estamos ante un problema social grave que, me consta, preocupa a SS.SS.; un problema sobre el que se ha debatido en este Parlamento en numerosas ocasiones y de una manera particularmente intensa durante las dos últimas legislaturas en ambas Cámaras. Se han celebrado dos ponencias: una sobre el estudio y seguimiento del tráfico internacional de mujeres, niñas y niños, y otra sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país, y en ambos casos se aprobaron unos informes con recomendaciones al Gobierno. Pues bien, recogiendo esas recomendaciones y tras un intenso trabajo por parte de cinco ministerios, coordinándonos con algunas instituciones implicadas, como la OSCE o el Consejo de Europa, el Gobierno aprobó el pasado 12 de diciembre el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Tengo que decir, señor Tardà, que con este plan el Gobierno no solo cumple un compromiso sino que este plan es también el reflejo de la vocación clara de abordar de frente un problema tan grave como es la explotación sexual de mujeres y de niñas. Un problema que nos preocupa a todos —le preocupa a usted, a su grupo, a nosotros, al resto de los grupos de esta Cámara y, sin duda, a gran parte de la sociedad— y lo estamos abordando de frente. De hecho es la primera vez en nuestro país que un Gobierno aborda este problema desde todos los ángulos con propuestas concretas. Gracias al trabajo realizado por SS.SS. en las pasadas legislaturas, al consenso alcanzado y a la decidida voluntad del Gobierno ahora contamos con el primer instrumento integral para hacer frente a una realidad tan grave como esta. Este plan, señorías, sitúa el fenómeno en su verdadera dimensión yéndose a la raíz del problema. Acota la responsabilidad en quien la tiene: en las mafias, en las redes y en todas las personas que se lucran ilícitamente de esta actividad que algunos reconocen como negocio. Este

plan reconoce derechos a las víctimas y articula medidas para garantizarlos, pero también quiere sensibilizar y concienciar a la sociedad de este fenómeno para que tome partido, para que no se vea como algo normal, para que no forme parte de esa cultura popular, como usted la ha definido, señor Tardà, para que no sea normal para uno de cada cuatro. Este plan quiere ofrecer alternativas a las mujeres que quieren salir del agujero donde algún día las metieron. Parece lógico, señorías, que en un país donde según varias estimaciones el 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución son extranjeras y, de ellas, un porcentaje muy significativo son víctimas de trata, nuestra prioridad deba ser acabar con esa trata destinada a explotar sexualmente a las mujeres y a las niñas; terminar con las redes; acabar con las mafias, con la esclavitud; proteger y asistir a las víctimas; cooperar con los países de origen y concienciar a la ciudadanía de que la trata es un comercio ilícito y cruel que convierte en mera mercancía a las mujeres y que siempre supone una clara vulneración de los derechos humanos. Esos son los objetivos del plan. Un plan que tiene tres años de vigencia y que recoge 62 medidas. Nada más entrar en vigor convoqué una reunión de coordinación con los secretarios de Estado de los distintos ministerios implicados de cara a fijar las prioridades del año 2009 e iniciar las medidas del plan y a partir de ahí hemos puesto en marcha todos los mecanismos de coordinación institucional. Un grupo interministerial, que ya se ha reunido en tres ocasiones, en el que participan todos los ministerios implicados. Continuamos así mismo el pasado 14 de julio con la constitución del Foro social contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, un espacio de encuentro, de intercambio, de debate y de colaboración permanente entre todas las instituciones y organismos implicados, donde estamos representadas la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las ONG que trabajan en esta materia.

Una de las primeras medidas puestas en marcha por el Gobierno en esta legislatura ha sido la ratificación del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos, de 3 de mayo de 2005, cumpliendo así también con una reivindicación de las ONG que trabajan en el terreno de los derechos humanos y de la lucha contra la trata. Como recordarán SS.SS., el Gobierno remitió al Parlamento con carácter urgente el acuerdo de ratificación de este convenio, en menos de un mes las Cortes dieron su autorización y el pasado mes de agosto entró en vigor plenamente en nuestro país. Derivado de este compromiso internacional al que se suman otros como el Protocolo de Palermo de Naciones Unidas, hemos recogido en el propio plan —y ya estamos acometiendo— una serie de reformas legislativas. Estas reformas son especialmente significativas en el castigo penal de la trata y en la atención a las víctimas. Se ha introducido así en el proyecto de ley de extranjería, también para las víctimas que se encuentren en situación de estancia irregular, un periodo de reflexión, de al

menos 30 días, durante el cual se les garantiza el derecho a la asistencia jurídica inmediata, posibilidad de intérprete, asistencia psicológica, manutención y ayuda social.

En la reforma del Código Penal vamos a recoger el delito de trata diferenciado del de tráfico, conforme a la definición que contienen los textos internacionales vinculantes y también se incluye la previsión del decomiso ampliado de los bienes procedentes de este delito, con los que crearemos un fondo que revierta en la lucha contra la trata y en la asistencia a las víctimas. Ahí tiene respuesta, señor Tardà, a una de las preguntas que planteaba: los bienes procedentes de las mafias los utilizaremos para luchar contra las mafias. Siguiendo con las distintas reformas legislativas que el plan prevé, y por lo que respecta a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se van a introducir modificaciones en materia de prueba anticipada, de medidas cautelares, etcétera, para poder adecuar estos instrumentos a esta forma de criminalidad.

Señoría, quiero referirme ahora a otro aspecto importante que también aborda el plan, como es la cuantificación y el conocimiento real de las dimensiones de este fenómeno. El informe global de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, publicado en el año 2009, afirma que nos enfrentamos a una crisis de conocimiento sobre un delito que es una vergüenza para todos nosotros. Para paliar esta situación el plan prevé la realización de diversos estudios. Ya se están elaborando tres de ellos de los que dispondremos a final de año: uno sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual en tránsito o con destino en nuestro país y su relación con los fenómenos migratorios; otro sobre el análisis del tratamiento judicial de los procesos penales, tanto desde una perspectiva doctrinal como estadística, y la elaboración de un mapa con los recursos sociales existentes en nuestro país para atender a estas mujeres. Además el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado ha creado una base de datos específica para conocer con mayor exactitud este fenómeno criminal. Este es un buen instrumento que nos permitirá cuantificar el problema, su incidencia real, conocer el perfil de los delincuentes y su modus operandi y esto lo convierte en un elemento de análisis imprescindible para elaborar y orientar estrategias en la lucha contra esta criminalidad; pero también nos ofrece información sobre las víctimas, sobre sus circunstancias, su procedencia, su situación de explotación, etcétera, lo que nos va a permitir diseñar más adecuadamente las medidas de protección y de asistencia social integral dirigidas a ellas. Aunque el ministro del Interior y yo misma haremos un balance a final de año, puedo adelantar que en esta base de datos recién creada ya han empezado a introducirse datos de 2008 y de 2009 y se han computado ya en la misma más de 200 redes o grupos de traficantes desarticulados y más de 700 delincuentes detenidos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Entre las medidas de protección y asistencia social integral previstas en el plan me gustaría destacar la crea-

ción de un fondo para la protección y la ayuda social a las víctimas de trata, dotado en el año 2009 con 2 millones de euros. Este fondo se destinará a financiar programas de atención específica psicosocial, médica y legal y a fomentar las actuaciones de las ONG de apoyo a las víctimas. La distribución del mismo se realiza mediante una convocatoria pública, a la que se han presentado medio centenar de proyectos y que se resolverá próximamente.

En el plano internacional estamos trabajando con los países de origen de las víctimas de trata en proyectos de cooperación que permitan prevenir el fenómeno in situ y, desde luego, en proveer de oportunidades a las víctimas que deseen retornar. Próximamente vamos a celebrar con sus embajadas y consulados una jornada de intercambio de proyectos y de propuestas de colaboración. Uno de los aspectos clave para el desarrollo del plan es la formación de los profesionales en los diferentes ámbitos. En este sentido, desde el Instituto de la Mujer se está diseñando un módulo formativo común sobre la trata y sobre sus consecuencias para todas las áreas de intervención. Este se va a complementar con uno específico, elaborado por cada uno de los departamentos competentes. Nuestra previsión es iniciar esta formación antes de final de año.

Señorías, contra la trata necesitamos de una reacción conjunta y firme de toda la sociedad. Necesitamos de un posicionamiento claro. Para ello el plan prevé distintas acciones de sensibilización sobre las que ya estamos trabajando —exposiciones, jornadas, encuentros, folletos, etcétera— y no podemos olvidar, a la hora de orientar nuestra estrategia de concienciación social acerca de la gravedad de este problema, a quienes realizan la demanda. Por ello vamos a diseñar acciones específicas dirigidas a ellos.

Voy terminando y en la réplica tendremos oportunidad de compartir más impresiones. Señor Tardà, las noticias aparecidas en la prensa en los últimos días han trasladado el debate de fondo a una cuestión de orden público que, sin duda alguna, es importante, pero que no debe hacernos olvidar nuestros objetivos prioritarios: la atención a las víctimas y la persecución del delito que supone la trata. Nuestra preocupación es real y nuestro compromiso es firme. No podemos aceptar la vulneración de los derechos fundamentales que supone esta forma de explotación. Tenemos que enfrentarnos a esta situación cada Administración con las competencias que tenemos y con todos los instrumentos a nuestro alcance. Sabemos que es solo el principio. Somos conscientes del ingente trabajo que tenemos por delante. Este plan es fruto del consenso y, como hemos venido trabajando contra la violencia de género, creo que en este asunto avanzaremos mucho más si seguimos trabajando desde ese consenso, sobre todo porque compartimos con todos los grupos de esta Cámara los mismos objetivos: erradicar la trata, ofrecer más oportunidades a las mujeres víctimas y frenar la normalización de la explotación sexual, una de las formas de violencia más viejas del mundo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de réplica tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. De hecho, yo ya he empezado hablando de las coincidencias. Es más, no dudo de que usted está preocupada y que usted es una mujer responsable en desplegar y desarrollar con la máxima eficiencia el plan. Usted está empeñada en conseguir que el plan sea lo más efectivo posible. No lo dudo y, además, le honra, pero una cosa es una cosa y la otra es la otra.

Nosotros querríamos ir un poco más allá. Le he hablado de la dialéctica del mientras tanto. Por cierto, he sido el primero en decir que no hay cuartel para la lucha en contra de los derechos humanos, pero también es cierto que cuando aquí todavía había mucha gente que iba con el brazo en alto saludando a la romana, ya había sociedades que estaban comprometidas con la causa democrática y que hoy tienen regularizada la prestación de los servicios sexuales. Es decir, que hay algunas contradicciones; si no, veamos el Estado alemán, el Estado holandés, el Estado francés y otros muchos casos.

Yo le he hablado de que coincidimos totalmente en cuanto al tráfico y la trata. Es más, una cosa es que habría que ser todavía más duro y el Estado tendría que ser mucho más funcional todavía, y otra es que todos estemos —y es a lo que no me ha contestado, aunque tampoco tiene ninguna obligación de hacerlo— en predisposición de avanzar hacia una regulación ordenada de la actividad en el sentido de que no sea indiscriminada. Ahí han de participar todas las administraciones, cada una desde su competencia, ayuntamientos y comunidades autónomas, pero el Gobierno central es competente en algunas cuestiones que, además, son fundamentales para que otras administraciones puedan encajar sus soluciones ante un problema de manera más inmediata. Vamos a plantearles un conjunto de medidas que entendemos que pueden alcanzarse dentro del marco competencial del Gobierno central, en materia tributaria, Seguridad Social, derechos laborales... Toda la prosa que quieran, pero es la prosa que permite a los ciudadanos poder vivir cada día, sobre todo aquellos ciudadanos que tienen una situación social peor, ya que yo antes ya he aceptado el relativismo del concepto, en este caso, del adverbio libremente. Nosotros no estamos en el limbo. Ya sabemos que aun cuando se regularice, muchos problemas persistirán. Antes les he hablado —y he visto alguna sonrisa un poco cándida— de una sociedad mejor, de un mundo mejor. Yo quisiera para mis hijos que fueran más felices sexualmente de lo que han sido sus padres. Yo soy maestro, soy profesor y sé de lo que hablo. Por tanto, estamos de acuerdo en que estamos construyendo una sociedad y que intentamos hacerlo lo mejor posible.

Hay que diferenciar tráfico y trata de lo que nosotros les hemos planteado hoy. ¿Están en disposición de avanzar hacia lo otro, sí o no? Vamos a verlo. Garantías laborales, garantías sociales y combate contra esta hipocresía. Espero que empecemos con algo muy ejemplar y que el próximo martes este Pleno apruebe que se ha acabado la publicidad en los periódicos. Y si en *El País*, en *El Periódico de Catalunya*, en *La Vanguardia* del conde —*La Vanguardia* del conde (**Risas**)— y en *El Mundo* de otra persona menos noble, pueden ver su cuenta de resultados no tan favorable gracias a esto, será en beneficio de nuestra sociedad y de nuestros hijos, porque francamente leer algunos de estos anuncios da asco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señor Tardà, muchísimas gracias por la sugerencia. Créame, estamos abordando el problema de frente, plantándole cara y yendo a la raíz del mismo. Compartimos muchas cosas, tenemos muchos puntos de encuentro con respecto a los medios de comunicación, a los anuncios de contactos en prensa. Comparto con usted que son una vergüenza. Fue este Parlamento el que instó a los medios a que, en el marco de sus códigos deontológicos, se plantearan renunciar a la publicidad relacionada con el comercio sexual. El plan contra la trata también recoge una medida en este sentido y por la sensibilidad que están mostrando en esta materia estoy convencida de que en cuanto sus circunstancias lo permitan van a dejar de publicitar esos contactos. Eso es lo que espero. Confío firmemente en ello.

Como le decía, tenemos muchos puntos de encuentro, pero tenemos una diferencia sustancial con respecto a dónde pensamos que está el problema. En este sentido podemos pensar de manera diferente. El problema no es si vamos a regular la prostitución como un empleo o si vamos a ilegalizarla y a convertirla en un delito. Ese no es el problema, señorita, no creo que tengamos que ser hipócritas. La inmensa mayoría de esas mujeres, señor Tardà, no están ahí porque quieren; la inmensa mayoría de esas mujeres son mujeres explotadas, son mujeres traficadas, son mujeres esclavas. La nueva forma de esclavitud del siglo XXI; así define la ONU la trata de personas con fines de explotación sexual. (Aplausos.) Son mujeres víctimas. Lo que hemos hecho con este plan ha sido reconocerles la condición de víctimas y garantizarles una serie de derechos. Es verdad que estamos comenzando, que nos queda un trabajo ingente por desarrollar, pero tenemos los objetivos claros: luchar contra las mafias, contra las redes, proteger a las víctimas, cooperar con los países de origen y trabajar en la sensibilización para que no se vea como algo normal. Con este plan hemos iniciado un camino que nos va a permitir avanzar e invertir una situación de partida caracterizada

por la invisibilidad de este fenómeno y por un cerrar los ojos de manera colectiva. Nuestro problema real, el que yo creo que es nuestro problema, es que no podemos permitir que en pleno siglo XXI un número importante de mujeres y niñas vean pisoteados sus derechos y sean convertidas en meros objetos, en meras mercancías para el beneficio de los proxenetas y de las redes. Ese es el que creo que es nuestro problema, no si estamos hablando de regularizarla como un empleo o de prohibirla y perseguirla como un delito.

Quiero recordar solo algunas de las consideraciones que contiene el informe sobre prostitución que se aprobó en este Parlamento en la pasada legislatura. Leo literalmente. Decía ese informe: Relacionar la prostitución con la libertad sexual es olvidar que la actividad humana de la sexualidad requiere de una relación de igualdad y de voluntariedad, de una expresión de libertad compartida, en la que no puede haber la relación comercial, que constituye en sí misma una situación de abuso de poder. En una sociedad libre como la nuestra nada tenemos que objetar a la libertad sexual y mucho a la explotación sexual, que debemos combatir con todos los medios posibles. **(Aplausos.)** Eso es lo que decía y eso es lo que creo que tenemos que hacer las distintas administraciones, cada una desde su ámbito competencial, con recursos, con una estrategia decidida y, desde luego, también con voluntad política.

Hay otra cuestión que destacaba ese informe aprobado por el Parlamento y que también me parece oportuno recordar. Decía que en los países en los que se ha regulado la prostitución se ha incrementado tanto su actividad como el tráfico y la trata de seres humanos. Como ejemplo, el Parlamento ponía el caso de Holanda, donde, según los expertos, el 80 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución en ese país, tras la legalización habían sido traficadas desde otros países. Por tanto, al abordar este problema tenemos que ser conscientes de que se sitúa en el marco de la desigualdad. A veces lo más sencillo, señor Tardà, no es lo más adecuado. Como indica la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres, cuando las barreras legales desaparecen, también desaparecen las sociales y las éticas con respecto al hecho de tratar a las mujeres como producto. Por tanto, señoría, insisto en que tenemos que dirigir todos nuestros esfuerzos al núcleo gordiano del problema, y eso es lo que estamos haciendo con este plan. Defiendo un modelo, porque tenemos un modelo. Nuestro modelo es actuar allí donde pensamos que está el verdadero problema, combatiendo la trata de mujeres, combatiendo la esclavitud. Nuestro modelo es trabajar para que las mujeres tengan alternativas, no para normalizar que se las explote, ni tampoco para que se vean abocadas a la clandestinidad y con ello a una mayor marginalidad. El objetivo es luchar contra la explotación, dignificar la vida de estas mujeres, ofrecerles el mayor número de oportunidades y desde luego trabajar para conseguir una sociedad más justa y más igualitaria, donde nadie tenga que someterse a nadie y donde todo el mundo, hombres y mujeres,

tengamos la oportunidad de vivir nuestras vidas con autonomía, en libertad y sin ninguna dominación.

Señorías, el plan nacía del consenso de esta Cámara y creo sinceramente que el consenso es la garantía de que sigamos empujando en la misma dirección contra todo tipo de violencia que se ejerce sobre las mujeres. Soy consciente, como usted, de la complejidad que tiene este problema e incluso a veces de que las recetas que tenemos no son las mismas, pero creo sinceramente que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, que compartimos los mismos objetivos y que debemos sumar todas nuestras fuerzas para combatir este fenómeno con la mayor eficiencia. Así lo espero y así lo deseo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA SEGURIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ATUNERA DE BANDERA ESPAÑOLA EN LAS AGUAS INTERNACIONALES DEL OCEANO ÍNDICO FRENTE AL ATAQUE DE LOS PIRATAS QUE ACTÚAN EN DICHA ZONA. (Número de expediente 172/000111.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) sobre la seguridad de la flota pesquera atunera de bandera española en las aguas internacionales del océano Índico frente al ataque de los piratas que actúan en dicha zona. Para formular la interpelación tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, vengo a interpellarla, a hacerle básicamente dos preguntas en esta primera parte de mi intervención. La primera es si usted estima que las medidas que han sido adoptadas por su ministerio y que en la actualidad se han desarrollado en el marco de la operación Atalanta son medidas que evaluadas desde la experiencia que nos da el tiempo transcurrido desde que se adoptaron, son suficientes para la seguridad de la flota atunera de pabellón español que faena en el océano Índico; si son medidas suficientes y si lo que está hecho hasta ahora es suficiente. Quiero saber su opinión al respecto. En segundo lugar, sospechando que usted me va a decir lo que yo y mi grupo pensamos, que son insuficientes, le pregunto qué nuevas medidas va a tomar, qué nuevas medidas está usted arbitrando, bien sea en el marco de la operación Atalanta, bien sea fuera de ella, para que esta flota este mismo año pueda desarrollar su actividad en las aguas internacionales del océano Índico con seguridad. Estas son las dos preguntas y prácticamente podría bajarme y esperar su respuesta. En todo caso voy a arrancar con una confesión. No son tampoco las preguntas que se formula el Grupo Vasco y para sí

mismo. Las formula en nombre de 15 embarcaciones y más de 1.500 personas que están faenando allá, cuyos representantes por cierto están aquí. Ellos se preguntan y recaban de usted una respuesta clara y precisa, y mi grupo y yo nos preguntamos también.

Al comienzo de este verano tuvimos dudas sobre lo que casi es un hábito en el grupo parlamentario, ir a una Diputación Permanente y recabar que usted compareciera de forma urgente y extraordinaria, como ha ocurrido en 2007 y 2008, para preguntarle qué medidas iba a adoptar su ministerio en orden a la campaña de este año. Tuvimos dudas y resolvimos no presentarla, no ir a la Diputación Permanente, hacer esa solicitud y recabar el voto del resto de los grupos para que eso ocurriera, pero resolvimos también otra cosa, formularle una pregunta por escrito y allá a finales del mes de julio le dirigimos a usted la siguiente pregunta, que tiene que ver con la interpelación de hoy: ¿qué planes de actuación tiene el Ministerio de Defensa en el ámbito de la operación Atalanta o al margen de ella para dar protección y defender en el transcurso de los próximos meses a la flota pesquera atunera de bandera española en la zona —situada enfrente de las costas de Somalia, fuera de sus aguas jurisdiccionales—, que ha sido delimitada por las organizaciones de armadores españoles Anabac y Opagac? Y nosotros aportábamos las coordenadas precisas de esa acotación.

Señoría, la primera de las razones para que hoy la interpele es que usted no nos ha contestado, su ministerio no nos ha contestado, y nosotros decimos, si a este grupo no le contesta, ¿contestará a los señores que están ahí? **(El señor diputado señala la tribuna de invitados.)** En segundo lugar, lógicamente esto nos suscitaba una enorme preocupación. No es que nosotros viniéramos preguntándole retóricamente una cosa; queríamos que el ministerio fuera consciente de que a juicio de este grupo parlamentario este verano y este otoño iban a volver a presentarse complicados y que era necesario realmente hacer una reflexión a fondo para no dejarnos llevar por el statu quo de las cosas, porque nosotros y ellos veíamos que la operación Atalanta no estaba respondiendo de manera suficiente y que llegada la época de la faena íbamos a tener problemas, que es lo que hemos observado que empieza a ocurrir, de forma que la segunda razón básica para que nosotros presentáramos la pregunta y hoy la interpelación es que efectivamente, si bien estábamos observando que no nos había contestado a nosotros, sí empezábamos a percibir respuestas a través de los medios de comunicación. Distintos portavoces y usted misma hablaban por la radio, hacían declaraciones que empezaban a no gustarnos; una no respuesta y una respuesta extendida por los medios de comunicación que no nos gustaba nos ha obligado a presentar esta interpelación.

¿Qué es lo que no nos gusta, ministra? No nos gusta que nos tememos que estemos volviendo a las andadas, dicho de otra forma, que estemos volviendo a planteamientos que mi grupo, con esfuerzo durante varios años,

ha conseguido que se movieran, que hubiera algún tipo de movida que sabemos perfectamente que no había en los orígenes —en los años 2006, 2007, etcétera—. Señoría, a mi grupo le ha costado tiempo y esfuerzo parlamentario, arrancando, insisto, desde la pasada legislatura, que para empezar se hiciera presente en esta Cámara, en el ministerio y en el Gobierno la preocupación por un eventual ataque de los piratas a la flota atunera que faena en el Índico. En sus arranques, hablar de piratas era algo así como una excentricidad del Grupo Vasco; así se constataba no solo por parte del ministerio y del Gobierno sino también por parte de otros grupos. Es como si fuera *typical Basque Country*, mire de qué cosas tan extrañas se están preocupando los vascos, de la defensa contra los piratas. Esto era así en el año 2006 y nos costó lo nuestro expresarles que 15 embarcaciones y 1.500 personas embarcadas estaban corriendo un peligro real en aquellas aguas cuando estaban desarrollando una labor, que no se nos olvide a nadie —y menos que a nadie a usted, ministra—, a la que desde este mismo Gobierno se les ha impulsado que desarrollen en el océano Índico, no desde este Gobierno de hoy, pero sí del Gobierno central en una época en la que los propios socialistas estaban gobernando. Lógicamente, tampoco están ahí por su gusto, están ganándose la vida, pero se los orientó y se los apoyó para que allá fueran. Afortunadamente se vio que estas —entre comillas— excentricidades de los vascos no eran tales y lógicamente el secuestro del *Playa de Bakio* supuso un antes y un después. Todos ese día nos dimos cuenta de lo que había ocurrido, de que se había producido un secuestro y afortunadamente no ocurrió todo lo que pudo ocurrir —afortunadamente—, porque pudieron ocurrir desgracias notablemente superiores.

Este mismo grupo el 11 de julio de 2007 presentó en esta Cámara una resolución que resultó aprobada, con el voto en contra del Grupo Socialista —lo recuerdo—, para que el Gobierno desplegara en la zona una patrullera o una fragata con apoyo de un helicóptero. Esto es lo que se aprobó en el momento, insisto, con el voto en contra del Grupo Socialista, que no había llegado todavía al convencimiento de que las cosas no eran para estar mirando a otra parte. En la Diputación Permanente del año 2008, en la que debatimos este tema, todavía pudimos escuchar por parte del Grupo Parlamentario Socialista que esto de estar enviando una fragata o estar requiriendo que se enviara un helicóptero era un engaño a la opinión pública, era algo patético y no sé cuántas cosas más que constan en el «Diario de Sesiones». Esto lo recuerdo porque no vaya a ser que, al cabo de muchos años de haber calificado el asunto en estos términos, ahora resulte que estamos diciendo que la salida es justamente esa que nosotros —lógicamente con un grado de incertidumbre real— propusimos. Al menos, empezemos a andar por ahí y vamos a ir viendo cómo se va concretando la seguridad. Insisto que caímos todos en la cuenta definitivamente cuando ocurrió el secuestro del *Playa de Bakio*.

Dónde estamos ahora es la pregunta y voy a volver al punto de arranque de mi intervención. Estamos sin una evaluación seria de dónde estamos. Se han tomado medidas. Nosotros hemos reconocido que este Gobierno se ha movido. El Gobierno tuvo un protagonismo clarísimo lanzando la operación europea Atalanta, etcétera, pero ¿cuál es la situación real, por lo que a la seguridad se refiere, de esos de quienes partimos, que es la flota atunera que faena con pabellón español en el océano Índico, en sus aguas internacionales, y que son, insisto, 15 embarcaciones y 1.500 personas que trabajan a bordo? Nuestra evaluación a día de hoy, ministra, es que la seguridad real que ellos tienen no es suficiente. A esa percepción habíamos llegado antes de verano —razón por la que le presentamos la pregunta— y los hechos que acaban de ocurrir con el *Alakrana*, el *Campo Libre Alai* o el *Intertuna II* nos dicen que efectivamente las medidas establecidas no son suficientes y, todavía más, que las previsiones dicen que las condiciones de trabajo —entrecorrido— de los piratas van a mejorar sustancialmente en las próximas semanas y meses, que van a tener el campo más libre. ¿Por qué? Sencillamente porque la temporada de monzones va a desaparecer y un problema que ellos tienen va a desaparecer, es decir, las condiciones de los trabajos de los piratas van a mejorar y, claro, automáticamente van a empeorar las condiciones de trabajo de los que están faenando en aquellas aguas si no hacemos nada, de forma que vuelvo a las dos preguntas. Nosotros no queremos que este tema vuelva a convertirse en algo lejano o menos importante. No tenemos nada contra el hecho de que el Gobierno haya tomado las medidas, pero si Atalanta no resuelve los problemas, hay que tomar nuevas medidas, y de ahí las dos preguntas que vuelvo a formular. ¿Cuál es la evaluación de lo que hasta ahora hemos hecho, dónde estamos? ¿Cree usted que son medidas suficientes para lo que viene? Y, automáticamente, si no lo son, ¿qué medidas nos propone, ministra?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, presidente.

Señor Beloki, es bien conocida la preocupación de su grupo por la seguridad de los atuneros españoles en aguas del Índico, igual que es bien conocida la ocupación de este Gobierno por dar seguridad a todos ellos poniendo en marcha, señor Beloki, una misión —no lo olvide, insisto, no lo olvide— que les cuesta a los contribuyentes españoles 75 millones de euros anuales para preservar la seguridad de empresas privadas haciendo negocio privado en el Índico. No nos despistemos de una de las cosas más importantes de las que estamos hablando, y por lo tanto le reconozco su preocupación, pero a este Gobierno hay que reconocerle la ocupación de ser capaz,

porque le dije desde el primer momento que España en solitario no podía abordar la seguridad de unos pesqueros que faenan tan lejos los unos de los otros como pueden, en un mar que es tres veces en extensión el Mediterráneo, en solitario, y desde entonces, siempre con su apoyo, que le agradezco —el de hoy, el de ayer y el que seguro que encontraré mañana, señor Beloki—, sabe que no hemos dejado de trabajar ni un solo minuto, ni de trabajar ni de contestar, y por eso haré un apunte sobre la pregunta que me dice. Se publicó en el boletín el 13 de julio de 2009 y tenemos tiempo para responderla hasta el 23 de septiembre. El tema no es si es sencilla o no; es que hay muchas antes y las contestamos por orden, pero por supuesto antes de que finalice el plazo —que estamos en plazo— tendrá usted contestación, igual que la tiene hoy y tantas veces como usted lo desee.

Tratamos de dar seguridad a un mar que no solo afecta a nuestras pesquerías, sino a unas aguas por las que transitan 16.000 buques al año, por el que se transporta el 20 por ciento del petróleo de todo el mundo y el programa mundial de Alimentos, que ayuda a subsistir a más de un millón y medio de personas cada mes. En solitario era imposible, pero no dejamos de movernos hasta conseguir, en primer lugar, cinco resoluciones de Naciones Unidas en tiempo récord, que usted conoce. España y Francia, antes de que saliera la operación, nos pusimos sin dilación a trabajar, hasta el punto de que pusimos en marcha una célula de coordinación de la Unión Europea desde el mismo mes de septiembre, a cuyo frente estuvo un capitán de navío español, para atender a los pesqueros españoles, y España destacó en la base francesa de Yibuti el primer avión de patrulla marítima, el P-3 Orión, que hasta donde usted y yo sabemos siempre ha recibido felicitaciones por parte de los atuneros respecto de la información que estaban teniendo antes de poner en marcha la operación. Ese mismo mes de noviembre con mi homólogo francés nos fuimos a Yibuti y pusimos en marcha una declaración de asistencia mutua hasta en tanto en cuanto la operación no saliera, pero luego conseguimos la primera operación estrictamente naval de PESD, de política europea de Seguridad y Defensa, que vio la luz en diciembre de 2008, Atalanta; por lo tanto, señorita, déjeme que le diga, tiempo récord. Atalanta tiene además como objetivo la protección de los barcos que trasladan la ayuda del programa mundial de Alimentos pero también la disuasión, la prevención y la lucha contra actos de piratería y robo a mano armada contra cualquier tipo de buque en las aguas frente a Somalia hasta el punto en que —le leo porque fue a petición de España— Eunavfor —por lo tanto la operación Atalanta— consiste en proteger a los buques mercantes más vulnerables, y los buques pesqueros se incluyen en tal categoría, y hasta la fecha cuatro buques de guerra Eunavfor han proporcionado apoyo a buques vulnerables presentes en la zona, comunicado de Northwood que tiene que ver, por cierto, con las últimas informaciones de los pescadores sobre ataques piratas que afortunadamente han resultado ser

falsas alarmas —este es un informe de Northwood del día de ayer—, aunque soy perfectamente consciente de que podían no haberlo sido y por eso trabajo, día sí, día también, en la seguridad de los atuneros que están ahora mismo faenando en las aguas del Índico.

Quiero hacerle el balance de lo que hemos puesto en marcha, porque tengo aquí la resolución, señor Beloki, que aprobamos a instancias de su grupo, donde me solicitaba —al Gobierno— desplegar una patrullera o fragata —una— con apoyo de un helicóptero —uno— en el borde de las 200 millas de Somalia para la protección de sus aguas exteriores durante los meses de agosto, septiembre y octubre, coincidentes con la presencia de la flota cercoatunera española en aquella zona. Durante todo el año, con prórroga a solicitud de España de otro año más —no un helicóptero y un buque—, la aportación de España en la operación Atalanta desde su puesta en marcha ha sido: cuatro buques de la Armada que han participado ya en esta misión —la Victoria, la Numancia, la Canarias y el petrolero Marqués de la Ensenada—, acumulando más de 300 días de mar, lo que equivale a casi un año; los medios aéreos puestos a disposición no han sido un helicóptero, han sido siete y un avión de patrulla marítima, un P-3 Orión, que han participado en estas misiones y han realizado más de 350 salidas, lo que ha supuesto más de 2.100 horas de vuelo; le sumo, España, la Blas de Lezo en la OTAN y también, por abundar más en el trabajo que ha realizado el avión de patrulla marítima, durante los meses que lleva desplegado ha mantenido contacto con el sistema AIS de localización con más de 27.000 buques en la zona y ha avistado más de 720 esquifes a lo largo de las cerca de 700 horas de vuelo que ha realizado hasta la fecha. Atalanta no ha sido solo Atalanta, también lo sabe usted bien. Hemos conseguido implicar a la OTAN y a terceros países en lo que ahora mismo es el mayor despliegue internacional en el mar que hemos tenido nunca, buscando la lucha contra la piratería en aquellas aguas. Usted mismo, miembro de la Comisión de Defensa, pudo asistir en Kenia al momento en que España asumía el mando de la fuerza y fue consciente con nosotros de la complejísima situación que allí se vive. No obstante, sabe usted bien que España está realizando además operaciones específicas para la protección de nuestra flota atunera, a pesar de pertenecer a Atalanta, desplazando sus medios exclusivamente con ese objetivo hacia el sur para estar lo más cerca posible de las aguas amplísimas en las que trabajan. A este esfuerzo hemos añadido el que desde territorio nacional a diario, veinticuatro horas, realiza el Centro Operativo de Vigilancia y Acción Marítima, el Covam, desde Cartagena.

Nuestros medios aéreos y navales han atendido de forma especial toda esa área y en todo momento con un intercambio fluido y constante entre el dispositivo de España y estos barcos. Sin ir más lejos, hacemos incluso asistencias de las que le puedo dar las últimas novedades, en particular de la fragata Canarias, que tenemos ahora mismo en zona, y de esta coordinación que le hablo. La

fragata se desplazó en el día de ayer al encuentro de un pesquero, el *Intertuna I*, donde se hallaba un marinero que acababa de ser herido por el ataque de un tiburón. El armador alertó al Covam en Cartagena; este contactó con la fragata, que inmediatamente se puso rumbo a la zona en que ayer se encontraba el pesquero, zona a la que tenía previsto llegar por la noche. Les puedo decir que el marinero ya está a bordo de la fragata Canarias, está recibiendo asistencia médica en ella y en breve va a llegar a las islas Seychelles. Por tanto, esa coordinación existe y está funcionando.

¿Cómo estamos en este momento, que es lo que usted me pregunta? Seguimos manteniendo en estos momentos desplegados tanto el avión de patrulla marítima como la Canarias. Nuestra voluntad es continuar apoyando y contribuyendo a una acción coordinada de la comunidad internacional a través de la Unión Europea, que como usted conoce ha decidido, a petición de España, prorrogar un año más esa misión, consciente de que lo necesitamos, pero creemos en la acción coordinada de la Unión Europea, de la OTAN y de terceros países, porque sumando esfuerzos vamos a ser más efectivos para dar seguridad a un mar tres veces el Mediterráneo. Los datos están ahí. Le recuerdo, por ejemplo, que se ha detenido a un total de 68 personas acusadas de cometer actos de piratería y que han disminuido los ataques que finalmente han acabado en secuestro, hasta el punto de que han sido solo 34 —son 34 de más, pero ya son solo 34— y que se ha entregado un total de más de 277.000 toneladas de alimentos del programa mundial de Alimentos, por tanto balance razonablemente positivo, pero queremos hacer más.

¿Cómo lo vamos a hacer? Puedo decirle que en respuesta a las peticiones del sector atunero, hemos puesto en marcha diversas acciones añadidas a lo que ya teníamos. Como consecuencia de la petición que realizamos a los responsables de Atalanta, tanto la fragata Canarias como el avión de patrulla marítima están desplegados estrictamente en la cuenca sur de Somalia y estrictamente para dar cobertura a la flota atunera. Nuestra previsión es que este dispositivo continúe durante los próximos meses, hasta que nuestros pesqueros den por finalizada su temporada de pesca; por tanto España, dentro de Atalanta, con autorización para estar pendiente solo de los atuneros españoles. Asimismo, con motivo de su presencia en esa zona, se ha intensificado la coordinación entre la fragata, el avión y nuestros atuneros y creemos que esta mejora de la comunicación va a proporcionar también mayores niveles de seguridad. En tercer lugar, hemos apoyado el envío de un representante de las asociaciones de armadores, tal como nos solicitaron, al cuartel general de la operación Atalanta en Northwood, lo que va a permitir una relación y un intercambio de información más fluido entre autoridades militares y nuestros pescadores, con nombres y apellidos, nuestros barcos.

Por último, señor Beloki, ayer mismo, tal y como anunció el secretario de Estado de Defensa a la consejera

de Pesca del Gobierno vasco, el Gobierno, a través de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ha autorizado que estas embarcaciones puedan contratar servicios de seguridad privada que podrán utilizar fusiles de largo alcance, que era la objeción que ellos tenían a que fuera seguridad privada la que se embarcara en los pesqueros. Le voy a decir por qué. Le voy a decir también que ya estaba autorizada con anterioridad desde el pasado mes de enero, también a petición de los armadores —de hecho, el cablero *Teneo* ya la utilizó y lo hizo satisfactoriamente—, pero evaluado el grado de amenaza, creíamos que llevaban razón y por tanto el Ministerio del Interior ha dado el visto bueno a la utilización de fusiles automáticos y de mayor alcance para este caso concreto.

Sobre la propuesta que los armadores hacen de embarcar militares en sus embarcaciones, simplemente no es posible en el ordenamiento jurídico español. Nuestra legislación no es la misma que la francesa y además tampoco consideramos que operativa ni funcionalmente esa fuera la opción adecuada. Ahora, sí le diré que del mismo modo que este Gobierno está redoblando esfuerzos para mejorar la situación de seguridad de los atuneros que faenan frente a las costas de Somalia, como le he descrito, los armadores, como cualquier sector que se dedica a una actividad privada, tienen el deber de mejorar sus medidas de autoprotección. Nosotros ponemos de nuestra parte; necesitamos que ellos pongan también de la suya. Entre esas medidas está, sin ninguna duda, la posibilidad de contratar seguridad privada para las embarcaciones, como ocurre en la mayor parte de países, y somos muchos los que estamos juntos: Unión Europea, OTAN y terceros países ajenos a estas dos organizaciones. Cañones de agua, alambradas, estamos trabajando con ellos para que esas medidas de autoprotección también se pongan en marcha. En consecuencia, señoría, creemos que es imprescindible esta posibilidad de contratar seguridad privada para las embarcaciones que acabamos de acordar con el Ministerio del Interior; junto a las medidas de mayor seguridad que le he destacado que el ministerio de Defensa va a redoblar para dar mayor seguridad, estas también lo son. Esa es una opción legal. Como se imaginará, las ilegales no las podemos respaldar. También le diré que voy a seguir trabajando, día sí y día también, y sé que con usted, para seguir mejorando la seguridad y seguir dando apoyo de todo tipo a nuestros atuneros en las aguas del Índico. Su preocupación es mi ocupación, lo sabe usted bien desde el primer día. Por eso estoy convencida, señor Beloki, que además de acordar nuestra preocupación y las múltiples opciones que estamos poniendo en marcha y las que incluso podemos barajar para dotar de mayor seguridad, seremos capaces también de entendernos en la moción consecuencia de interpelación. Esta es mi voluntad y sigue mi mano tendida para trabajar con usted —creo que lo hemos hecho fructíferamente hasta este momento— por dotar de mayor seguridad a nuestros

atuneros en el Índico. Eso sí, le digo, todos tenemos que poner de nuestra parte; ellos también. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra en turno de réplica don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hay problemas a la hora de la evaluación, porque si usted me trae aquí la evaluación de toda la operación Atalanta más OTAN, aportará usted los datos que quiera. Yo he arrancado diciendo que mi preocupación en el origen y la preocupación que me ha traído a esta interpelación son los atuneros. Esos son la preocupación de origen de toda esta movida política y que nunca deberíamos perder, no porque yo esté en contra de que haya operaciones internacionales que amparen y protejan para que se desarrolle con efectividad y con seguridad el reparto del programa mundial de Alimentos, excelente, pero esa es una evaluación. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Respecto a la otra evaluación, yo no quisiera entrar en detalles, pero también le puedo decir que me han dicho que el avión de observación Orion desde su base actual de Yibuti no tiene radio de acción para la zona de interés atunero. También me dicen que el avión español no reporta desde hace muchos meses a los atuneros, etcétera, de forma que a la hora de la evaluación *sensu stricto* de lo que nos trae aquí, mucho matiz, ministra, como mínimo. En todo caso, yo no quisiera avanzar por ahí porque quiero mirar al futuro y todos queremos mirar al futuro. Creo que, efectivamente, de lo de hoy al menos hay que extraer una conclusión. No esperemos a que tenga lugar un secuestro para tomar nuevas medidas. Supongo que hemos llegado ya a esa razón. A mí no me importaba en sí mismo que me contestara usted un poco antes o un poco después a la pregunta. Aquella pregunta era para verla a usted moverse, para que ante la campaña que se iba a iniciar se tomaran las nuevas medidas. Es la razón de ser, como ya le explicaba, de esta interpelación y de aquella pregunta, pero qué nuevas medidas, ese es el gran problema. He entendido que, efectivamente, son necesarias nuevas medidas. A este respecto, quiero recordarle algo. El 30 de julio de 2008 usted recibió en su ministerio al ministro de Defensa francés, Hervé Morin, y nos alertó a nosotros sobre lo que salió de aquella reunión. Se dijo: España y Francia ven difícil defenderse de los piratas este verano en el cuerno de África. Estoy leyendo lo que entonces dijeron ustedes. Pero claro, esto era en el 30 de julio del año 2008. Estamos en septiembre del año 2009. ¿Qué ha hecho el señor Hervé Morin desde esa fecha hasta el día de hoy? Ha tomado una medida: ha puesto militares en los barcos atuneros. Él, que supo y que fue consciente de que había problemas en el año 2008 por la precipitación de las



cosas, para el año 2009 ha tomado una medida con la que, por cierto, no están siendo perseguidos. Porque tampoco cabe olvidar que los piratas no son tontos, pero sí son oportunistas. Allá donde ven mayor facilidad, allá van. Ellos saben que ir detrás de un barco francés entraña notables y mayores riesgos, mientras que ir detrás de un barco español, no. De forma que ustedes dos coincidieron un día en su ministerio hablando de que el año 2008 iba a ser complicado, pero no coinciden un año después porque aquel toma una medida y usted dice que eso es imposible —le he entendido— por el ordenamiento jurídico. Le puedo decir para empezar que se puede cambiar en dos días, ministra; que de reales decretos y de cambios urgentes va la movida en esta legislatura. Si hace falta cambiar, aquí tiene a un grupo dispuesto a cambiar. Punto uno. Pero, en segundo lugar, yo tengo un informe jurídico que dice que no, que es perfectamente factible que suban infantes de marina a los barcos españoles. Luego, por el ordenamiento jurídico es discutible, y si hace falta y coincidimos en que hay que cambiar, cambiémoslo, pero, en todo caso, a día de hoy existe el debate de que ese no es el problema, de que la Ley de Defensa Nacional no lo impide. Insisto: informe jurídico en su caso contra informe jurídico.

La medida que usted propone tampoco se puede hacer sin hacer nada, y usted bien que se está moviendo en esa dirección. Usted dice que suban a los barcos compañías privadas de seguridad, que es lo que se está proponiendo desde la bancada socialista. Por cierto, no deja de extrañar que se esté proponiendo que allá, en un territorio en estas circunstancias, la seguridad sea con las empresas privadas, pero cierto ese paréntesis. En todo caso, para que eso sea factible usted ha tenido que moverse —y vaya si ha tenido que moverse— porque el ordenamiento no lo permitía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Beloki, por favor.

El señor **BELOKI GUERRA**: Voy terminando, presidenta.

Dígame usted si lo permitía. No sé si lo va a permitir ahora con los cambios que usted va a hacer que ocurrirán.

Termino. Todo menos mirar hacia otro lado. Punto uno. Dos. Medidas ya. Tres. Medidas de acuerdo con aquellos señores. No se le ocurra a usted inventar por su lado cosas que luego no son efectivas. Y, finalmente, explíqueme por qué a este diputado, en una visita que hicimos con usted justamente a esa operación, un militar a quien yo le pregunté si entendía que podían subir a los barcos compañías de seguridad privadas me dijo: Eso, ni hablar. Pues un año después es de lo único de lo que usted nos habla.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señor Beloki, me resume usted la voluntad de esta interpelación con: todo menos mirar para otro lado —creo que se me puede acusar de cualquier cosa menos de eso— y medidas de acuerdo con aquellos señores —me imagino que se refiere usted a los armadores y a los atuneros. De acuerdo con ellos y con el ordenamiento jurídico español, como estará usted de acuerdo también. Por eso le digo una cosa. Respecto a la autorización de fusiles de repetición —que no automáticos, sino de repetición— y de largo alcance, le voy a decir que la Ley de Seguridad Privada no solo permite la prestación de este servicio a bordo de estas embarcaciones, sino que además el Ministerio del Interior ha autorizado expresamente que este tipo de servicio pueda utilizar un tipo superior de armas, fusiles de repetición y largo alcance, en función del grado de amenaza que exista en la zona, precisamente moviéndose a causa de las circunstancias. Pero, es más, el propio ministerio establece —fíjese usted bien— que esta actividad —la de los vigilantes de seguridad—, la vigilancia y la protección de los barcos pesqueros en particular, se enmarca en una de las actividades reservada por ley a los vigilantes de seguridad por constituir una actividad perfectamente incardinable en su función de ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles. No solo la Ley de Defensa Nacional no permite embarcar militares a bordo de embarcaciones civiles privadas, sino que la propia Ley de Seguridad Privada nos dice que la vigilancia y protección de los barcos pesqueros se enmarca en una de las actividades reservadas por ley a los vigilantes de seguridad por constituir una actividad perfectamente incardinable en su función de ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, considerándose en relación a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 23/1992, de 30 julio, de Seguridad Privada.

Estas medidas y las que sean necesarias, pero siempre dentro de la ley. Francia y España han ido juntas hasta donde han podido hacerlo. En el último objetivo, que es la disuasión que significa seguridad dentro de los barcos, Francia ha podido, según su ordenamiento jurídico, embarcar militares, y este ministerio no ha dejado de moverse para que, según su ordenamiento jurídico, pueda embarcarse seguridad privada con las armas necesarias respecto de las que llevan los piratas para esa disuasión. Lo que no voy a cometer son ilegalidades, y eso creo que usted lo entiende bien y estoy convencida de que los atuneros también. Por tanto, no solo no hemos dejado de movernos sino que, precisamente, a través de una operación de la Unión Europea —me pedía usted una fragata y un helicóptero y sabe que eso no es suficiente para dar seguridad—, a la que se han juntado agrupaciones permanentes de la OTAN y terceros países, España está tratando de dar con todo aquello que ha aportado —hasta cuatro buques, siete helicópteros, aviones de patrulla marítima en particular— seguridad a sus pesqueros, consiguiendo finalmente autorización

para ello del propio Northwood, y además con Northwood también encargado, en una de sus funciones particulares, de vigilar la zona pesquera. Por lo tanto, vuelvo a reiterarle que la fragata Canarias y el avión de patrulla marítima van a dar cobertura estrictamente a la flota atunera, con autorización de Atalanta, durante los meses necesarios hasta que nuestros atuneros decidan que dan por finalizada su temporada pesquera, aunque la operación continuará todo el año y el que viene.

Intensificación de información, en ello estamos. Coordinación entre fragata, avión y atuneros, además de que el Covam está 24 horas al día pendiente de ellos. Hemos apoyado el envío de un representante de las asociaciones de armadores al cuartel general de la operación Atalanta, en Northwood, lo que va a permitir una relación directísima, un intercambio de información más que fluido entre autoridades militares y nuestros pescadores. Finalmente, hemos conseguido que a través de la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil se autorice a esas embarcaciones para que contraten servicios de seguridad privada que puedan utilizar estos fusiles de largo alcance, además de habernos comprometido, como bien sabe, Gobierno vasco y Gobierno de España a hacer aportaciones que permitan dotarse de esa seguridad.

Me parece, señor Beloki, que está claro que no hemos dejado de trabajar a estos efectos; que la voluntad del ministerio sigue siendo trabajar por mejorar la seguridad, pero también le digo que necesitamos que los atuneros de bandera española que están faenando en el Índico hagan su aportación. El contribuyente español la está haciendo, y muy importante. Ahora necesitamos, incluso ayudándoles económicamente, que ellos hagan la suya. Me parece que es justo.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Defensa.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA NECESIDAD DE DARLE UN MAYOR IMPULSO MEDIANTE POLÍTICAS TRANSVERSALES. (Número de expediente 172/000112.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) relativa a la situación de la innovación y la necesidad de darle un mayor impulso mediante políticas transversales que formulará, en nombre de su grupo, la diputada señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señora ministra, desde nuestro grupo parlamentario entendemos que la innovación debe ser el factor determinante de la recuperación, el eje central de la transformación de nuestro patrón de crecimiento y una variable incondicional de la competi-

tividad y la productividad de nuestro sistema en el corto, en el medio y en el largo plazo. La innovación ha de entrar de manera decidida en el paquete de medidas de salida de la crisis y en la estructuración del nuevo modelo del crecimiento. Y un dato es cierto: hoy, los países con mayor capacidad de salida de la crisis son aquellos más industriales que han apostado y orientado más recursos y de una manera eficiente hacia la investigación aplicada y la innovación industrial. Creemos que es importante y oportuno el momento de plantear esta interpelación, en primer lugar, después de los últimos cambios del Gobierno y la asunción de nuevas competencias por parte de su ministerio y, en segundo lugar, ante la preocupante dispersión entre ministerios en lo que afecta a las políticas de innovación cuando entendemos que existe un único ministerio competente en la materia. Y por último, oportuna también porque coincide con el momento de gestación de los próximos presupuestos.

Si nos creemos el relevante papel de la innovación, ello nos obliga, por un lado, a ser coherentes con los compromisos asumidos por el presidente del Gobierno en materia de I+D+i tanto en términos de recursos como de competencias y, por otro, a reconocer y respetar el papel de un ministerio específico, el de Ciencia e Innovación, que a partir de la transversalidad ha de coordinar el conjunto de políticas de I+D+i. La interpelación, señora ministra, quiere ser y pretende ser constructiva porque creemos firmemente en el papel determinante de la innovación en nuestro crecimiento y en nuestra competitividad y, por tanto, en la necesaria y urgente reconducción de los déficits que tenemos en la materia. No presentamos una interpelación cuantitativa, que también, sino fundamentalmente cualitativa. Pretendemos conocer su hoja de ruta en innovación y establecer entre todas unas bases de estímulo a la innovación a partir de las innegables capacidades de nuestro sistema y de nuestros agentes y de la acción de su ministerio y reestablecer un referente sólido y creíble para el tejido productivo en materia de políticas de innovación. Ante todo, estamos convencidos de que la discusión en torno a la innovación es global y que todos podemos compartir los principios básicos marcados a nivel europeo y los objetivos fijados por Lisboa. El problema nos lo encontramos cuando aterrizamos aquí y nos encontramos frente a una falta de modelo sobre cómo poner en marcha los objetivos de Lisboa. Echamos en falta la hoja de ruta que fije una estrategia y determine y priorice de manera coordinada las políticas facilitadoras de la innovación, ponga en valor también los distintos agentes del sistema y cuente, por último, con la complicidad del tejido productivo, que es el principal aliado y destinatario de la innovación.

A partir de estas consideraciones previas, desde nuestro grupo parlamentario hemos realizado el análisis de los aspectos que entendemos más críticos relacionados con la innovación y que deben ser reconducidos de manera urgente. Los hemos reagrupado en tres ámbitos distintos: el relacionado con las competencias y la coordinación, el relacionado con los agentes del

sistema y el relacionado con los recursos. En relación con el primer ámbito hemos acogido muy favorablemente la creación de una secretaría general específica de innovación, y así lo hemos manifestado. Nuestra convicción del papel de una industria renovada e innovadora en la transformación de nuestro sistema productivo requiere de un ministerio y de una secretaría específica muy cercana a las empresas y que hable su mismo lenguaje, que dé soporte a los nuevos sectores emergentes a la par de que ponga en valor las potencialidades de transformación y crecimiento de sectores más maduros a través de la Innovación, y que trabaje también en estrecha relación con las comunidades autónomas. Por ello lo valoramos como una magnífica oportunidad para definir, impulsar, coordinar y gestionar las políticas, los recursos y los instrumentos orientados a impulsar una más y mejor innovación en nuestro tejido productivo. Pero al mismo tiempo nos encontramos y continuamos asistiendo a la presentación y puesta en marcha de diferentes iniciativas y gestión de programas y al mantenimiento de partidas que afectan a la innovación por parte de otros ministerios, sin competencias específicas en la materia. Todo ello introduce, desde nuestro punto de vista, una dispersión, una desorientación, una descoordinación y un bajo nivel de efectividad en las políticas. Una dispersión que entendemos no responde a las competencias asumidas por su ministerio, no respeta la transversalidad necesaria y produce una confusión en el mercado y en el sistema en general, y esto hay que reconducirlo, y una dispersión que tiene también un impacto negativo en términos de efectividad y eficacia de las políticas.

El segundo ámbito de nuestro análisis está relacionado con la apuesta en valor de los agentes del sistema de I+D+i. Un sistema formado por un conjunto de agentes, todos ellos claves en los procesos de innovación y con unas capacidades que no podemos perder, que hemos de poner en valor y que han de sumar como conjunto, pero que si no se estructura una eficiente coordinación entre ellos y se define y refuerza su papel y sus funciones en el sistema, pierden valor. Universidades, empresas, centros tecnológicos, entidades financieras, inversores privados, comunidades autónomas, que tienen un papel clave por competencias y proximidad, y el resto de administraciones públicas, todos, tienen un papel y entendemos que este debe estar marcado por el valor de la especialización y de la coordinación.

Es en este capítulo en el que también entendemos adquiere especial importancia el papel de la transferencia del conocimiento entre instituciones de investigación y el tejido empresarial. Los actuales déficits en materia de transferencia constituyen una barrera clara a la innovación, existiendo aún hoy barreras estructurales y burocráticas que limitan su efectividad. Por ejemplo, nos encontramos con *stocks* importantes de conocimiento en las universidades u hospitales que no nos podemos permitir no explotar. En el marco de la I+D y de la transferencia, las universidades han de desempeñar cada vez

más un doble rol: el de activar la transferencia del conocimiento al tejido empresarial y el de generar más actividad económica a partir del propio conocimiento y de la coordinación, complicidad y complementariedad con el resto de agentes del sistema, como los centros tecnológicos. Las universidades no solo han de ser actores pasivos de la transferencia a partir de la demanda empresarial, sino que es determinante estimular su rol proactivo en la generación de nueva actividad económica, estableciendo medidas de fomento de la iniciativa empresarial en las universidades. Me refería también a los centros tecnológicos que entendemos que, por su carácter de proximidad al tejido productivo, han de desarrollar un papel aún más determinante en el impulso de la innovación y la explotación y gestión del conocimiento. Para ello es necesario definir más claramente su papel, reforzándolo a partir de la especialización, sea por ámbitos tecnológicos o por sectores, estableciendo nuevos y efectivos mecanismos que faciliten la investigación aplicada y la innovación empresarial, importantísima, sobre todo, para aquella parte del tejido productivo formado por las pequeñas y medianas empresas, más carentes de estructuras propias de I+D+i, y en la que los centros tecnológicos pueden desarrollar un papel importante en el estímulo a su innovación. Por tanto, es necesario e imprescindible estructurar una más productiva coordinación entre empresas, centros tecnológicos y universidades.

El tercer ámbito de análisis es el de los recursos y, por ello, hemos de referirnos, en primer lugar, a los presupuestos y, en segundo lugar, a las nuevas fórmulas de financiación de la innovación, lo que implica nuevos instrumentos financieros, mayor colaboración público-privada, a través de la incentivación del partenariado público-privado, más inversión privada en I+D+i y, por último, no podemos dejar de hablar de la fiscalidad o, mejor dicho, de un marco fiscal más estable y más atractivo, marcado por una imprescindible seguridad jurídica, que es posible y deseable, para así evitar incertidumbres del pasado que han constituido un freno a la innovación. Por todo ello es importante también referirnos a estas nuevas fórmulas e instrumentos de financiación que han de formar parte de un nuevo marco financiero facilitador de la innovación. Instrumentos como el capital riesgo o los *business angels* han de ganar protagonismo en este nuevo marco de la innovación. La importancia de la activación de recursos a través de nuevos fondos públicos destinados a la innovación reside también en su efecto tractor de inversiones privadas. En este marco es fundamental también introducir la cultura de la evaluación de resultados, estableciéndose indicadores con los que medir los resultados de las inversiones y no por criterios de TIR sino por su efecto multiplicador en términos de actividad. Un capital riesgo que ha de priorizar su carácter estratégico por encima del retorno, a corto plazo, más financiero. Detectamos en nuestro análisis también bajos niveles de colaboración público-privada. Es necesario, en este sentido, remover obstáculos, facilitar este

partenariado y remover también las barreras y los cambios de las leyes afectadas, como puede ser la misma Ley de Mecenazgo. Es importante estimular la inversión privada, como lo demuestran los niveles de inversión respecto a la media europea.

En términos de presupuestos, si nos creemos la importancia clave de la innovación, no son aceptables los últimos recortes que la innovación y el conjunto de políticas de I+D+i han sufrido, tanto en los últimos presupuestos del año 2009 como a raíz de la partida de los 1.500 millones en recortes de gasto que, en lugar de afectar al gasto corriente, han afectado a los recursos destinados a la I+D+i. Los recortes, señora ministra, no van por aquí. Nos equivocamos, señora ministra, en recortar partidas destinadas a la innovación. Donde han de hacerse los recortes no es en las políticas de I+D+i, no podemos ni parar la máquina ni romper las tendencias alcistas de la ciencia ni continuar reduciendo el actual gap que nos separa de la media europea y esto implica recursos. De cara a los próximos presupuestos somos conscientes de las actuales restricciones presupuestarias marcadas por la coyuntura, pero sería un grave error, de presente y de futuro, que estas afectasen a las partidas destinadas a la I+D+i. Es esencial mantener los compromisos, y mantener e incrementar los recursos también. Estos han de ser nuestros objetivos de cara a construir un nuevo entorno favorable a la innovación —acabo, señora presidenta— y para ello es imprescindible y es necesario conocer su hoja de ruta y establecer y priorizar las políticas de estímulo a la I+D+i, porque con ellas nos jugamos nuestra productividad y, sobre todo, nuestra competitividad y son tan importantes en el corto plazo, como factor y elemento de salida de la crisis, como en el medio plazo, como elemento determinante del tan esperado y necesario cambio en nuestro modelo de crecimiento.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Riera.

Tiene la palabra ahora la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, para responder a su interpelación creo que es oportuno, en primer lugar, hacer un breve repaso a la situación y expectativas de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Este balance debe iniciarse con el reconocimiento innegable de los avances logrados por España en los últimos años y las capacidades actuales con las que cuenta hoy en día nuestro país. Hoy, España genera el 3 por ciento de la ciencia mundial gracias a una comunidad de investigadores que ha sido capaz de multiplicar por nueve la producción científica en el mismo periodo en el que la ciencia mundial lo ha hecho por dos. Este importante éxito ha situado a España como

novena potencia científica mundial y, lo que es más relevante en el contexto de esta interpelación, ha permitido desarrollar capacidades y conocimiento que pueden aplicarse ahora a todo el tejido productivo, que usted ha denominado como el *stock* del conocimiento, para impulsar una economía más basada en este conocimiento y en la innovación. Una economía innovadora en la que ganen peso los sectores empresariales emergentes de carácter tecnológico, como las energías renovables, la biotecnología o las tecnologías de la información, que siguen generando empleo a pesar de la crisis, pero también una economía en la que los sectores tradicionales y más afectados por la crisis, como la construcción, el turismo o la alimentación, se sirvan de la innovación para mejorar su productividad, diversificar sus actividades y desarrollar productos y servicios de alto valor añadido.

Con relativa frecuencia conocemos nuevos datos que nos confirman que España es ya un país de ciencia, aunque en muchos casos estos datos no adquieren la relevancia pública que merecen. Ayer mismo hemos recibido una información que ratifica la excelencia y competitividad de nuestro sistema científico. Me va a permitir que me haga eco de esta noticia en sede parlamentaria, porque creo que es algo de lo que todos los ciudadanos nos tenemos que sentir muy orgullosos y que me permite hacer un reconocimiento público a las instituciones científicas. En la última convocatoria de subvenciones para jóvenes investigadores del Consejo Europeo de Investigación, el ERC, que financia proyectos a los más brillantes y prometedores talentos de la ciencia europea, los que serán la élite en las próximas décadas, España se ha posicionado como cuarto país receptor, con 17 proyectos, lo que indica la capacidad de nuestras instituciones para atraer y retener talento. Sospecho, además, que le alegrará especialmente saber que la Comunidad de Cataluña, con nueve de los 17 proyectos concedidos, se consolida como una de las regiones europeas de mayor potencial científico. En lo que se refiere a la innovación empresarial, a pesar del déficit histórico que arrastra nuestro país, los expertos también han empezado a constatar importantes avances, que en gran medida son consecuencia de los registrados en el propio sistema científico, como reconocía el informe de Cotec de 2008, que decía: La evolución que ha experimentado el sistema español de innovación en la última década permite poder empezar a considerarlo como una herramienta de competitividad.

Llegar hasta aquí no ha sido fácil y es el resultado de un largo camino que tiene dos hitos claves, los dos promovidos desde un Gobierno socialista. El primero es, sin duda, la Ley para el fomento de la coordinación general de la investigación científica y técnica, que sentó en 1986 las bases de un sistema científico moderno y equiparable al de las sociedades más avanzadas. El segundo de estos hitos es el despegue definitivo de nuestra ciencia, gracias al esfuerzo sin precedentes realizado por el Gobierno de España a lo largo de los últimos cinco años, un esfuerzo que se ha concentrado en tres

vectores. En primer lugar, un compromiso inversor que desde 2004 prácticamente ha permitido triplicar el presupuesto dedicado a financiar actividades de I+D+i. En segundo lugar, una fuerte apuesta por los recursos humanos en ciencia y tecnología, financiando la incorporación de 13.120 personas dedicadas a la ejecución de actividades de I+D+i en el periodo 2004-2008 y duplicando con ello el tamaño de nuestro sistema público de I+D+i. Y, en tercer lugar, la puesta en práctica de instrumentos de financiación novedosos y ambiciosos, contenidos en el programa Ingenio 2010 y en el vigente Plan nacional de I+D+i, y de instrumentos transformadores, como es el caso del programa Cenit o del programa Consolider, que han contribuido a establecer una nueva dinámica de cooperación entre todos los agentes de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa. En el ámbito de la Universidad, a la que usted hacía referencia como principal agente productor del conocimiento, y precisamente para alinear sus capacidades científicas con las demandas sociales y económicas, hemos querido premiar la excelencia en la investigación, específicamente en la transferencia de tecnología, y hemos lanzado recientemente otro novedoso instrumento, que es el programa de Campus de Excelencia Internacional, de acuerdo con el Ministerio de Educación. Nuestro ministerio destina a este nuevo programa 50 millones de euros en subvenciones durante el año 2009 y con cargo al Fondo extraordinario de I+D+i del PlanE.

Por último, quisiera incidir en la importancia que tiene la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación en este proceso de construcción de un sistema científico y tecnológico moderno y competitivo. Nuestro departamento tiene como misión fomentar y coordinar las políticas públicas orientadas a la generación de capacidades científicas y las centradas en transferencia de conocimiento y la promoción de innovación empresarial. Pero el valor de este ministerio no solo radica en su capacidad de impulsar políticas y gestionar recursos, también tiene un importante papel como promotor de actuaciones de carácter transversal, con impacto en otros ámbitos que superan nuestro marco competencial, como los que usted ha mencionado en su intervención. Así ocurre, por ejemplo, en materia de investigación biosanitaria, un ámbito en el que a través del Instituto de Salud Carlos III hemos construido un nuevo modelo que agrega todas las capacidades científicas y responde al reto principal de trasladar los resultados de la investigación a la práctica clínica y, en paralelo, fomenta la innovación empresarial en el campo de la salud.

Ahora, como usted misma ha sugerido, un objetivo principal de este ministerio es optimizar los recursos y las capacidades acumuladas en los últimos años por el sistema de ciencia, tecnología e innovación, para que contribuyan a una recuperación económica y a la creación de un nuevo modelo productivo y de desarrollo social. Para ello trabajamos en dos ejes principales, ambos de carácter transversal, al que hace mención su interpelación. Por un lado, consolidar y fortalecer el

sistema científico español asegurando la posición alcanzada recientemente entre las potencias mundiales, gracias a la importante apuesta presupuestaria realizada en los últimos años. Y, en paralelo, impulsar decididamente, a través de la Secretaría General de Innovación, políticas de transferencia de tecnología e innovación empresarial para corregir la brecha existente entre nuestras capacidades de generar conocimiento y las habilidades de aplicarlo en beneficio de la economía y la sociedad. Para cumplir ambos objetivos resulta imprescindible definir un nuevo marco que responda a la realidad actual de nuestro sistema de ciencia y tecnología; una realidad muy distinta, por fortuna, a la que existía en 1986 cuando se aprobó la vigente ley, con un importante consenso parlamentario. Un nuevo marco que ha de favorecer la producción de conocimiento y las relaciones entre los agentes de nuestro sistema, organismos públicos de investigación, universidades, empresas, parques científicos y tecnológicos, centros tecnológicos, etcétera. Este marco es la futura ley de la ciencia y la tecnología; una norma que eliminará las actuales barreras que limitan la eficacia de nuestras instituciones científicas, limitan la eficiente utilización de las infraestructuras científicas, y limitan también la puesta en valor del conocimiento generado a través de la colaboración pública y privada así como la transferencia de tecnología. Además la nueva ley debe permitirnos participar en el futuro espacio europeo de Investigación en igualdad de condiciones, garantizando que las oportunidades de nuestras instituciones científicas no se vean lastradas por trabas burocráticas.

Todas estas reflexiones están realizadas a partir de dos axiomas que creo muy importante destacar hoy aquí, y que estoy segura, señoría, que usted comparte conmigo. La primera idea es que siendo importantísimos los recursos presupuestarios, la política científica y tecnológica no puede reducirse a una política presupuestaria. La segunda idea es que en materia presupuestaria el Gobierno socialista ha demostrado sobradamente su compromiso con la ciencia durante la legislatura 2004-2008, y volvió a hacerlo, a pesar de la compleja coyuntura económica, en el presente ejercicio presupuestario. Me remito a algunos datos. Si incluimos las partidas extraordinarias del PlanE, el presupuesto total del año 2009 para I+D+i es de 8.704 millones de euros, una cantidad tres veces mayor a la de 2004, y que arroja un crecimiento efectivo del 12 por ciento sobre el presupuesto disponible en 2008.

Dicho esto, estamos de acuerdo también en que no debemos caer en la autocomplacencia ni en el triunfalismo. Este país tiene por delante una larga y difícil travesía. Larga, porque lograr la convergencia con las economías más avanzadas en materia de innovación no es un objetivo que pueda conseguirse de forma inmediata, aunque aumentáramos exponencialmente los recursos. Pero además de larga es una travesía difícil, porque exige una visión compartida y un importante consenso entre administraciones y entre agentes. Además

de que el sistema científico pueda contribuir más eficientemente al cambio de modelo, será necesario establecer un nuevo esquema de relaciones entre la esfera pública y la esfera privada. El cumplimiento de este objetivo exige el despliegue de políticas diversas, entre las que destacan aquellas orientadas a incentivar la inversión privada en I+D, a reforzar el efecto palanca de la inversión pública, y a fortalecer y hacer competitivas las instituciones de investigación. En otras palabras, debemos ir más allá sobre el debate de los recursos —siempre necesarios, pero nunca suficientes— y avanzar en las reformas que garanticen una asignación eficiente de estos recursos.

En el ámbito específico de la innovación empresarial nuestra propuesta es el lanzamiento en los próximos meses de la estrategia española de innovación; un compromiso político de largo alcance que queremos compartir con todas las administraciones autonómicas y locales así como con los agentes económicos y sociales. Todo lo expuesto, señoría, nos permite ser optimistas con respeto a la transición de nuestro país hacia una sociedad y una economía más basadas en el conocimiento y la innovación; una transición que ya iniciamos en el año 2004, y cuya culminación es ahora, más que nunca, oportuna e inaplazable.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Riera, su turno de réplica.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora ministra, agradezco su intervención; agradezco, como no podía ser de otra manera, el compromiso con el papel de la I+D y sobre todo de la innovación, que es la materia más específica que nos ocupa, y agradezco también el reconocimiento de la situación actual en materia de innovación.

Comparto cuanto ha dicho en relación con los recursos y el marco presupuestario. La política de innovación no puede limitarse, en cuanto a recursos, al marco presupuestario; estamos totalmente de acuerdo. Por ello en nuestro análisis hemos englobado los déficits que hoy tiene la innovación en España en tres grandes ámbitos: el de coordinación y competencias ministeriales, el de ordenación y refuerzo de los distintos agentes del sistema, y el de recursos. La materia presupuestaria constituye una parte de este último, pero hoy por hoy esencial, importantísima y clave, más cuando ya se están gestando los próximos presupuestos, y sobre todo en una coyuntura económico-financiera que ha impactado de manera negativa en las inversiones de gran parte del tejido productivo industrial en materia de I+D+i. Por tanto, en la gestación de los presupuestos se hace imprescindible una apuesta decidida por la innovación, y esto pasa por el capítulo 7 y por el capítulo 8. De aquí parte nuestra reivindicación. Seremos muy contundentes en el futuro con las enmiendas que presentemos al respecto, porque la credibilidad de la apuesta por la I+D+i pasa

también por su visualización y su materialización en los próximos presupuestos.

Sin embargo los presupuestos no son los únicos recursos. Hemos de establecer un marco de financiación estable, que afronte los déficits y las necesidades urgentes que tiene nuestro tejido productivo para innovar a corto plazo, que estimule la innovación del tejido productivo a corto plazo, y establezca un marco de financiación estable y atractivo a medio y largo plazo, porque de la innovación dependen nuestra competitividad, nuestra productividad, nuestra salida de la crisis, y la transformación de nuestro modelo productivo, y por tanto es esencial. Es por todo ello por lo que pedimos una hoja de ruta. Nos ha dado mucha información y ha generado unas buenas expectativas que han de cumplirse. Ahora hemos de ordenar y priorizar las políticas, y esta es nuestra reivindicación, porque creemos en el papel de la innovación. Para ello es necesario también que el tejido productivo y el tejido industrial cuenten con un ministerio fuerte, que sea su interlocutor en materia de innovación, con un ministerio que impulse, defina y gestione las políticas y los recursos, porque es el que mejor conoce la realidad de la innovación, sobre todo en el marco del tejido industrial. Por tanto debe gestionar los recursos y los fondos que se activen de cara al futuro, porque la efectividad depende también de esto. Necesitamos que las medidas que se activen sean efectivas, y por tanto alcancen los resultados deseados y cumplan con los objetivos por los que se han activado.

Señora ministra, le diré una cosa que creo que compartimos y que es válida en momentos económicamente difíciles, como los que estamos pasando. Estoy convencida de que el ejercicio del crecimiento es un ejercicio de dos: de las empresas y del tejido industrial, por una parte, y de las administraciones por otra, y son las administraciones las que deben establecer el marco más idóneo y más atractivo para que las empresas tomen mejor sus propias decisiones. Es en este marco en el que la innovación tiene un papel importante. Por ello el papel de su ministerio y los compromisos del Gobierno asumidos en materia de I+D+i son importantísimos, y se han de cumplir porque permitirán establecer este marco de estímulo a la innovación para que las empresas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Riera, por favor.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Acabo, señora presidenta.

Para que las empresas puedan tomar sus decisiones y apuesten de una manera mucho más decidida y firme por la inversión en su competitividad y en su crecimiento.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Riera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sus palabras refuerzan mi convicción de que ahora más que nunca es necesario alcanzar un consenso político entre todas las fuerzas representadas en esta Cámara en materia de ciencia e innovación. En su intervención ha hecho referencia particularmente a la innovación empresarial, que es el motivo fundamental de la interpelación, y me propongo aportarle alguna información adicional y más precisa sobre nuestra situación y sobre la que tenemos que trabajar en esta materia.

La primera idea destacable es que el esfuerzo público que hemos realizado en materia de I+D ya está contribuyendo a este cambio de modelo productivo. De hecho la inversión empresarial en investigación y desarrollo tecnológico está registrando en los últimos años un crecimiento del 15 por ciento, uno de los más elevados de la OCDE. Sabemos además que las empresas españolas que están apostando por la investigación y el desarrollo resisten mejor a la crisis. Según nuestros datos las pymes que innovan, en cualquier sector, incrementan un 16 por ciento su productividad y un 18 por ciento sus exportaciones frente a las que no lo hacen, además generan más empleo, y el empleo que generan es más sostenible. Con ello el tejido de empresas innovadoras con el que cuenta España es todavía muy inmaduro y desde luego requiere del apoyo público para su consolidación definitiva, y también para la ampliación de su perímetro hasta llegar a la dimensión que le correspondería —estoy de acuerdo con usted— a una economía basada en el conocimiento. De hecho no cabe duda de que un importante porcentaje de empresas, sobre todo las más jóvenes y también las de menor tradición innovadora, abandonarían sus actividades de I+D+i si se retirara el apoyo público con el que actualmente cuentan.

Conscientes de esta situación y sensibles a las dificultades que atraviesan todas las empresas en la actual coyuntura, en 2009 hemos puesto en marcha un plan anticrisis para apoyar a las empresas innovadoras. Le voy a resumir alguna de estas medidas, porque francamente creo que están funcionando muy bien. Hemos dotado de mayor flexibilidad a los instrumentos de financiación existentes y diseñado instrumentos específicamente para las pymes. Hemos reducido la exigencia de avales y garantías para las pequeñas empresas, a la vez que hemos sustituido tramos de crédito por subvenciones directas. Adicionalmente elaboramos informes gratuitos para que las empresas beneficiarias de las ayudas obtengan automáticamente esas correspondientes deducciones fiscales por actividades de I+D+i, unas deducciones que por cierto son de las más generosas de la OCDE y que como saben el Gobierno ha decidido mantener más allá de 2011. Recientemente, y también para facilitar la liquidez de las empresas innovadoras, hemos autorizado el anticipo del 25 por ciento del presupuesto aprobado para la mayoría de las ayudas. En esta misma línea hemos creado, en colaboración con el

ICO, un nuevo instrumento financiero, que permitirá a las empresas beneficiarias de las ayudas europeas, del fondo tecnológico negociado por el presidente Zapatero en el año 2005, recibir por anticipado las subvenciones. Todo ello ha permitido sostener la actividad de la I+D+i empresarial durante los primeros siete meses del presente año, en los cuales hemos financiado 1.011 proyectos, lo que supone un incremento del 55 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con una especial mención a las empresas jóvenes e innovadoras que han registrado un incremento del 47 por ciento en número, y del 68 por ciento en importe de las ayudas recibidas.

Pero como le anticipaba en mi primera intervención consideramos que el tránsito hacia una economía más innovadora nos exige algo más que ayudas a la I+D+i empresarial. Abordar de una manera integral todas las condiciones de entorno necesarias para lograrlo es precisamente el objetivo de la mencionada estrategia española de innovación, una estrategia que solo será útil si es consensuada y compartida, y que a priori abordará los siguientes cinco ejes de trabajo, por cierto, alineados con la futura estrategia europea de innovación: la creación de un entorno financiero privado proclive a la innovación empresarial; el impulso a mercados innovadores mediante actuaciones de compra pública y de regulación sectorial; la internacionalización de las actividades innovadoras de nuestras empresas; la difusión de la innovación a todo el tejido productivo, incluidas las pymes y los sectores más tradicionales; y el quinto y último eje de la estrategia es precisamente aquel sobre el que verdaderamente tiene que pilotar el cambio de modelo productivo, que son las personas. Necesitamos apoyar la incorporación de talento al tejido productivo y potenciar esa creatividad y ese talento que ya existen ahora mismo dentro de nuestras empresas.

Finalizo, señoría, reiterando mi convicción sincera de que en estos asuntos es más lo que nos une que lo que nos separa, y asegurándole que este Gobierno está dispuesto a favorecer el consenso necesario para demostrar que las políticas de ciencia e innovación nos ayudarán definitivamente a abordar los importantes retos sociales y económicos que tenemos por delante.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Ciencia e Innovación.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN MATERIA FISCAL. (Número de expediente 172/000113.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos finalmente a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno en materia fiscal. Para formular esta inter-

pelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señora vicepresidenta segunda del Gobierno, esta mañana hemos conocido otra mala noticia para España, para su economía y para la sociedad española en su conjunto: la OCDE ha establecido el pronóstico de que en el año 2010 en España, como consecuencia de la crisis iniciada en el año 2007, se habrá aumentado el paro en 2.700.000 personas. Segundo país del mundo desarrollado en aumento bruto del paro; primer país del mundo que se sitúa en una tasa de paro del 20 por ciento. Señorías, 20 por ciento de tasa de paro, líderes mundiales en tasa de paro; eso es lo que nos presume la OCDE para el año 2010. Menos mal que lo peor había pasado, señorías; menos mal que, como acabamos de escuchar desde esta tribuna, una ministra del Gobierno tiene la osadía de afirmar que hay un cambio de modelo productivo en España, un cambio de modelo productivo que consiste en la destrucción de los puestos de trabajo de nuestro país. **(Aplausos.)** Menos mal, señorías, que en esta Cámara se siguen escuchando otro tipo de ecos y otro tipo de voces, que son las que llevamos hoy adelante a través de esta interpelación a la política económica del Gobierno. Porque, señorías, en buena medida somos líderes mundiales en el mundo desarrollado y en el mundo emergente respecto al paro, cuando hemos abandonado el periodo de crecimiento económico creador de empleo más fructífero de nuestra historia; cuando España ha liderado la creación de empleo en el mundo en un tiempo récord; cuando realmente eso lo han hecho los españoles, los emprendedores, lo han hecho las pymes, lo han hecho los ahorradores, lo han hecho los inversores y lo han hecho las familias en nuestro país. Y hoy, señorías, ¿dónde estamos? Estamos donde el Gobierno socialista nos lleva sistemáticamente, y realmente parece que tuviera la capacidad, la varita mágica de situarnos siempre en lo mismo: paro, déficit público y subida de impuestos, y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar claro en esta interpelación que nos oponemos a la subida de impuestos. Nos oponemos porque no vemos ningún margen para que los impuestos suban en España. Si suben los impuestos mal llamados sobre las rentas del capital lo que se hace es penalizar el ahorro, y España necesita más ahorro para superar la crisis económica. Si suben los impuestos indirectos se penaliza el consumo, y estamos en una crisis de consumo, en una crisis de ventas, en una crisis de problemas de la pequeña y mediana empresa, de los autónomos de nuestro país. Si se sube en definitiva algún otro tipo de impuesto —que su señoría la vicepresidenta segunda pueda tener en la cabeza creándolo— lo que se va a perjudicar es la capacidad de competir de la empresa y de la industria española, y no quiero ni mencionárselo ya, porque no hay ningún margen en una crisis económica tan profunda, tan grave y tan perdedora de puestos de trabajo como la que estamos viviendo, señoría.

A quienes únicamente el Gobierno puede meter la mano en el bolsillo es a las clases medias, a los emprendedores, a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos en España, y en eso son insaciables. Ese es su objetivo, señoría, lo mire por donde lo mire. Usted va a penalizar realmente esa situación, y le importa además que sea de forma paradójica. Si ahora hay que suprimir los 400 euros, que en definitiva es una deducción de las rentas del trabajo, pues aumentará la fiscalidad sobre las rentas del trabajo, pero da igual. Ustedes afirman que todo es posible en ese mundo, en esa visión, como hemos tenido ocasión de comprobar esta mañana. Señoría, ¿es serio que en el país del mundo desarrollado que proporcionalmente más empleo está destruyendo su presidente del Gobierno esta mañana haya llegado a afirmar que la caída de recaudación, que como consecuencia de la crisis económica está teniendo lugar en España, está abriendo el mayor déficit fiscal de la historia de la Hacienda pública española, y es porque baja el Gobierno socialista los impuestos? ¿Es sensato escuchar esto, señorías? Yo ya llevo tiempo en esta Cámara en diferentes situaciones parlamentarias, pero le voy a decir una cosa, señora Salgado: no me acostumbro, no me puedo acostumbrar y me voy a rebelar intelectual, personal y políticamente contra afirmaciones que se han hecho esta mañana aquí, porque son inauditas **(Aplausos.)** y hacen perder la credibilidad de los españoles en su Gobierno, que ya está por los suelos; el señor Zapatero está cada vez más solo y tiene que hacer afirmaciones como esta o como la que hizo ayer en el Senado, donde llegó a decir que con los Gobiernos del Partido Popular no se habían bajado los impuestos. ¿Cómo se puede calificar esto? ¿Cómo se define esto, señoría, realmente? Me pregunto si estamos ante un planteamiento de un Gobierno serio y riguroso que está advirtiendo a la sociedad española de que tiene que subir los impuestos, como dijo el señor Sebastián en una entrevista en televisión anteanoche, donde dijo que había una razón: que la deuda pública española —que usted está liderando que incremente casi 20 puntos al año— tiene una amenaza de pérdida de calificación, y eso sería gravísimo para el endeudamiento de los españoles, empezando por el endeudamiento del Estado. Es decir, el Gobierno está urgido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea, y porque se ha metido en el pantanal de un presupuesto desequilibrado, un presupuesto cuyo déficit público desconocemos cuál va a ser. ¿Cuál va a ser, señoría, ese déficit público para este año, para el año 2009? ¿Cuál va a ser ese déficit público, señoría? ¿Vamos a superar el 10 por ciento del producto interior bruto? ¿Lo vamos a superar? ¿Cuánto están cayendo los ingresos del Estado hasta el mes de agosto? ¿Cuál es la proyección que tiene su señoría de caída de los ingresos del Estado, con lo que ello supone de pérdida de seguridad de financiar los servicios públicos, los servicios básicos de los españoles? ¿Cuál es la estimación que tiene el Gobierno? Porque esas son las estimaciones que le están llevando a apostar por la subida de los impuestos. ¿Y qué le están diciendo los



inspectores de Hacienda sobre las consecuencias de la subida de los impuestos, de la subida del IVA: que se va a recaudar más o que se va a aumentar la evasión fiscal en nuestro país?

La experiencia en España ha sido que cuando un Gobierno ha bajado los impuestos a los emprendedores, a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos de nuestro país, se ha puesto en marcha un crecimiento económico creador de empleo que ha hecho que el Estado recaudara como nunca, que eliminara su déficit público, que llegara a una situación de saneamiento financiero donde era posible arbitrar, instrumentar, vertebrar la Hacienda pública española con seguridad y fiabilidad en los grandes servicios públicos, que hoy están amenazados en todos los ámbitos de las administraciones públicas en su continuidad y su financiación para el año próximo, señorías. ¿O es que vamos a seguir financiando el gasto corriente de las administraciones públicas con deuda? Porque parece que a usted no le preocupa. Usted está ahí, ha llegado para lo que ha llegado, ha llegado realmente para batir el elevado récord que le dejó su predecesor, que fueron unos presupuestos, los del año 2009, que están tan falseados que han llevado a un Gobierno que incumple la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria de España. Está usted incumpléndola, señora vicepresidenta, pero da igual; lo importante es que el señor Zapatero pueda llegar a esta Cámara a decir, a confundir, a tratar de mandar un mensaje a la sociedad española de que este Gobierno ha bajado los impuestos, cuando lo que está haciendo es meternos en la peor crisis económica de nuestra historia, y eso amenaza la propia financiación de los servicios públicos básicos del Estado. Esa es la realidad, señorías. El mismo Gobierno que presume de protección social, porque consigue que haya mucha más gente parada, es el que ahora para financiar esa situación nos va a subir los impuestos.

El Grupo Popular quiere que usted suba a la tribuna y le diga algo a la sociedad española: qué tipo de impuestos va a subir, cuáles son esos impuestos justos, solidarios, de los que hablan ustedes continuamente, porque se lo vamos a preguntar después a los contribuyentes. ¿Dónde está la justicia y la solidaridad de la subida de impuestos? Ustedes están repitiendo la historia, porque en definitiva nunca fueron capaces de hacer lo que España tenía que hacer en materia de saneamiento de su Hacienda pública, de las reformas tributarias, de la austeridad del gasto público, de las reformas económicas, de las reformas estructurales que necesitaba nuestro país. Ustedes responden a la crisis subiendo las tarifas eléctricas o los impuestos. ¡Qué más da! Siempre hay alguien que paga. Y pagan, ¡claro que pagan! Pagan los españoles, porque después de vaciar la caja del Estado, señorías, ustedes ahora implacablemente se van al escenario de subir los impuestos.

Supongo que esto lo traerá preparado del ministerio, que no le pasará como en la respuesta al señor Nadal, porque tenía usted preparada la respuesta para un informe que él no ha utilizado esta mañana, e igualmente con su

habilidad parlamentaria le ha respondido sobre el informe del señor Nadal, que él no le ha planteado, pero así son las cosas, así son los gabinetes y las asesorías. Suba usted a decir la verdad, aunque solo sea por una vez, y trate de ganar la autoridad moral que tiene que tener un Gobierno cuando le exige esfuerzo o incluso sacrificio a la sociedad española. Esta es la cuestión, señorías, que este Gobierno no tiene ninguna autoridad. Engañó con la crisis económica, engañó con los presupuestos del Estado, falseados para él, para las comunidades autónomas y las corporaciones locales de nuestro país. Por tanto, ante semejante carencia de autoridad moral tiene enfrente al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, para decir que no es necesario subir los impuestos a los españoles, que esa subida pretendida lo que va a traernos es más crisis, más paro y va a hacer que efectivamente la OCDE tenga razón, y esta crisis en tres años nos lleve a 2.700.000 parados, que es el horizonte que S.S. está trazando ante todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, comenzaré por donde ha comenzado usted. ¡Cuánto les gustan las malas noticias! **(Rumores.)**

Usted ha leído un par de renglones del informe que la OCDE acaba de hacer público. Yo le voy a leer algunos más. Dice la OCDE que la pérdida de empleo registrada en España hasta ahora es de 10 puntos, la más alta entre los grandes países de la OCDE, y efectivamente esa es una preocupación del Gobierno. **(El señor Aguirre Rodríguez: No lo parece.)** Pero el secretariado indica que la mayor parte del ajuste se ha producido ya en nuestro país. El desempleo —señala— aumentará 1,8 puntos porcentuales más de aquí a finales de 2010, a diferencia de Alemania, Francia e Italia —señala—, donde el agotamiento de algunos programas de sostenimiento de la actividad y el empleo obligará todavía a ajustes importantes. En Alemania, por ejemplo, el desempleo se situará a finales de 2010 en 11,8, es decir, 3,7 puntos añadidos a la cifra que tiene ahora, equivalente al 87 por ciento del ajuste habido hasta la fecha, cifras que se comparan con el 1,8 de puntos porcentuales en España y el 15 por ciento de incremento adicional. Así que, señoría, leyendo un poco más adelante, en el caso del empleo también la fase más aguda de la crisis ya ha pasado, y espero que, lo mismo que se hace aquí eco del primer párrafo del informe, continúe la lectura para leerlo en su totalidad. Le digo esto porque efectivamente tenemos una cifra de desempleo grande, y también la

OCDE señala que nuestras prestaciones por desempleo se encuentran entre las más altas en términos relativos de todos los países de la OCDE (**La señora Báñez García: Correcto.**), porque este es un gobierno social y, como Gobierno social que es, está incrementando las prestaciones a los desempleados.

Los temas de la crisis, esa crisis que, según usted dice, ha sido causada por la actuación del Gobierno, me obligan a volver a hacer un pequeño relato, y la verdad es que lo siento, porque creo que a estas alturas deberían ustedes haberse aprendido la lección. Pero volviendo la vista atrás simplemente un año, hace exactamente un año que Lehman Brothers se declaró en bancarrota. (**La señora Madrazo Díaz: Bueno, Lehman Brothers...**) Sí, lo siento. Lehman Brothers, que yo sepa, no es el Gobierno español. La inestabilidad financiera que se generó desde entonces no tenía precedentes. La economía española no ha sido una excepción y hemos sufrido los efectos de la crisis financiera y su posterior traslado a la economía real, que además ha actuado sobre desequilibrios propios de nuestra economía. La crisis ha producido un retroceso en nuestro producto interior bruto y el aumento de la tasa de desempleo, que, les repito, es la principal preocupación de este Gobierno, un incremento de la tasa de desempleo en España y en el resto de los países. Por eso desde el inicio de la crisis todos los países desarrollados coincidieron en el camino a seguir para afrontar esta crisis: una política de gasto expansiva, con planes de estímulo ambiciosos, en un marco de actuaciones coordinadas.

Le recuerdo que en los años 2005, 2006 y 2007 cerramos los ejercicios presupuestarios con superávit; por cierto, algo que ustedes no hicieron. No es la gestión de la crisis, por tanto, como ustedes dicen, el causante del déficit que tenemos ahora, sino las medidas que el Gobierno ha ido poniendo en marcha, además de la caída de la actividad económica. Todos los gobiernos hemos adoptado medidas para suavizar los efectos negativos de la crisis sobre las familias y las empresas buscando también la forma de salir fortalecidos y permitir un crecimiento sostenido en el largo plazo. Además, mal que les pese, en el año 2008 tuvieron efecto las reformas fiscales que aprobamos en el año 2006: la reducción del IRPF y la reducción del impuesto sobre sociedades, unas reducciones que, unidas a los 400 euros de deducción adicional para los contribuyentes, incluyendo pensionistas y autónomos, y añadidas a la supresión del impuesto de patrimonio, han producido que la rebaja de impuestos que ha llevado a cabo este Gobierno sea de 20.000 millones de euros, y varias veces le hemos hecho la cuenta: 10.000 millones del IRPF, 5.000 millones del impuesto de sociedades, 1.800 millones del impuesto sobre el patrimonio. Conviene saber sumar. Es verdad que a esa reducción de los impuestos se ha añadido el efecto de la crisis económica, por eso, a mes de julio de este año 2009 teníamos un déficit de aproximadamente 47.000 millones de euros; la mitad, medidas

adoptadas por el Gobierno, y la mitad, los efectos de la caída de la actividad.

¿Cuál ha sido el papel del Gobierno? ¿Cuál ha sido el papel de todos los gobiernos de los países desarrollados ante una crisis económica como la que estamos viviendo? Tratar de establecer el sistema financiero, tratar de paliar los efectos de la crisis en el flujo del crédito y suavizar los efectos de la crisis en los que más la sufren a través de políticas sociales, porque no hablamos solo de economía, hablamos también de personas y, señoría, le quiero decir que para nosotros cualquier receta para salir de la crisis no es válida. Desde luego, no es válida una receta que renuncie a mantener el Estado de bienestar y que suponga que la salida de la crisis sea a costa de una reducción de las políticas sociales. No es válida tampoco la salida de la crisis recortando los derechos de los trabajadores, como las declaraciones de algunos de los miembros de su partido permiten deducir. Las primeras medidas que adoptamos iban dirigidas a la estabilización del sistema financiero y a aliviar la situación de las familias y de las empresas y adoptamos todas las medidas incluidas en el PlanE; medidas dirigidas a facilitar la inversión y la liquidez de pequeñas y medianas empresas; medidas también de adquisición de activos financieros o la autorización del otorgamiento de avales del Estado para que las entidades financieras pudieran financiarse y, por tanto, el crédito pudiera volver a las empresas. Además, aceleramos las devoluciones del IVA, extendimos su devolución mensual y flexibilizamos el pago del impuesto de sociedades, y además hicimos medidas de estímulo positivo en sectores estratégicos importantes de nuestra economía como el del automóvil o el de la construcción. En este último caso, a partir del fomento del alquiler y de la construcción de viviendas de protección oficial. Con el objetivo también de contribuir a la reactivación de la economía, como sabe, se puso en marcha un fondo estatal de inversión local, que mantuvo puestos de trabajo en número de 400.000 y que ha ayudado a mantener la actividad de 14.000 empresas en el sector de la construcción. Sus señorías también se van a manifestar mañana sobre el Real Decreto Ley 10/2009, de 13 de agosto, extendiendo la protección de los desempleados que hayan agotado las prestaciones y subsidios previos, que recibirán una prestación de 420 euros mensuales durante seis meses.

Señoría, todas estas políticas tienen un coste: el incremento del déficit público y, evidentemente, el aumento del endeudamiento. Pero como hemos podido partir de una gestión bien eficiente en la pasada legislatura del Gobierno socialista, y como hemos partido además de una situación de endeudamiento público muy baja, le recuerdo que, de acuerdo con las previsiones de la Comisión Europea, esas que tanto les gustan a ustedes cuando hacen alguna previsión negativa para España, de acuerdo con las previsiones de la Comisión Europea nos vamos a mantener en cifras de deuda pública muy lejanas de la media de la Unión Europea. Pero, además, tenemos y queremos cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento,

por tanto, debemos comenzar la senda de consolidación fiscal para cumplir el objetivo del 3 por ciento del déficit en el año 2012, que es lo que en este momento nos ha fijado la Comisión Europea. Todos los gobiernos del G-20, todos los gobiernos en el Ecofin hemos estado de acuerdo en que la retirada de los planes de estímulo para hacer frente a la crisis deben hacerse desde planteamientos de moderación y que es todavía prematuro tomar medidas drásticas en este sentido. Así que, señoría, tendremos que seguir adoptando medidas de estímulo positivo de nuestra economía, tendremos que dejar que el estabilizador automático que suponen las políticas de prestación en el caso del desempleo sigan haciendo su efecto. Y es evidente que tenemos que actuar en dos ámbitos. En primer lugar, moderación en el gasto público, austeridad en el gasto público. Además, le pediría que también lo recomendara en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. No estaría de más que donde ustedes gobiernan hubieran hecho algún acuerdo de no disponibilidad, como ha hecho el Gobierno de España en el caso de la Administración General del Estado. Austeridad en el gasto público y, al mismo tiempo, un esfuerzo fiscal adicional de los ciudadanos, con un incremento de manera selectiva de algunas de las figuras impositivas. Sé que a ustedes no les gusta nada esta medida porque, a diferencia del milagro de los panes y los peces, ustedes todavía no nos han explicado cómo y dónde proponen reducir el gasto público. Vamos sabiendo día a día dónde no quieren reducirlo; lo que no sabemos todavía es dónde proponen que se haga esa reducción.

Como le dije hace un momento, nosotros no vamos a salir de la crisis a cualquier precio. Se lo vuelvo a decir. Creemos en el Estado del bienestar y no vamos a salir de la crisis a costa de los más débiles. Por eso solicitamos a los ciudadanos un esfuerzo adicional de solidaridad, un esfuerzo colectivo en estos momentos difíciles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro, su turno de réplica.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señorías, señora vicepresidenta, ha quedado bien claro que el Gobierno no tiene ni idea —en el mejor de los supuestos— de qué va a hacer en términos fiscales o presupuestarios. (Aplausos.) Porque cuando usted sube aquí, en su calidad de ministra de Hacienda de España, a pocos días de cerrar el presupuesto, una de dos: o está engañando a los españoles no diciéndoles la verdad, o no tiene usted conocimiento suficiente esta mañana para explicar a los españoles con toda naturalidad quién va a pagar más, sobre quién va a recaer la subida de impuestos.

El discurso político que está haciendo S.S. es el discurso por el que en una cámara democrática la oposición realmente no tiene que hacer valoración pública y política de los problemas de los ciudadanos. A una cámara

no se trae el paro porque eso da ventaja a la oposición. Yo no he leído el informe de la OCDE, he leído la cifra —que son personas—, y me ha preocupado cuántos cientos de miles de personas de aquí a finales de 2010 van a ir al paro. Son personas. No necesito leer más que una cifra, señoría. Detrás de ello hay un drama humano y social en términos de pérdida y de retroceso del bienestar colectivo más alto de nuestra historia. Eso es algo que no alegra al Partido Popular. Ya está bien de decir eso; no quiero ni calificar públicamente lo que es eso.

Lo que estamos diciendo desde mi formación política, y se lo estamos diciendo en esta Cámara desde el comienzo de la crisis, es que esto iba a ocurrir. Esto iba a ocurrir porque la vulnerabilidad de la economía española a la crisis financiera mundial era extremadamente elevada. Por eso está ocurriendo, señorías. ¿Porque Lehman Brothers cayó? No, porque España tenía un déficit exterior por cuenta corriente del 10 o el 11 por ciento de su producto interior bruto y eso es lo que está pasando una terrible factura. Un gobierno socialista que se dice cargado de sensibilidad ha permitido que el ajuste —porque claro que estamos haciendo el ajuste económico— recaiga sobre la pequeña y mediana empresa, sobre los autónomos, y eso es lo que está causando el paro. (Aplausos.) Y se lo hemos dicho desde el primer día, señoría: No hagan esa política porque va a llevar a este desastre. Y no podrá decir nadie que hemos equivocado nuestro diagnóstico, señoría. Ese diagnóstico no ha estado basado en previsiones hechas por mi formación política; ha estado basado en las estimaciones que los analistas, dentro y fuera de España, han ido haciendo y, en definitiva, en la interpretación de lo que está siendo la política económica.

Señoría, aunque está usted todavía aterrizando en su primer presupuesto, plantéesele porque ahora vamos a entrar en la Presidencia española de la Unión Europea liderando la tasa de paro y liderando el déficit público y, por tanto, fuera del programa de estabilidad y crecimiento. Pero plantéese una cuestión que es fundamental: ¿Cómo un país que hace el impulso fiscal de pasar en el año 2007 de un superávit presupuestario de más 2,2 del conjunto de las administraciones públicas puede llegar a un déficit en 2009 que se puede colocar en el 12 por ciento del producto interior bruto? ¿Cómo ese recorrido vertiginoso y espectacular va acompañado de la destrucción de empleo más importante de la OCDE? ¿A qué llama usted un impulso fiscal? ¿Qué me está diciendo desde la tribuna, que si no hubiera hecho este Gobierno esa política en vez de dos millones de parados que llevamos ya tendríamos cuatro? ¿Eso es lo que me está diciendo? No se ha visto un fracaso mayor en términos de lo que es un impulso fiscal. Eso es lo que le están diciendo desde los organismos internacionales. Hay que ir al contenido de las políticas, al contenido de los presupuestos de gasto y de los presupuestos de ingresos públicos, a las reformas tributarias de las que tanto hemos aprendido en el pasado. Pero usted no, usted prefiere seguir en el viejo discurso.

Acabo, señorías. En el año 1993-1994 el propio vicepresidente —no ya el ministro de Economía y Hacienda— ocupaba esta tribuna para decir: Con las propuestas de rebajas fiscales del Partido Popular se abrirá un agujero de un billón de pesetas —de entonces—. Lo tiene ahí, en el «Diario de Sesiones». ¿Qué pasó? Que con las propuestas de rebajas fiscales del Partido Popular se creó el mayor empleo de nuestra historia, se saneó el Estado y se vertebró la Hacienda española. **(Aplausos.)** Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Dejen de meter mano al bolsillo de contribuyentes y aplíquense en una rectificación de la política económica que haga imposible llegar a esas tasas de paro, a ese número de parados que nos están advirtiendo todos los organismos internacionales.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muy brevemente quiero recordarle —seguramente usted tiene también los datos— que en la anterior legislatura la mitad de los empleos creados en la Unión Europea se crearon en España. **(Rumores.)** Por tanto, nuestra economía es capaz de generar empleo muy rápidamente y, debido a las características de nuestro sistema productivo —que evidentemente no han empezado en el año 2004; la burbuja inmobiliaria no empezó

precisamente en el año 2004—, somos también el país donde disminuye el empleo en momentos de crisis económica también más rápidamente. Por eso queremos cambiar de modelo, por eso queremos pasar de una economía basada en el ladrillo, que ustedes nos dejaron, a una economía basada en la educación y el conocimiento. **(Aplausos.—Rumores.)**

Para terminar, señoría, usted dice: Si no dice aquí en este momento cuáles son los impuestos que va a modificar, es que usted no lo sabe. Señorías, hemos dicho —lo ha repetido el presidente del Gobierno y lo he repetido yo— que parece razonable que los ciudadanos sepan para qué les solicitamos un esfuerzo de solidaridad en este momento. ¿Para qué políticas? Para las políticas sociales destinadas a combatir los efectos de la crisis económica sobre las familias y, muy particularmente, sobre los desempleados, a los que —quiero señalarlo— quienes les ponemos cara y ojos somos más los gobiernos socialistas.

Para terminar, le diré que al menos nosotros hemos puesto fecha al momento en el que vamos a detallar nuestra propuesta de modificación de las figuras impositivas **(El señor Matarí Saéz: ¿Cuándo, cuándo?)** En el momento de presentación de los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes, por el contrario, no se atreven a decir de dónde reducirían el gasto. Esa es la diferencia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

**Era la una y cincuenta y cinco minutos de tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

